

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

**GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA
SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE LA GOBERNABILIDAD
Y LA PARTICIPACIÓN EN SAN PEDRO DE BARVA, HEREDIA,
COSTA RICA.**

HILDA MARÍA VÍQUEZ MORA

Heredia, Costa Rica

2018

**GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA
SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y
LA GOBERNABILIDAD EN SAN PEDRO DE BARVA,
HEREDIA, COSTA RICA.**

HILDA MARÍA VÍQUEZ MORA

Tesis sometida a consideración del Comité de Investigación de Tesis (CAIT) del Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural, Escuela de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

RESUMEN

Este estudio pretende determinar si la gestión del recurso hídrico por medio de la figura de la Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS) permite la sostenibilidad del recurso hídrico, tomando como referencia la participación y la gobernabilidad en las comunidades. La investigación se realizó en el Acueducto de San Pedro de Barva, que desde 1997 ha trabajado la gestión del recurso hídrico de su comunidad. Debido al acelerado deterioro de los recursos naturales, esto con la guía de la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH), siendo un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado de agua, la tierra y los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas. La investigación es de tipo exploratoria, con un enfoque cualitativo, teniendo como propósito dar una visión general, de tipo aproximativo, considerando que el objeto de estudio ha sido poco explorado y reconocido. Los métodos utilizados fueron entrevistas exploratorias abiertas, para la comunidad y para instituciones gubernamentales y organizaciones relacionadas con el recurso hídrico. Luego de esto y de analizar la información se realizaron entrevistas exploratorias semiestructuradas, tanto para la comunidad como para instituciones gubernamentales y organizaciones (entre otros). Se realizó un taller participativo sobre Balance de Gestión a los miembros de la Junta Directiva, administrativos y funcionarios del Acueducto de San Pedro. Al responder el problema de investigación, el cual plantea: ¿la gestión del recurso hídrico por parte del Acueducto Comunal de San Pedro de Barva (ASADAS), por medio de la participación y de la gobernabilidad, asegura la sostenibilidad del recurso? En primer lugar, la ASADAS no gestiona el recurso hídrico, lo que realiza la ASADAS es administrar el sistema y no vela por su sostenibilidad, además no tiene contemplado el saneamiento ambiental dentro de sus programas. La participación comunal, que favorece un cambio social al aportar beneficios a la gestión del recurso hídrico, pero está en general, se ha vuelto una participación pasiva y consultiva. La gobernabilidad por medio de procesos democráticos permite la sostenibilidad del recurso hídrico, sin embargo, no hay una adecuada gobernabilidad en la gestión del recurso hídrico en términos generales y menos aún, en lo que respecta a las ASADAS debido a que estas solo administran un sistema no gestionan el recurso. Por último, la gestión que lleva a cabo la ASADAS en la prestación de servicios públicos no es adecuado para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico, siendo la causa de esto las políticas públicas en esta materia.

DESCRIPTORES: ASADAS, Sostenibilidad, Recurso Hídrico, Gobernabilidad, Participación.

SUMMARY

This study aims to determine whether the management of water resources through the figure of the Associations Administrators of Aqueducts and Sewerage Systems (ASADAS) allows the sustainability of the water resource, taking as reference the participation and governance in the communities. The research was carried out in the San Pedro de Barva Aqueduct, which since 1997 has worked on the management of the water resource of its community. Due to the accelerated deterioration of natural resources, this with the guidance of the Integrated Management of Water Resources (IWRM), being a process that promotes the management and coordinated development of water, land and related resources in order to maximize well-being social and economic development in an equitable manner, without compromising the sustainability of ecosystems. The investigation is of exploratory type, with a qualitative approach, having as purpose to give a general vision, of approximate type, considering that the object of study has been little explored and recognized. The methods used were open exploratory interviews, for the community and for governmental institutions and organizations related to water resources. After this and analyzing the information, semi-structured exploratory interviews were conducted, both for the community and for governmental institutions and organizations (among others). A participatory workshop on the Balance of Management was held for the members of the Board of Directors, administrative staff and officials of the San Pedro Aqueduct. When answering the research problem, which raises: does the management of water resources by the San Pedro de Barva Communal Aqueduct (ASADAS), through participation and governance, ensure the sustainability of the resource? In the first place, the ASADAS does not manage the water resource, what the ASADAS does is to administer the system and it does not ensure its sustainability, besides it does not contemplate environmental sanitation within its programs. Community participation, which favors a social change by providing benefits to the management of water resources, but is in general, has become a passive and consultative participation. Governance through democratic processes allows the sustainability of the water resource, however, there is no adequate governance in the management of water resources in general terms and even less, with regard to the ASADAS because they only manage a system they do not manage the resource. Finally, the management carried out by the ASADAS in the provision of public services is not adequate to ensure the sustainability of the water resource, being the cause of this the public policies in this matter.

DESCRIPTORS: ASADAS, Sustainability, Water Resources, Governance, Participation.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Tesis aceptada y aprobada por el Tribunal Examinador del Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado académico de:

Magister Scientiae

Dr. Francisco San Lee Campos
Representante del Consejo Central de Posgrado



Firma

M.Sc. Jesús Ángel Porras Solís
Coordinador de la Maestría en Desarrollo Rural



Firma

Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal
Director de Tesis



Firma

M.Sc. Melissa Camacho Ramírez
Lectora



Firma

M.Sc. Ronald Sánchez Brenes
Lector



Firma

Licda. Hilda María Víquez Mora
Tesiaria



Firma

AGRADECIMIENTOS

Mi más sentido agradecimiento a todos en la Maestría de Desarrollo Rural, al Dr. Evelio Granados, al Dr. Luis Fernando Fernández, al M.Sc. Ángel Jesús Porras, a la señora Eugenia Chavarría y a todos lo que laboran ahí, por toda su guía, acompañamiento y respaldo. Muchas gracias.

A los lectores de la tesis, por su tiempo y aportes de gran valor, hicieron que este trabajo fuera mucho mejor. Muchas gracias, por todo.

A la gente de la comunidad de San Pedro de Barva, a los funcionarios del Acueducto y la Junta Directiva, por toda su ayuda y gentiliza al brindar información para llevar a cabo esta investigación.

A las personas de las instituciones públicas y organismos no gubernamentales que gentilmente ofrecieron información valiosa y la confianza depositada en esta investigación al externar su conocimiento en favor de un bien mayor.

A Dora Ingrid Rivera Luther por creer en mí y apoyarme y exigirme y preguntarme y ¿la tesis pa' cuándo? Bueno ahí está. A Diego Villegas, por todo su respaldo, apoyo y acompañamiento en el proceso. A la Licda. Katty Castro del Valle por estar ahí, su ayuda y conocimiento.

Y, por último, pero primero, a ti, mi guía y apoyo último, en el que creo.

DEDICATORIA

A mi mamá Vera Isabel Mora Ulate.
Espero que estés orgullosa.

A mi tía Rita Ulate Sánchez.
Por todo su apoyo incondicional.

A Dora Ingrid Rivera Lutter.
Por todo.

A ese Dios misericordioso,
en él que creo.

REFLEXIÓN

“El agua es crítica para el desarrollo sostenible, incluyendo la integridad del medio ambiente y el alivio de la pobreza y el hambre, y es indispensable para la salud y bienestar humanos”.

Naciones Unidas.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
Resumen y Descriptores	IV
Summary and Descriptors	V
Constancia de Aprobación	VI
Agradecimientos	VII
Dedicatoria	VIII
Reflexión	IX
Índice General	X
Índice de Tablas	XIII
Índice de Figuras	XIV
Índice de Apéndices	XV
Siglas	XVI
CAPÍTULO I. Introdutorio	1
1.1. Introducción	1
1.2. Estado de la Cuestión	5
1.3. Problema de investigación y objetivos	15
1.3.1. Problema de investigación	15
1.3.2. Objetivos	17
1.3.2.1. Objetivo General	17
1.3.2.2. Objetivos Específicos	17
CAPÍTULO II. Marco Teórico – Conceptual	18
2.1. Antecedentes históricos: Crisis de los Recursos Naturales	18
2.2. Origen de la problemática de los Recursos Naturales: Según Modelos de Desarrollo	22
2.3. Crisis del Agua	25
2.4. Desarrollo Local y Desarrollo Sostenible	27
2.5. Cambio Social y Desarrollo Sostenible: Desde las Dimensiones de Sostenibilidad	30
2.6. Gestión Integrada del Recurso Hídrico	32
2.7. La Figura de las ASADAS y la Participación	34
2.8. Gobernabilidad Democrática	36
2.9. Costa Rica: Situación ante la Gestión Integrada del Recurso Hídrico	39
2.10. Análisis Final	44
CAPÍTULO III. Metodología, métodos y técnicas	49
3.1. Tipo de investigación	49
3.2. Métodos	50

3.2.1. Observación Participante	50
3.2.2. Identificación Informantes Claves	51
3.2.3. Entrevista Exploratoria Abierta y Entrevista Exploratoria Semiestructurada a Informantes claves de la comunidad	52
3.2.4. Entrevista Exploratoria Abierta y Entrevista Exploratoria Semiestructurada a Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales relacionadas al Recurso Hídrico	55
3.2.5. Balance de Gestión	57
3.3. Métodos, Actores y Referencias en la Construcción del Marco Metodológico	60
3.4. Objeto de Estudio y Unidad Mínima de Análisis	61
3.4.1. Objeto de Estudio	61
3.4.2. Unidad Mínima de Análisis y Universo de Investigación	61
3.5. Descripción del Área de Estudio	62
3.5.1. Caracterización del Distrito de San Pedro de Barva	62
3.5.1.1. Localización	62
3.5.1.2. Marco Histórico/Historia de San Pedro de Barva	62
3.5.1.3. Morfología del Área	63
3.5.1.4. Morfología Rural y Urbana	65
3.5.1.5. Morfología de Actividades Productivas	65
3.5.1.6. Población: Aspectos Demográficos	66
3.5.1.7. Servicios Básicos	66
3.5.1.8. Ambiente y Recursos Naturales	66
3.5.1.9. Aspectos Geomorfológicos	67
CAPÍTULO V. Resultados y Discusión	68
PARTE I. Entrevista Exploratoria Abierta a Comunidad e Instituciones/Organizaciones	68
1.1. Origen del Problema	68
1.2. Participación	72
1.3. Gobernabilidad	76
PARTE II. Entrevista Exploratoria Semiestructurada: Comunidad e Instituciones /Organizaciones	80
2.1. Problemática presentada y respuestas	81
2.2. Participación Comunal e Institucional/Organización	83
2.3. Gobernabilidad y Gestión	84
PARTE III. Análisis de la Entrevista Exploratoria Semiestructurada con Especialistas	88
3.1 Análisis del Origen del Problema	88
3.1.1. Escenario desde AyA y Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales	88
3.1.2. Convenio de Delegación y ASADAS	96

3.1.3. Presupuesto Asignado a las ASADAS	99
3.1.4. Estrategia de Abordaje para las ASADAS	100
3.1.5. Principio de Solidaridad y ASADAS	101
3.1.6. Saneamiento Ambiental y ASADAS	103
3.2. Participación Comunal	104
3.3. Gobernabilidad y Gestión	108
3.3.1. Gestión Organizacional	112
CAPÍTULO V. Conclusiones y Recomendaciones	132
5.1. Conclusiones	132
5.2. Recomendaciones	140
CAPÍTULO VI. Bibliografía	143
APÉNDICES	157

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas	Página
Tabla 1. Forma de distribución del agua según operador. Tomado de Ballesteros (20013).	92
Tabla 2. Resumen de las opiniones de los grupos en el Taller sobre Balance de Gestión, en el marco del Contexto.	119
Tabla 3. Resumen de las opiniones de los grupos en el Taller sobre Balance de Gestión, en el marco de la Organización.	120
Tabla 4. Matriz del Modelo de Gestión Integral de Prestadores de Servicios de Agua Designados (PSAD), usando de modelo la ASADAS de San Pedro de Barva, Heredia, Costa Rica.	125
Tabla 5. Matriz para la elaboración del Balance de Gestión Integrado. Usando de modelo la ASADAS de San Pedro de Barva, Heredia, Costa Rica.	130

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Página
Figura 1. Localización del Distrito de San Pedro de Barva, Barva, Heredia, Costa Rica. Elaborado por Geógrafo Christian Núñez, 2015.	63
Figura 2. Asistencia a la Asamblea General del Acueducto de San Pedro de Barva. Setiembre, 2016.	84
Figura 3. Instituciones públicas involucradas con el Recurso Hídrico en Costa Rica en 1982. Tomado de Alpízar (2012).	90
Figura 4. Junta Directiva, Administración y funcionarios en el Taller de Gestión. 10 octubre 2016. Oficina del Acueducto en San Pedro de Barva. Fotografía propia.	111
Figura 5. Plan de Acción para la implementación de objetivos estratégicos de la Organización.	122
Figura 6. Condiciones de trabajo dentro de la Organización.	123
Figura 7. Control interno de la Organización.	124

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndices	Página
Apéndice A. Entrevista Exploratoria Abierta para la comunidad.	155
Apéndice B. Entrevista Exploratoria Semiestructurada para la comunidad.	157
Apéndice C. Entrevista Exploratoria Abierta para Instituciones y Organizaciones relacionadas con el Recurso Hídrico.	159
Apéndice D. Entrevista Exploratoria Semiestructurada para Instituciones y Organizaciones relacionadas con el Recurso Hídrico.	160
Apéndice E. Material del Taller de Balance de Gestión ejecutado al personal administrativo, operarios y Junta Directiva del Acueducto Comunal de San Pedro de Barva.	166
Apéndice F. Material complementario para la conceptualización de la "Planificación Estratégica. Material Elaborado para el Taller de Balance de Gestión a los miembros del Acueducto de San Pedro de Barva, Barva, Heredia.	181

SIGLAS

Sigla	Significado
ASADAS	Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios
ADI's	Asociaciones de Desarrollo Integral
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
AyA	Acueductos y Alcantarillados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARR's	Comités Administradores de Acueductos Rurales
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICAPE	Centro de Investigación del Café
COFORSA	Comisión para el Fortalecimiento del Sector de Acueductos Comunales
CUMCURE	Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Reventazón
DINA	Dirección Nacional de Aguas
EGIRH	Estrategia de Gestión Integral del Recurso Hídrico
ENGA	Estrategia Nacional para la Gestión Ambiental
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
FEDEMUCA	Federación de Municipalidades de Cartago
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIRH	Gestión Integral del Recurso Hídrico
GWP	Comité Técnico de la Asociación Mundial para el Agua
ICAyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
ICE	Instituto Nacional de Electricidad
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Censo y Estadística
JASEC	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MS	Ministerio de Salud
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCSAS	Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento
ONG's	Organismos No Gubernamentales
ORAC	Oficina Regional de Acueductos Comunales
PNGIRH	Programa Nacional de Gestión de Recurso Hídrico
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROGAI	Programa para la Gestión Ambiental Integral
PSAD	Prestadores de Servicios de Agua Delegados
RAE	Real Academia Española de la Lengua
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SETENA	Secretaria Técnica Ambiental
SGSC	Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales
SNAA	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNAGUAS	Unión Nacional de Acueductos Rurales del Cantón de Grecia
UN-ESCAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CAPÍTULO I. INTRODUCTORIO

1.1. INTRODUCCIÓN

Este estudio pretende determinar si la gestión del recurso hídrico por medio de la figura de la Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS) permite la sostenibilidad del recurso hídrico, desde la dimensión de la participación y la gobernabilidad en las comunidades; también se analizan las características establecidas para esta figura de organización prestataria de servicios públicos.

La investigación se realizó con la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva, la cual desde 1997 trabaja el manejo de agua de su comunidad, contando con una gran experiencia en la gestión del recurso, principalmente a través de la activa participación de la comunidad.

Al ser una organización prestadora de servicios públicos basándose en el compromiso, responsabilidad y persistencia, se asegura un manejo adecuado; no obstante, dichas características deben poseerlas todas las ASADAS, para un adecuado funcionamiento.

Se obtuvo información acerca de cómo la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva ha gestionado el recurso hídrico con la participación de la gente de la comunidad y cómo ha sido el proceso de gobernabilidad, tanto de la organización como del agua, esto a favor de su propio desarrollo local.

En este capítulo se establece el estado de la cuestión sobre la preocupación, cada día más creciente, de la gestión del recurso hídrico en América Latina. En primer lugar, se plantea como ejemplo la gestión comunitaria del agua en muchos países latinoamericanos. En segundo lugar, se fijan antecedentes en Costa Rica tomando en cuenta lo establecido en la Constitución Política (Artículo 51, 1949), “... *toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado*”. Para este propósito, se presenta la Política Hídrica Nacional, la cual destaca por medio del reglamento de las ASADAS (2005), una figura de delegación de prestación de servicios públicos, en este caso del agua y todas las implicaciones que esto involucra.

También se plantea, cómo al analizar las características de la gestión del recurso hídrico del Acueducto Comunal de San Pedro de Barva por medio de la participación ciudadana y la gobernabilidad es posible o no lograr la sostenibilidad del recurso hídrico. Se establece en primera instancia la problemática o dificultades que se presentan para que la comunidad tomara las riendas del abastecimiento del agua en procura de un exitoso desarrollo local. Se toma en cuenta también las características que todas las ASADAS debe tener como son la construcción, el mantenimiento de los acueductos, otorgar un servicio público de agua eficiente igualitario y oportuno, velando por los sistemas. Por último, la conservación y aprovechamiento racional del agua pues es un punto importante en el saneamiento ambiental.

En el Capítulo 2, “Marco Teórico-Conceptual”, se inicia con el deterioro acelerado de los recursos naturales, analizado desde el punto de vista de los modelos de desarrollo. Se toma en cuenta la “no sostenibilidad ecológica”, “la renta de los recursos naturales” y “el estado bienestar”, y así hasta llegar a exponer sobre la gestión integrada del recurso por medio de la gobernabilidad hídrica y la necesidad de que el recurso hídrico sea administrado según las necesidades de las comunidades basándose en el modelo de desarrollo de nueva ruralidad.

El Comité Técnico de la Asociación Mundial para el Agua (GWP, 2009) establece la primera definición holística para la gestión integral del recurso hídrico (GIRH), la cual indica “es un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado de agua, la tierra y los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas”.

En este mismo capítulo, también se teoriza y conceptualiza lo acotado en Costa Rica hasta llegar al establecimiento de las organizaciones prestadoras de servicios públicos, como las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, no sin antes analizar las políticas enfocadas a los recursos naturales y el recurso hídrico en particular.

En el Capítulo 3, “Metodología, Métodos, Técnicas e Instrumentos”, se expone que esta investigación es de tipo exploratoria, con un enfoque mayoritario cualitativo, teniendo como

propósito dar una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad, pues se consideró que el objeto de estudio ha sido poco explorado y reconocido.

Para poder responder al problema de investigación se procedió de diversas maneras. Lo primero es observación participante, para entender cómo se lleva a cabo la dinámica de la comunidad con respecto a la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva. Luego se procedió con la identificación de informantes claves, teniendo estos como requisito, ser miembro de la asociación y estar involucrados en los procesos de la Asociación Administradora del Acueducto. De estas se escogieron 25 personas. Luego de dicha identificación se eligieron 12 personas para realizar una entrevista exploratoria abierta y luego se realizó una entrevista exploratoria semiestructurada.

Junto a estas actividades se llevó una entrevista exploratoria abierta a diez funcionarios públicos y de organismos no gubernamentales (ONG's) directamente relacionados con las ASADAS, como lo son: el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) por medio de la Dirección Nacional de Aguas (DINA), la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Ministerio de Salud (MS), Unión Nacional de Acueductos Rurales de Gracia (UNAGUAS), Municipalidad de Barva, Acueductos y Alcantarillados (AyA), entre otros. Con el objetivo de conocer si las instituciones públicas y privadas consideran si la figura de la ASADAS permite la participación y gobernabilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad. Después y basándose en la frecuencia de las respuestas, se realizó una entrevista exploratoria semiestructurada, la cual se aplicó a un especialista del tema y a la directora de Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunes (SGSC) del AyA.

Se llevo a cabo dos entrevistas exploratorias abiertas al administrador de la Asociación Administradora del Acueducto y al presidente de la Junta Directiva, para conocer de antemano aspectos importantes sobre cómo llevan a cabo el involucramiento de la comunidad y la gestión de la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva.

Con todos los miembros de la Junta Directiva, se realizó un taller participativo sobre Balance de Gestión, siendo el objetivo de esto “determinar el balance de la gestión integral que ejecuta la

Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva por medio de la planificación estratégica y los elementos financieros (presupuestos) para establecer el plan de acción y el plan operativo”, teniendo como resultado el marco estratégico del Acueducto.

Finalmente, en el Capítulo 4, “Resultados y Discusión”, se plantea los alcances de la investigación exploratoria, estableciendo por cada objetivo específico los resultados, basándose en el método utilizado para cada uno. Luego se analizó cada resultado, estableciéndose en el Capítulo 5, “Conclusiones y Recomendaciones” y se puede determinar que, la gestión que lleva a cabo la ASADAS en la prestación de servicios públicos no es adecuado para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico, siendo la causa de esto las políticas públicas en esta materia.

Además de lo anterior se puede determinar que la participación comunal, para que esta favorezca un cambio social aportando beneficios a la gestión del recurso hídrico y por ende, permita la sostenibilidad del recurso, es una mayor participación comunitaria en San Pedro de Barva, debido a que en este momento dicha participación es de tipo pasivo/consultivo y es poco el involucramiento de la gente en la toma de decisiones.

Por último, se puede indicar que la gobernabilidad por medio de procesos democráticos permite la sostenibilidad del recurso hídrico en beneficio de la comunidad, pues se cubren las necesidades básicas de los pobladores; sin embargo, no hay una adecuada gobernabilidad en la gestión del recurso hídrico en términos generales y menos aún, en lo que respecta a las ASADAS, siendo el principal problema en esto el Convenio de Delegación que impone la ley a estas. Esto debido principalmente a la imposibilidad de un mayor desarrollo organizacional-institucional por la “amenaza” que dicho convenio ejerce sobre sus funciones.

Al responder el problema de investigación, el cual plantea: ¿La gestión del recurso hídrico por parte de una ASADAS asegura la sostenibilidad del recurso? Se puede aseverar, en primer lugar, que la ASADAS no gestiona el recurso hídrico, esto si tomamos en cuenta la definición de la Comité Técnico de la Asociación Mundial del Agua (GWP), el cual indica que es “un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados ... sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas”. Lo que realiza las ASADAS es administrar

el recurso, sin velar por su sostenibilidad, esto se asegura porque no tiene contemplado el saneamiento ambiental dentro de sus programas, de hecho, casi ninguna (por no decir ninguna) ASADAS ha contemplado el manejo adecuado de las aguas residuales, negras y cualquier otro tipo.

1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH), se ve diversificada en las Américas, por su diversidad cultural y el valor simbólico que se atribuye al agua. Según el VI Foro Mundial del Agua (2012), no todos los países de las Américas cuentan con legislación en materia de agua y este es uno de los retos en el mediano plazo; no obstante, muchos de ellos, han conformado instituciones a través de experiencias participativas, comunitarias o sociales, en ausencia de reglas formales emanadas del gobierno.

En cuanto a la gestión comunitaria del agua en Latinoamérica, se presentan varios ejemplos de asociaciones e intercambio de experiencias con las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS) que son estructuras sociales creadas por grupos de vecinos, en zonas peri-urbanas o rurales, donde generalmente los servicios públicos o privados no se brindan.

Según datos de la Fundación AVINA (2014) se estima que en América Latina existen más de 80.000 OCSAS y de acuerdo con el Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, estas dotan de agua a más de 40 millones de latinoamericanos y tienen la capacidad para atender a 18 millones más, generalmente sin mayor reconocimiento institucional. En su gran mayoría son organizaciones débiles, con poco reconocimiento y apoyo institucional, con escasos recursos, con bajo fortalecimiento de capacidades, pero también con poca cohesión entre ellas y sin mayor representación unificada o nacional.

Las bases para la intervención gubernamental en la gestión de los recursos hídricos en Costa Rica derivan de la Constitución Política (Artículo 50, 1949), al señalar que: “El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el

más adecuado reparto de la riqueza”, añadiendo que “... toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado ...”.

La Política Hídrica Nacional (MINAE, 2009), se plantea con una visión intersectorial a largo plazo basada en garantizar el derecho humano fundamental de acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas. Esta Política de Estado, es el marco de acción del sector hídrico para permitir atender y solventar a largo plazo los problemas en la gestión del agua, desde la perspectiva de agua como recurso y como servicio, en apego a la efectiva implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, instrumento fundamental en la búsqueda de la sostenibilidad del recurso.

Los lineamientos establecidos integran aspectos técnicos, sociales, económicos, legales, institucionales y ambientales del agua, en una gestión apegada a la realidad del país, con proyección a futuro, cuyos ejes estratégicos giran en torno a aspectos de gobernabilidad del sector hídrico, competitividad, sostenibilidad, desarrollo del conocimiento, creación de una cultura del agua, vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático; la participación social y la formación de alianzas estratégicas.

En Costa Rica, con la creación el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA) en el año en 1961, se facultad el brindar el servicio público de agua, así como construir el sistema que lleve agua potable a sus pobladores. En 1976, se reforma de Ley 2726 pasa de Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados a Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAyA), teniendo las facultades para una mayor participación de las comunidades y delegar la administración de sistemas específicos a favor de organismos locales. Se crean en este momento lo que se llamó programas de acueductos rurales, los cuales estaban adscritos a las Asociaciones de Desarrollo Comunal. Estos acueductos rurales partían de un aporte conjunto de las comunidades y el Estado para la realización de obras que cubran el abastecimiento de agua potable para estas comunidades, y que al final estas comunidades administraran los acueductos con supervisión estatal (Cerdas, 2011).

Estos acueductos rurales se van a llamar después Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS), los cuales surgen por la falta de capacidad del AyA de brindar a muchas comunidades sistemas de agua potable, por lo que se ven las comunidades en la necesidad de organizarse, administrar, manejar y abastecerse del recurso, no obstante, como lo menciona Gentes (2009):

“Tales asociaciones, sin embargo, no disponen de un marco regulatorio específico que vele por su sostenibilidad y uso eficiente y beneficioso del agua. Estas organizaciones comunales han sido prácticamente invisibles en las políticas hídricas; hoy en día existen en el país tan solo cinco o seis de esas agrupaciones estructuradas formalmente en la Comisión para el Fortalecimiento del Sector de Acueductos Comunales (COFORSA)”.

Cerdas (2011), en su trabajo de investigación sobre el análisis del marco legal de las ASADAS concluye que:

Si bien, la figura de las ASADAS es adecuada para la organización y participación comunitaria en la prestación del servicio público de agua potable, el marco jurídico que regula la prestación de este servicio presenta problemas que afectan la labor realizada por estas asociaciones, problemas que, en muchos casos, se derivan de una falta de planificación hídrica.

Camacho (2016) coincide, al indicar que, al no existir un proyecto adecuado de la planificación del recurso hídrico en su conjunto y la forma de sostenibilidad de este, se está presentando una crisis generalizada del agua, en donde se da un mayor consumo del líquido en relación con lo poco que se puede captar en los pozos, por ejemplo, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) ha advertido sobre este faltante de agua, principalmente por el desarrollo de proyectos urbanísticos.

En Costa Rica, la Ley de Aguas vigente, de 1942, dispone que todos los acueductos del país sean patrimonio del Estado; que estas obras las opera el Ministerio de Salubridad Pública, y que los acueductos administrados para ese momento por las municipalidades continúan así hasta que

se decreta su nacionalización. En vista de que el Ministerio de Salud no pudo asumir directamente la operación de los sistemas de acueductos como se preveía y debido a la inercia de los municipios para construir o mejorarlos, los problemas de salud pública en todo el país continuaron agravándose. Por ello, y en una decisión conceptualizada dentro del modelo de desarrollo vigente del “Estado Benefactor” (Hidalgo, 2000), se decide nacionalizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, al crear en 1961 el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), como una institución especializada para mejorar y resolver todo lo concerniente a este servicio público (Ballesteros, 2013).

En noviembre del 2010, se presenta por parte del diputado Villalta Florez-Estrada, el Dictamen Afirmativo de Mayoría sobre el proyecto: “Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales”, expediente No. 17.914, en el cual se expone que

Este proyecto responde a una urgente necesidad de dotar a las Asociaciones Administradoras de Acueductos de una ley propia, que rija su quehacer dentro del ámbito nacional, que les garantice la autonomía y sostenibilidad para que puedan impulsar su gestión y contribuir con el desarrollo, la salud y el bienestar de las comunidades a las que sirven, así podrán contar con mecanismos dúctiles que regirán su actuación, ya no tendrán que depender de un reglamento inflexible y autoritario. El AyA ha reconocido las deficiencias que en materia legal enfrentan las ASADAS, así como la falta de concordancia entre las disposiciones reglamentarias que las rige y la forma de operar.

Herrera y Vargas (2011), indican en su trabajo de investigación que “el 30 de julio de 1888 el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, promulgó un Decreto-Ley que logró proteger el recurso hídrico de la zona montañosa al norte de las provincias de Heredia, San José y Alajuela, donde existen nacientes, arroyos, acuíferos y manantiales, que actualmente, abastecen de agua a miles de personas”, y que, “curiosamente 129 años después aunque esta norma aún se encuentra vigente, el tema de la responsabilidad civil por posible daño ambiental causado a esa zona protegida sale a flote, pues el Estado “olvidó” la existencia de dicho Decreto-Ley y muchos particulares aprovecharon “el descuido” e “invadieron” parte de esa zona, dedicándola a actividades agropecuarias, turismo, construcción de viviendas, talas, entre otras”.

Esto describe adecuadamente el otro problema que se da en la zona de estudio. Se ha dado un cambio en el uso del suelo, pasando de extensiva e intensiva. Gradualmente ha pasado de actividades agrícolas a pequeña escala a construcción de áreas residenciales. Junto a esto y como lo señala Álvarez (comunicación personal, junio 2016) vecino de la zona de Barva de Heredia, que los pozos que administra el Acueducto de San Pedro proviene de un área de extrema vulnerabilidad y que se encuentra protegido según Decreto No. LXV (1888) del Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, el cual indica que "... siendo de utilidad pública la conservación de las montañas en que tienen origen los arroyos y manantiales que abastecen de agua a la provincia de Heredia y a una parte de la de Alajuela ...". Dicho pozo se ha visto drásticamente disminuido, según Álvarez debido a la falta de planificación y de desarrollo estructural del acueducto y la no existencia de un estudio técnico integral del Acueducto para que se dé una mejor administración y mejor utilización de los recursos.

El Plan de Desarrollo Humano del Cantón de Barva (2010) y el Plan Regulador Urbano (2008) indican, por el contrario, "actualmente, el agua es administrada por la Municipalidad de Barva, la Asociación Administradora de Agua y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH). La disposición de este recurso es normal, sin interrupción, por largos periodos y con buena presión". Añaden que "respecto a las estructuras de nacientes, depósitos y distribución de cañerías es necesario implementar políticas de reestructuración y mantenimiento, pues se encuentran deficiencias en los mismos". Es importante recordar que la salud humana, el bienestar y la calidad de vida tienen vínculos determinantes con los recursos hídricos, con el saneamiento y con la disponibilidad de aguas en cantidades adecuadas y suficientes, ya que es un factor primordial en el desarrollo socioeconómico.

Un aspecto importante de notar es que esta iniciativa (de la formación de las ASADAS) se tomó por el mal suministro de agua potable en la comunidad, actualmente, como lo indica F. Córdoba (comunicación personal, junio 2016), el suministro de agua es adecuado tanto en cantidad como en calidad, pero no deja de hacer notar que el Fenómeno del Niño y el calentamiento global son aspectos que están incidiendo en el desabasto del recurso. Muy cerca de San Pedro, en las comunidades de Barva centro, San Pablo y San Roque, por ejemplo, no hay agua, situación que los tiene preocupados, achaca a este problema varias cosas, la primera es que la ESPH, está abriendo

pozos en las cercanías de Santa Lucía, del mismo manto acuífero (Barva y Colima) que ellos utilizan; la segunda, que se siguen dando permisos de construcción y acusa a la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) y a la misma Municipalidad de Barva por esta situación. Y, tercero, el cambio de uso de la tierra, pasando de ser áreas cafetaleras a lugares de gran desarrollo urbanístico, impidiendo por lo tanto que, las aguas llovidas alimenten los mantos acuíferos. También menciona que las aguas superficiales de las nacientes han disminuido su caudal, lo cual asume que son desvíos que se han hecho en la zona alta de San José de la Montaña.

La investigación de Bermúdez *et al.* (2011), sobre “el diagnóstico de los componentes socioeconómicos, biofísicos, sistemáticos y administrativos que conforman la ASADAS de San Pedro de Barva, Heredia, Costa Rica”, en el apartado de conclusiones indica que “se deben organizar actividades que incluyan acciones de información, educación, consulta, fortalecimiento de la iniciativa, fiscalización, concertación, toma de decisiones y gestión en todas las fases del programa, proyecto, entre otros”. En el apartado de recomendaciones solo indican que “es importante la elaboración de un plan de emergencia ante desastres naturales”, no mencionan acciones concretas en la administración y gestión de la ASADAS como tal.

Arce (2013), en esta misma línea, expone que la propuesta para mejorar la gestión del acceso y calidad del abastecimiento del agua para consumo humano en los Ángeles de Pital, San Carlos, indica en esta investigación que “... se deben capacitar a las juntas administradoras de acueductos sobre la importancia y aplicación de herramientas de análisis y puntos críticos de control, ya que permite desarrollar una operación eficiente del sistema y manejo sostenible del recurso hídrico”.

Rodríguez y Serrano (2011) por su parte, indican en su investigación sobre “una propuesta de seguridad del agua para disponer de una metodología de aseguramiento del agua, indican que: se carece de lineamientos específicos que permitan la regulación con respecto a aspectos de mantenimiento y operación de los acueductos, según las características de los mismos...lo que dificulta la posibilidad de llevar un monitoreo o control de la operación del sistema; además de las limitadas capacidades técnicas de los entes administradores de los acueductos rurales.

De acuerdo con Alvarado y Bonilla (2011), ellos concluyen en su trabajo de tesis sobre participación social de las Asociaciones Operadoras de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en la política pública de manejo del recurso hídrico, que:

La participación presente en las ASADAS, como punto de referencia empírico, se encuentra sujeta a una participación social formal o pasiva; visualizando cómo la mayoría de la incidencia de estas organizaciones corresponde únicamente a las posibilidades propuestas por la legislación y la institucionalidad del país en materia del recurso hídrico.

Estos mismos autores (Alvarado y Bonilla, 2011), agregan que:

Los alcances de los espacios de participación social legitimados por la legislación en materia hídrica en el país se dan en el marco de una regulación desactualizada y atomizada, la cual impide brindar una respuesta integral a los conflictos socioambientales por el agua en las comunidades. La respuesta actual se concreta mediante leyes, reglamentos y planes institucionales en los cuales priva un enfoque, desde el cual se reconoce reiteradamente la importancia de la inclusión de la sociedad civil en los procesos de la Política Hídrica Nacional y se declara el acceso al agua como un derecho humano fundamental.

AVINA (2011) indica también en su trabajo titulado “El acueducto comunitario óptimo. Condiciones para la gestión efectiva de los servicios de agua. El caso de Costa Rica”, que:

Las comunidades han estado sensibilizadas y comprometidas, al menos en las primeras etapas, con la necesidad de organizarse y unir esfuerzos para contar con agua potable en sus hogares. Los dirigentes comunales han sido capaces de emprender esfuerzos en aras de formar organizacionalmente el Acueducto Comunitario y existe un interés de la comunidad en manejar su propio Acueducto de manera sostenible”.

La Ley de Asociaciones (N°218, AÑO), por la cual se rigen los Acueductos Comunitarios del país, es conocida e interiorizada dentro de la conciencia colectiva y ha sido fácilmente apropiable por esas mismas comunidades organizadas (experiencias parecidas de Asociaciones de

Desarrollo, Sociedades de Usuarios de Agua para Irrigación, etc.). Lo anterior, ha facilitado, la organización de Acueductos Comunitarios y la elección por parte de la comunidad, en Asamblea General, de una Junta Directiva para la administración del Acueducto Comunitario”, entre otros aspectos.

Una de las experiencias en la medición de la gobernabilidad (Wilde *et al.*, 2008), destaca las del Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas en cuatro estudios de casos que ponen de manifiesto conceptos clave y temas expuestos, siendo estos:

- Facilitar el compromiso y la participación: el papel de una funcionaria del gobierno local.
- Del concepto de gobierno a la idea de gobernabilidad: el papel de un activista de la sociedad civil.
- Equilibrar la comparabilidad con la relevancia local: el papel de la representante de una asociación de gobiernos locales.
- Asegurar la incorporación de los hallazgos de la evaluación en la realización de políticas locales: el papel de un cargo electo del gobierno local.

En resumen, estas cuatro experiencias cumplieron en determinar el nivel de gobernabilidad que presentaban varios proyectos, indicando que cada uno de ellos era aceptado, reconocido y asumido por la gente, por lo que a pesar de que al igual que la medición de la participación hay que realizar más y mejores ejercicios para ir afinando las metodologías hasta que se conviertan en una herramienta fiable, segura y significativa.

En cuanto a las experiencias para medir la participación, están las de la Red Interamericana para la Democracia (2005) que desarrolló el Índice de Participación Ciudadana en América Latina, destacando el trabajo de Gaventa y Barret elaborado en el 2010, titulado: “*So What Difference Does it Make? Mapping the Outcomes of Citizen Engagement*”, en el cual concluyen que el compromiso cívico y la participación aportan al proceso democrático: a) la construcción de ciudadanía; b) el fortalecimiento de las prácticas participativas; c) el fortalecimiento de estados más responsables y transparentes y d) el desarrollo de sociedades más inclusivas y cohesionadas.

Dentro de las experiencias de la gestión y gobernabilidad del recurso hídrico en Costa Rica, cabe desatacar, por ejemplo, la de CUMCURE que es la Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Reventazón, que en conjunto con el Programa para la Gestión Ambiental Integral de la Universidad de Costa Rica (PROGAI), llevaron a cabo un seminario titulado: “Alcance del marco legal en la gestión comunitaria del agua, Cuenca del Río Reventazón”, el cual se planteó fortalecer a las distintas asociaciones administradoras del agua y a las Municipalidades de la cuenca que entre sus tareas deben administrar acueductos municipales. Se contó con la participación de 76 personas, provenientes de instituciones públicas como COMCURE, el Instituto Nacional de Electricidad (ICE), MINAE, AyA, la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCA), Municipalidades de la cuenca (Paraíso, Cartago, Pacayas, Jiménez y Turrialba) así como de 36 ASADAS distintas ubicadas en la parte alta y media de la cuenca del río Reventazón.

Al resultado que llegaron fue el establecimiento de un plan regulador como herramienta de planificación del territorio, que cuentan con una base técnica idónea, basada en una investigación científica sólida, consolidada e integral, respaldando de forma sólida los procesos de desarrollo en forma sostenible, la gestión integrada de los recursos hídricos y la toma de decisiones políticas.

Además, en junio del 2013, se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de Gestión Comunitaria del Agua”, convocado por el Viceministerio de Aguas y Mares del MINAE, con la colaboración de organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales y universidades públicas, teniendo como resultados que por lo menos el 90% de los acueductos comunales están trabajando de manera rudimentaria, sin desinfección del agua, sin medidores y sin tarifas actualizadas; esto es un riesgo para la salud y el desarrollo del país. Además, que, el fortalecimiento de las capacidades y el poder asociarse en una unión nacional son los dos aspectos que harán la diferencia para verdaderamente mejorar los acueductos comunales del país, pero las memorias como tal aún no están listas para su análisis.

En setiembre del 2014 se realizó el V Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua en San Carlos, Costa Rica. En donde se analizó que los gestores comunitarios de agua y saneamiento son un sector vital de la economía y promoción de la salud en América Latina, dado que tienen bajo su responsabilidad dotar de estos vitales servicios a 70 millones de latinoamericanos.

Además de esto, se declaró el Día de la Gestión Comunitaria del Agua, que se celebrará en nuestro país cada 14 de setiembre de cada año, tras quedar instaurado por el presidente de la República Don Luis Guillermo Solís (2015-2018) y la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Yamileth Astorga, durante una ceremonia en el Teatro Melico Salazar, en la cual participaron representantes de los acueductos comunitarios de todas las regiones (Informa-Tico.com, 2017).

NOTA AL PIE:

En el momento de terminar esta investigación se hizo de conocimiento público la Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica (2017 – 2030) (26 de enero 2018), la cual se procedió a leer. De la cual se puede resaltar que el agua deja de ser un asunto de gobierno en turno y sus propios intereses, pasa a ser, por fin, un asunto de interés nacional, lo que fortalece el recurso, por lo menos en su conservación y usos. En este se procura acceso de agua potable por medio de la protección del recurso hídrico y el fortalecimiento de los operadores. Lo que a mediano y largo plazo asegure la sostenibilidad del recurso y un fortalecimiento a las ASADAS y otros operadores.

1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

1.3.1 Problema de investigación

Se plantea como problema de investigación y partiendo de las siguientes premisas: la comunidad lleva a cabo un proceso de gestión buscando el fortalecimiento de la experiencia, por medio de cambio social, la activa participación, el involucramiento y el empoderamiento para así solventar el déficit del recurso hídrico en los últimos años, además de garantizarse el suministro del recurso, así como la disponibilidad en cantidad y calidad en el futuro.

Es también un proyecto político, donde los diversos actores de la comunidad juegan roles variados (empoderamiento, proactivismo, participación, entre otros), tienen diferencias y perspectivas de cómo ha sido la trayectoria de la gestión del recurso, establecen acciones públicas y políticas, así como institucionales en el sector agua el cual debe contemplar un aumento de la demanda efectiva, lograr mayor productividad de forma sustentable y garantizar la protección del ambiente asociado.

Enfrentando actualmente una época de cambios en la legislación y la búsqueda de nuevas estrategias para mejorar la conservación de los recursos naturales en el marco de la construcción de la participación dinámica y la gobernabilidad, así como lo indica Gentes (2009), "... se pretende retomar dentro del marco de la gobernabilidad, el debate sobre la gestión comunitaria de regímenes de propiedad sobre recursos naturales. Para esto será necesario enmarcar el lineamiento de las actuales normativas políticas y legislativas en cuanto a la gestión ambiental, enfocando el área de gestiones comunitarias de régimen de propiedad de recursos naturales".

San Pedro de Barva, es un distrito que evoluciona de dinámicas estrictamente rurales a urbanas, con mayores requerimientos hídricos, en un contexto de demandas por el recurso en distritos vecinos y en una ciudad que cada vez extrae más recursos y demanda una mayor articulación de los actores involucrados en la administración, manejo y los que dan uso al recurso, en donde se logra con esto un cambio social y una participación más activa de todos los involucrados en la toma de decisiones de cómo debe darse la gestión del recurso, otorgando

instrumentos, herramientas, mecanismos, legislaciones y sobre todo la toma de conciencia en la forma en que se dispone del recurso en una comunidad que demanda cada vez más de disponibilidad del recurso vital y como se mencionó, que compite con otras comunidades en el abastecimiento del agua. Junto a esto, la gobernabilidad del proceso es fundamental, a tal nivel que es indispensable que este se instaure a todo nivel en la gestión del recurso hídrico para que con esto se pueda dar la sostenibilidad de un recurso vital, que asegure, a su vez, que este sea eficaz y eficiente para una gestión integrada.

El problema de investigación que se estableció, partiendo de lo explicado anteriormente es: ¿La gestión del recurso hídrico por parte de un Acueducto Comunal, como el caso de San Pedro de Barva (ASADAS), por medio de la participación y de la gobernabilidad, asegura la sostenibilidad del recurso?

1.3.2. Objetivos

1.3.2.1. Objetivo General

Evaluar la gestión del recurso hídrico por medio de la participación y gobernabilidad en la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva, Barva, Heredia, para asegurar la sostenibilidad del recurso.

1.3.2.2. Objetivos Específicos

1.3.2.2.1. Conocer el origen de la problemática, sus manifestaciones y las respuestas de los actores involucrados en la sostenibilidad del recurso hídrico, en el Acueducto de San Pedro de Barva.

1.3.2.2.2. Identificar los tipos de participación en el proceso de gestión para la sostenibilidad del recurso hídrico que se dan en el Acueducto de San Pedro de Barva.

1.3.2.2.3. Señalar las características de la gobernabilidad para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, en el caso del Acueducto de San Pedro de Barva.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes históricos: Crisis de los Recursos Naturales

Después de la Segunda Guerra Mundial, con la descolonización y la Guerra Fría, el modelo estructuralista y el de modernización tuvieron su mayor auge e influencia desde la década de los cincuenta hasta mediados de los sesenta, el modelo modernista estipulaba que se debía emplear nuevas tecnologías agropecuarias, exportadas de los países desarrollados y que estos debían difundirse entre los productores tradicionales, o bien, de subsistencia de los países atrasados a través de centros de investigación y sistemas de extensión para que estos pasaran a una agricultura comercial plenamente integrada al mercado y así lograr su modernización. Por su parte, el modernista o desarrollista conllevaba a un aumento de los gastos gubernamentales dedicados a promover el desarrollo, pero fue incluso más lejos, ya que contemplaba al estado como el agente crucial en el cambio económico, social y político (Kay, 2002).

En este mismo sentido, Posada y Vargas (1997) citando a Robert Heilbroner economista norteamericano, en su libro de 1970, “Entre Capitalismo y Socialismo”, señalan que:

Ya hemos sobrepasado el punto límite de capacidad de la nave: considerando como nivel medio deseable para toda la humanidad los recursos de que dispone y los desechos que hoy genera el habitante promedio de los Estados Unidos y Europa. Incluso más: la nivelación de los promedios entre sociedades desarrolladas y subdesarrolladas a la altura de las primeras será imposible con los recursos esperables del mundo y con las tolerancias admisibles del medio ambiente.

Estos mismos autores (Posada y Vargas, 1997), señalan que,

La era del crecimiento y prosperidad que experimentaron los países industrializados después de la Segunda Guerra Mundial permitió desestimar las advertencias sobre la no sostenibilidad ecológica del patrón de desarrollo imperante. Por su parte, en las teorías del desarrollo se prescribía que los países pobres del planeta, supuestamente se integrarían gradualmente al grupo de los ricos dentro de un proceso por etapas; era solo cuestión de tiempo. En buena medida el poco desarrollo alcanzado en estos países se ha hecho a costa del consumo y exportación masiva de recursos naturales dentro de unas relaciones de términos de intercambio no favorables.

En los enfoques estructuralistas de sustitución de importaciones como lo expone Kay (2002), el papel de la agricultura en la estrategia de desarrollo estructuralista era múltiple, como se muestra:

- a) sostener el proceso de industrialización mediante las divisas obtenidas por las exportaciones y destinados a financiar las importaciones de bienes de capital e intermedios y materias primas que la industria exigía;
- b) proporcionar un suministro constante de mano de obra barata para esa industria;
- c) satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos como de las importaciones de productos agropecuarios, con lo cual se facilitaba el mantenimiento de unos salarios industriales bajos y contrarrestaba posibles problemas de escasez de divisas;
- d) suministrar a la industria de las materias primas de origen agropecuario y forestal que requería;
- e) generar un mercado doméstico para los productos industriales.

Sin embargo, como lo señala Hidalgo (2000), estos modelos de desarrollo se basaron en la renta de los recursos naturales, en el endeudamiento externo, en el desequilibrio financiero, con el consiguiente impuesto que suponía la inflación. Cuando estos elementos se erosionaron y se produjo en 1981 el colapso de la deuda externa, el patrón de desarrollo no pudo prolongarse, además señala que la transformación productiva con equidad pretendía crear nuevas fuentes de dinamismo que permitiesen alcanzar algunos de los objetivos de una nueva concepción de

desarrollo basada en crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear las condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de toda la población, por lo tanto, se debe incorporar la dimensión ambiental y geográfico-espacial, que permitan revertir las tendencias negativas sobre el medio ambiente y al mismo tiempo utilizar los recursos naturales sobre las bases de la investigación y la conservación.

Por otro lado, en la propuesta liberal de ajuste estructural y cambio estructural en que se reduce el Estado, se promueve el libre mercado y en donde se ponía el crecimiento económico como principal incentivo del desarrollo ampliando las áreas de responsabilidad de los estados y su injerencia económica en un mercado global (Hidalgo, 2000). El crecimiento económico permitió el aumento de las tasas de acumulación de capital que promovieron paralelamente la mejora de las condiciones de vida en los países centrales, quienes veían el modelo americano como el “Estado de Bienestar”.

Es hacia los años 60-70 que se apostaba por los avances tecnológicos y por la intervención del estado en la economía como principal agente regulador y planificador; sin embargo, esta planificación centralizada solo permitió la acumulación de poder en pocas manos y ensanchó la brecha de la desigualdad en los países periféricos o aquellos del tercer mundo (Mora, 2008). Además, se buscaba la transformación productiva con equidad, que según Hidalgo (2000) es creando nuevas fuentes de dinamismo que permitiesen alcanzar algunos de los objetivos de una nueva concepción de desarrollo basada en crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear las condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de toda la población.

Dicho esquema de crecimiento económico provocó una crisis mundial a nivel social y ambiental, de dónde surge el concepto del Desarrollo Sostenible, como una llamada urgente al cambio de modelo de crecimiento.

Por esto, mediante el Informe Meadows de 1972, también conocido como el informe sobre “Los límites del crecimiento” se critica fuertemente el modelo de crecimiento económico

establecido, el cual indica, que este era incompatible con los objetivos de protección del medio ambiente y el desarrollo de las personas; dando un giro a los problemas ambientales y sociales convirtiéndolos en un problema universal.

La Comisión Brundtland, sin embargo, no definió el concepto de Desarrollo Sostenible sino hasta 1987, promoviendo un nuevo modelo de desarrollo. “Aquel que permitiera a las generaciones presentes satisfacer sus necesidades, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.

Es en las teorías del neoestructuralismo o nueva ruralidad en donde el desarrollo sostenible ha sido otro de los aspectos del desarrollo de la transformación productiva con equidad, donde esta se puso en relación con el medio ambiente. Una estrategia de crecimiento basada en la exportación de los recursos naturales, manufacturados o no, no podría ser sostenible y esa competitividad espuria se iría erosionando en poco tiempo, a la vez que iría empeorando la calidad de vida de la población. Por tanto, la conservación del medio ambiente sería un elemento más de la estrategia de desarrollo, una vez superada la falaz dicotomía entre medio ambiente y desarrollo. Para incorporar la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo la actividad prioritaria debería ser la formulación de políticas nacionales de educación y comunicación, al objeto de aumentar la conciencia pública sobre el problema de sustentabilidad del desarrollo (Hidalgo, 2000).

Además de estos, surge, el pensamiento alternativo sobre desarrollo emanado del Relatorio de Uppsala. Este se vio fortalecido a finales de los ochenta con la propuesta del ajuste con rostro humano de la UNICEF, publicada en 1987. Dicho informe supuso la más elaborada alternativa a las recomendaciones de estabilización y ajuste estructural propugnadas por el FMI y el Banco Mundial desde los años setenta. En este documento se defendía la necesidad de una estabilización económica (ajuste ortodoxo, preconizado por el FMI) y de un ajuste estructural (ajuste orientado hacia el crecimiento, preconizado por el Banco Mundial), pero se iba más allá y se defendió indicando que, dicho ajuste habría de hacerse garantizando la protección de los grupos vulnerables, es decir, que toda la población viese cubiertas sus necesidades básicas de nutrición, salud y educación, además de la redistribución de los beneficios del crecimiento económico y una

selectividad en las políticas de ajuste, incluyendo como criterio de prioridad no solo el crecimiento sino también la erradicación de la pobreza.

2.2. Origen de la problemática del recurso hídrico: según los modelos de desarrollo.

La problemática del recurso hídrico tiene diferentes orígenes, dentro de los modelos de desarrollo, por ejemplo, al tema de los recursos naturales y el ambiente en general no se le dio relevancia, en el estructuralismo, en los años 50, conllevaba un aumento de los gastos gubernamentales dedicados a promover el desarrollo, así como al estado ese agente crucial en el cambio económico, social y político y abogaban por la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). En la modernización que se dio entre los años 50 y mediados de los años 60 se privilegiaba soluciones tecnológicas a los problemas del desarrollo, por ejemplo, difundiendo con entusiasmo la revolución verde (Kay, 2002).

Con el modelo de desarrollo de dependencia, como lo menciona Kay (2002) y Mora (2008), el cual se dio a mediados de los años 60 y los años 70, se consagraba su atención principalmente al análisis de la industrialización en Latinoamérica y a las relaciones económicas y financieras internacionales. En cuanto al neoliberalismo que llegó en los años 80 y hasta los años 90 se intenta crear un marco y reglas económicas que sean aplicables por igual a todos los sectores económicos, es decir, sin hacer distinciones entre agricultura, industria y servicios.

En cuanto al modelo de neoestructuralismo cree en una apertura completa de las economías nacionales a los mercados globales, sin mediación estatal alguna. Consecuentemente, se muestra dispuesto a sacrificar los sectores no competitivos, sobre todo en la industria, a posibles competidores foráneos. Son las fuerzas del mercado mundial las cuales dictan las transformaciones económicas internas. El corolario ha sido el retorno a la dependencia en las ventajas de los recursos naturales (Kay, 2002; Mora, 2008). Es con el neoestructuralismo en donde los recursos naturales cobran importancia y se comienza a hablar del desarrollo sostenible y de sus dimensiones, la económica, la social y la ambiental, incorporándosele al presente la política institucional como lo señala Sepúlveda (2002).

Kay (2002) habla de un nuevo modelo de desarrollo que permitirá tanto la conservación de los recursos, así como la participación de las fuerzas comunales en la toma de decisiones de aspectos trascendentales y a esta se le ha llamado “Nueva Ruralidad o Estrategias de Vida Rural”. Este término se refiere, según el mismo actor a “la caracterización de las nuevas transformaciones experimentadas por el sector rural en gran medida como consecuencia de la globalización y la implementación de políticas neoliberales”. Una de las transformaciones más significativas según la nueva ruralidad es la creciente multi- o pluriactividad de la economía campesina por su paulatino empleo en actividades que no son agropecuarias, tanto en el predio como fuera de este, por ejemplo, artesanía, comercio, transporte, turismo rural y procesamiento de productos agropecuarios.

Además de esto, la “nueva ruralidad” se refiere a las propuestas de nuevas políticas públicas y acciones y su propósito es la búsqueda e implementación de una estrategia de desarrollo rural alternativa. La agenda es la de promover una estrategia de desarrollo centrada en la agricultura campesina, el empleo rural (especialmente para la juventud), la sostenibilidad ambiental, equidad, participación social, descentralización, desarrollo local, empoderamiento, igualdad de género, agricultura orgánica, mejor calidad y diversidad de productos agropecuarios, promoción de mercados ecológicos y de comercio justo, competitividad.

Estos modelos de desarrollo dados principalmente en el siglo pasado se vieron orientados al desarrollo de las economías sin darle relevancia al ambiente, con la llegada del neoestructuralismo esto comienza a tomar mayor relevancia, no solo ver los recursos como materia prima sino realmente promover la conservación y sostenibilidad de estos. Sin embargo, paradójicamente, el enfoque actualmente dominante en América Latina es el neoliberal, sobre todo por lo que respecta a las políticas económicas (Kay, 2002). El enfoque de las estrategias de vida se nutre fundamentalmente de una visión opuesta al enfoque de la modernización y el neoliberalismo, ya que, al partir de la base, de lo local, de los conocimientos campesinos del mundo subdesarrollado, logra captar en gran medida las dinámicas de transformación de la sociedad rural de dichas regiones.

El desarrollo sostenible ha sido otro de los aspectos del desarrollo de la transformación productiva con equidad que se impulsó con el neoestructuralismo, donde esta se puso en relación con el medio ambiente (CEPAL, 1993). Una estrategia de crecimiento basada en la exportación de

los recursos naturales, manufacturados o no, no podría ser sostenible y esa competitividad espuria se iría erosionando en poco tiempo, a la vez que iría empeorando la calidad de vida de la población. Por tanto, la conservación del medio ambiente sería un elemento más de la estrategia de desarrollo, una vez superada la falaz dicotomía entre medio ambiente y desarrollo. Para incorporar la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo la actividad prioritaria debería ser la formulación de políticas nacionales de educación y comunicación, al objeto de aumentar la conciencia pública sobre el problema de sustentabilidad del desarrollo (Hidalgo, 2000).

Junto a esto Hidalgo (2000) menciona que, “se haría necesaria una mayor reglamentación ambiental en materia de salud, contaminación de mares, gestión de cuencas hidrográficas, transporte, eliminación de residuos peligrosos, entre otros”. También se hacía imprescindible vincular la política económica con el medio ambiente, de forma que los precios de los bienes y servicios reflejasen el coste social de su producción (impuestos de contaminación a las industrias, tarifas de circulación vial, peajes en zonas congestionadas de grandes ciudades, sobreprecio de la energía) y que se incluyese el impacto ambiental en la evaluación de los grandes proyectos de inversión. Por otro lado, podría haber una importante fuente de dinamismo económico en todas aquellas actividades vinculadas a las energías limpias, la eliminación de residuos, el tratamiento de aguas, el reciclaje y más.

Por lo tanto, se vislumbra que dentro de estos dos modelos (neoestructuralismo y nueva ruralidad) existe una gran necesidad de contar con agua potable para consumo humano, industria, servicios entre otros, lo cual es un hecho evidente que ha quedado establecido en las Metas del Desarrollo del Milenio que estableció ocho objetivos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos trataron problemas de la vida cotidiana que se consideran graves o radicales. El primero establece, la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente, el segundo es el haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010. El tercero es reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. El cuarto es haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales (ONU, 2014).

Una vez estos Objetivos del Desarrollo del Milenio cumplieron su plazo, se establecieron en el 2015 los Objetivos Mundiales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas-CEPAL, 2016) los cuales se adaptaron según los resultados obtenidos en los del Milenio, los que incluyen aspectos de la realidad mundial actual, entre ellos el Cambio Climático, Consumo Responsable, la Paz, entre otras esferas. Otro aspecto que los caracteriza es que están encadenados, los logros en alguno de ellos repercuten en todos los demás. Estos objetivos son 17, de los cuales y para efectos de esta tesis, se centrará en el seis de Agua Limpia y Saneamiento, aunque otros como el N°3 de Salud y Bienestar y el N°12 de Producción y Consumo Responsable pueden apoyar esta investigación.

Esta Agenda 2030, se da en donde el modelo de desarrollo actual a nivel mundial no asegura la sostenibilidad económica, social y menos ambiental y como lo expone Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL (2016):

Estamos viviendo un profundo cambio de época. El modelo de desarrollo actual no es sostenible. Si se quiere sacar al mundo del sesgo recesivo en que se encuentra se requiere una acción colectiva y coordinada de las economías para reactivar el crecimiento.

2.3. Crisis del agua

La crisis del agua es frecuentemente una crisis de gobernabilidad. De muchas maneras se abusa de la palabra crisis, no obstante, cuando se trata de la cuestión del agua, hay un consenso cada vez más amplio que el mundo sufre una crisis que, de no enfrentarla, podría desviar a los países de su ruta de desarrollo y del incumplimiento de los Objetivos del Milenio (Ballesteros, 2013).

Es de suma importancia escuchar a los diferentes sectores involucrados en el uso de un recurso cuya gestión, distribución y conservación debe darse de forma equitativa y eficiente, garantizando la sostenibilidad del ambiente, pero esto puede llegar a ser muy complejo, debido a la falta de controles, inadecuada administración, un mal manejo del recurso y una ineficiente gestión integrada del recurso hídrico, en general.

Un efectivo gobierno del agua requiere, por lo tanto, del compromiso compartido del gobierno y la sociedad civil, particularmente a los niveles local y comunitario, así como la del sector privado (GWP, 2014).

El agua es considerada por algunos países como un recurso estratégico y de seguridad nacional y así lo reconocen en sus Constituciones, algunos han incorporado en la norma fundamental el derecho humano al agua, pero son varios los caminos que se han abordado para dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (reconocimiento legal, programas de apoyo, acciones comunitarias). Uno de los desafíos de la gobernanza en la región es proveer de agua segura, continua y accesible para todos en condiciones equitativas, iniciativa que toma fuerza desde 1971, impulsado por el modelo de dependencia y estructuralismo.

Como se mencionó luego de cumplidos los Objetivos del Milenio, la Agenda 2030 pretende poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Lo que va acorde con el modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, todo lo contrario, a lo que se ha dado en los últimos tiempos como lo expone la CEPAL (2017), “los avances han sido desiguales a través de las regiones, entre los sexos y entre personas de diferentes edades, riqueza y localidades, incluyendo los habitantes urbanos y rurales”. El capítulo N°6 hace énfasis en que:

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo.

Como lo indica la Bielschowsky (2009), el tema del agua se comienza a establecer como prioridad desde 1972 dando respuesta a las Naciones Unidas, sustanciada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en ese mismo año. En las décadas de 1990 y 2000, los esfuerzos avanzaron más bien en estrecha sintonía con los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y de lo que determinaban los distintos acuerdos multilaterales impulsados por las Naciones Unidas desde 1992 y reafirmados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en 2002. Todo esto de acuerdo con la

teoría neoestructuralista, que vio la necesidad de establecer medidas de resguardo del ambiente y combate a la pobreza.

Es así como un nuevo modelo de desarrollo se da a la tarea de determinar los lineamientos generales del ordenamiento político, económico y social en el contexto de un nuevo orden económico mundial. Se fijan así los límites del crecimiento económico que visualiza el deterioro de los recursos naturales, así como, la necesidad de atenuar los efectos de la miseria y la pobreza en países en desarrollo y que, el crecimiento económico no implica progreso humano.

2.4. Desarrollo Local y Desarrollo sostenible

El desarrollo de la comunidad se identifica con casi cualquier forma de mejoramiento local, el cual se logra de alguna manera con la voluntaria cooperación de la gente. Los problemas que se puede enfrentar en el proceso de desarrollo de las comunidades es encontrar las maneras efectivas de estimular, ayudar y enseñar a la gente a adoptar nuevos métodos mejores que los tradicionales, y a aprender nuevos conocimientos, pues puede ayudarlos a producir alimentos para gozar de mejor salud y poseer más bienes materiales de los que han disfrutado hasta entonces, bajo la sostenibilidad de los recursos (Boisier, 2001).

Es aquí y según Boisier (2004), que el desarrollo local surge (a finales de los años 90 y principios de los años 2000), como un concepto sustantivo que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo. En realidad, lo “local” solo tiene sentido cuando se le mira, por así decirlo, “desde afuera y desde arriba”.

Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sugiere que el desarrollo local puede ser visto “como un proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y/o personas locales se movilizan en una comunidad determinada con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio.”

Cernea (1989), define al desarrollo local como un fenómeno “relacionado con personas que trabajan juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todas en la comunidad”.

Además, Pike, Rodríguez y Tomaney (2006) lo definen:

Proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo.

El desarrollo local, por lo tanto, se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, en donde la disponibilidad en calidad y cantidad de recursos naturales (específicamente el recurso hídrico) que un territorio tenga y a los cuales se les pueda dar un uso sin afectar los beneficios que estos generen para esta y las futuras generaciones, una prioridad. Todos estos son factores decisivos en el proceso de desarrollo económico local de una comunidad.

En los años recientes, como lo menciona Dourojeanni y Jourevlev (2001), en América Latina y el Caribe han ocurrido una serie de cambios en la forma en que se está dando este tipo de desarrollo, sin precedentes, en las estructuras legales, instituciones, financieras y operacionales a cargo de la gestión del recurso hídrico. Pasando de una fase de aprovechamiento del agua con fines estrictamente sectoriales (solo matizada en la década de los setenta por lo formulación de planes

nacionales de ordenamiento del agua, que en su mayoría no fueron aplicados), en donde los países de la región han buscado, a partir de los 90 un salto súbito y cualitativo hacia la gestión integrada del recurso. Este salto se pretende hacer sin haber pasado, en la mayoría de los casos por construir, por lo menos, las bases necesarias para lograr el uso múltiple del agua por cuenca hidrográfica.

Dentro de esto se han identificado, según estos autores, cinco factores dominantes que impulsan y motivan el cambio en la gestión del agua, destacando, el concepto más global de considerar una gestión integrada del agua, teniendo como objetivo principal fomentar el desarrollo sostenible, lo que implica conciliar por lo menos metas de crecimiento económico, de equidad y de sustentabilidad ambiental. Estas metas se traducen en aspiraciones difícilmente alcanzables en un corto o mediano plazo.

Si bien es ilusorio pretender vincular directamente el resultado de las conferencias internacionales sobre el agua con las decisiones que toman los gobiernos para mejorar la gestión de los recursos hídricos, no debe descartarse que de alguna manera tales conferencias ejercen cierta influencia, tarde o temprano, en las decisiones políticas de los países, sobre todo en las declaraciones públicas de la intención. Una serie de conclusiones y recomendaciones de eventos internacionales y tratados firmados por los países de la región, como por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Rio de Janeiro, Brasil, 3 al 14 de junio 1992), el Segundo Foro Mundial del Agua (La Haya, Holanda, 17 al 22 de marzo 2000), así como la actividad de organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, forman, poco a poco, una progresiva toma de conciencia sobre el imperativo de mejorar la gestión y el aprovechamiento del agua en relación con demandas sociales y ambientales (Dourojeanni y Jourevlev, 2001).

Con todo este desarrollo de la comunidad lo que se busca es la sostenibilidad de uno de los recursos vitales para la vida humana y para el funcionamiento adecuado de todos los sistemas naturales y sustentadores de vida, el desarrollo sostenible es, según Solís *et al.* (2000), “los cambios en el ámbito mundial con el avance en la apertura comercial, la globalización de las economías, la política internacional y la aceleración tecnológica, genera modificaciones y gran preocupación para la conservación y utilización racional del ambiente”. La Cumbre de la Tierra (1999), define

desarrollo sostenible como “el uso de organismos, ecosistemas u otro recurso renovable a un ritmo acorde con su capacidad de renovación”.

En este tipo de desarrollo basado en lo local, se busca la activa participación y democrática de la población en la toma de decisiones, según Solís *et al.* (2000), “puede asociarse a movimientos, acciones y actividad”, lo que se construye desde la propia vida y esto forma personas con responsabilidad y deberes/derechos sobre lo que se hace y se espera alcanzar.

A través de la historia, los seres humanos han establecido formas de relacionarse entre ellos y con los recursos naturales que forman parte de su vida y sin los cuales, seguramente, no podrían sobrevivir. Cada comunidad y región ha trabajado a través de los años en la estrecha relación entre el ambiente, los recursos naturales y las personas que viven en un mismo espacio/tiempo, formando con esto un proceso histórico y cultural propio. Todo esto a través de los actores sociales (Ley 9036, 2012, Artículo 3, Inciso c). que se identifican como:

Agrupaciones socioeconómicas, empresariales, corporativas, culturales, religiosas, ecológicas, de personas de la tercera edad y de personas con discapacidad pertenecientes a los territorios rurales que participan en los procesos de desarrollo de los territorios rurales. Este concepto incluye los gobiernos locales, las instituciones públicas con presencia territorial estable y las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG) y a personas físicas.

2.5. Cambio social y Desarrollo sostenible: Dimensiones

A todo esto, también se le une el cambio social el cual se entenderá como “la variación de estructuras sociales conformadas por valores éticos y culturales, normas, símbolos y productos culturales, a causas de fuerzas internas y externas en el devenir histórico, afectando la forma de vivir y de ver el mundo de quienes componen ese grupo social”. El cambio social, es similar a otros paradigmas modernos como el ‘desarrollo sostenible’, la GIRH demanda nuevos modelos de gestión pública, como la gobernabilidad, la cual resulta de la creación y gestión de redes o estructuras de relación que involucran a diferentes tipos de actores, cuya interacción es crucial para

enfrentar los desafíos más urgentes (Ruiz y Gentes 2008), basados en el cambio social y el desarrollo sostenible como tal.

Dentro de los objetivos más importantes del desarrollo sostenible están, según Griggs *et al.* (2013), “satisfacer las necesidades humanas básicas”, lograr un crecimiento económico constante, mejorar la calidad del crecimiento económico, aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales y con esto evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad límite de la naturaleza, favorecer la restauración y evitar los efectos adversos sobre la calidad del aire, agua y tierra, con el fin de perpetuar la oferta ambiental de los ecosistemas.

De esto surgen las diferentes dimensiones que influyen en el desarrollo de las comunidades y de gran relevancia, como son la dimensión social, económica, institucional, cultural y ambiental. Al conocer cada una de estas dimensiones significa comprender sus características y comportamiento actual, a la vez, se puede aprender cómo evitar errores y cómo fortalecer los aciertos del pasado. Pero lo más importante es reconocer quiénes son y por qué están juntos y además permite identificar los deseos que los motivan a estar juntos, a reunirse y compartir esfuerzos, trabajo y energía (Sepúlveda, 2002; Ruiz, Rojas, Pérez y Mora, 2002), dentro de un territorio y en específico de lo local.

La dimensión social es considerada como el “conjunto de relaciones sociales”. Se reconoce el rol estratégico del Estado como promotor del bienestar social, mediante la ejecución de una política social integral. Una política social que centra su atención en la generación de oportunidades, la inversión en capital humano, el fortalecimiento y renovación de los instrumentos que faciliten la movilidad social y el ensañamiento de la clase media, así como la racionalización de los programas asistencialistas. La dimensión institucional y política cobra interés en el proceso de democratización y participación ciudadana ya que esto viabiliza la reorientación del camino del desarrollo y, por lo tanto, la reasignación de recursos hacia diferentes actividades y grupos sociales. Además, involucra al sistema institucional público y privado, a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones gremiales y grupos de interés. El proceso de descentralización del aparato público y el fortalecimiento de los gobiernos locales y el énfasis

renovado por la democratización, permiten vislumbrar un nuevo papel para los gremios de la sociedad civil (Sepúlveda, 2002).

Junto a estas, la dimensión económica, según Sepúlveda (2002), se vincula con la capacidad productiva y el potencial económico de las regiones y microrregiones, visualizada desde la perspectiva multisectorial que involucra las interfaces de las actividades primarias con aquellas propias del procedimiento y el comercio, y con la otra, que corresponde al uso de la base de los recursos naturales. Por último, la dimensión ambiental significa un sinnúmero de elementos que van de lo físico y natural a lo social y lo cultural.

2.6. Gestión Integrada del Recurso Hídrico

El GWP (2007) define la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) como "un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas". Para fines de esta investigación, la definición otorgada por GWP, se ajusta al objeto de este estudio.

La GIRH se ocupa, entonces de la gestión del agua en un contexto social amplio y provee un enfoque para la creación de los compromisos entre los sectores sociales y participantes de todos los niveles que compiten por la demanda de agua. En ese sentido, el enfoque de GIRH lleva implícito el hecho generador de que el recurso hídrico debe utilizarse para la satisfacción de las necesidades básicas –que garantice el acceso al agua como derecho humano–, el mejoramiento de la salud y para el insumo de producción y sostenibilidad de las fuentes. Se debe tener claro que la GIRH es un “proceso” cíclico de largo plazo (Ballesteros, 2009).

Este enfoque de GIRH se ajusta adecuadamente a la teoría de desarrollo local, este concepto se usa en forma intercambiable, según González y López (2010) con expresiones como desarrollo regional, desarrollo comunitario o incluso desarrollo rural para referirse a fenómenos que, con algunas variantes, se refieren a asuntos relacionados con el desarrollo económico de unidades territoriales subnacionales de características diversas.

La Constitución Política de la República de Costa Rica garantiza a los ciudadanos, velar por su salud, ambiente adecuado y una distribución de las riquezas entre todos los pobladores del suelo nacional (Artículo 50, 1949). Pero en Costa Rica además de lo que dicta la Constitución y los Convenios Internacionales firmados y acatados por el país, existen aproximadamente 115 leyes y decretos ejecutivos, que facultan, en alguna medida, diferentes entidades en la gestión del recurso hídrico, por ende, cada una interviene con distintos roles y funciones que se traslapan y complementan. No obstante, a pesar de existir una gran cantidad de normativa, no se aprecia una visión clara y definida, guiada por principios de una Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH). Actualmente no existe una plataforma integradora que englobe y enlace las distintas piezas de legislación y normativa, tal como una Política Nacional de Recursos Hídricos, acompañada de una Estrategia Nacional de Acción (Global Water Partnership Centroamérica, 2009). Lo que hace realmente complejo el tema del agua en Costa Rica. No solo por la cantidad de legislación existente sino por la cantidad de instituciones y organización directamente relacionadas con el tema.

La Subgerencia Gestión Sistemas Comunes del AyA, indica que la Gestión Integrada del Recurso Hídrico:

Implica un trabajo coordinado y comprometido que visualiza el futuro e involucra a todos los actores presentes en una misma zona geográfica, tanto de la academia e instituciones públicas, como organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. De ahí que se requiera de la apertura para el llamado y el involucramiento de todos los actores de manera que se puedan integrar acciones y en forma conjunta generar la sinergia requerida en la GIRH.

Para esto se aprobó en la Asamblea General de las Naciones Unidas el acuerdo 64/292 del 28 de julio del 2010, que declara el Derecho Humano de Acceso al Agua Potable y al Saneamiento, donde:

1. Se reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

2. Se exhorta a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacionales, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento.

2.7. La figura de la ASADAS y la Participación

Las Asociaciones Administrativas de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes, la cual se entenderá, según el AyA (2014) como:

La unidad social compuesta por un mínimo de seis miembros quienes son elegidos de forma popular mediante asambleas comunales. Se comprometen a trabajar de forma *ad honorem* en la gestión de: administración, desarrollo, operación y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillados comunales. Siempre en armonía con el ambiente.

Lo que viene de cierta forma a tratar de ayudar en la gestión del recurso hídrico desde la misma comunidad, con la participación y manejo por parte de estas comunidades en el suministro de agua potable.

Ballesteros (2013) indica que, “esta valiosa experiencia de gestión local participativa surgió ante la gran presión que tuvo el Gobierno para satisfacer las demandas crecientes de la población costarricense, que día a día mostraba mayores expectativas en torno a su condición de desarrollo”. Alguno de los requerimientos consistía en poder contar con sistemas de agua para consumo humano intradomiciliario en las comunidades alejadas de las cabeceras de las siete provincias. Esto cuando se tuvo que adecuar la infraestructura a las demandas cada vez mayores de comunidades periurbanas o costeras del país, ante la necesidad de dar mantenimiento y brindar un servicio eficiente para operar algunos acueductos ya instalados por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, frente a la imposibilidad de esta institución de administrarlos.

En medio de esas situaciones y otras, nacen y florecen las organizaciones comunales, las cuales representan un esquema participativo, democrático, poco evaluado, pero, sobre todo, poco valorado respecto al aporte hecho, que ha permitido a las comunidades más pobres o alejadas del país poder tener hoy agua en sus hogares y disminuir su condición de pobreza y, por ende, elevar su calidad de vida.

El AyA buscó una relación directa con los comités de desarrollo local, con lo que se crearon los Comités Administradores de Acueductos Rurales (CAAR's), que posteriormente se transforman en las ASADAS, aunque aún hoy existe esta figura también.

Ahora las ASADAS están presentes en todo el país, y aunque los datos del AyA son poco consistentes en cuanto al número de ASADAS, existen aproximadamente 1566 entes operadores locales de acueductos –de los cuales 1137 se han constituido en ASADAS– que suministran agua intradomiciliar a casi un millón de usuarios, lo cual representa aproximadamente una cuarta parte de la población del país distribuida en todo el territorio nacional (Ballesteros, 2009).

Al tomar como referencia la definición de la ASADAS, se debe centrar en la comunidad, la cual se definirá para fines de este trabajo como “una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona de manera más intensa entre sí que en otro contexto” (Batten, 1957).

Entonces para el desarrollo de la comunidad se debe dar, según Ander (1972):

El mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad, incluye el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, contiene un conjunto de actividades que se desarrollan, en torno a los movimientos cooperativos, que será puesto en práctica de íntima asociación con los organismos gubernamentales locales.

Por su lado Batten (1957), define el desarrollo de la comunidad como “un proceso durante el cual la gente de la comunidad discute primero cuidadosamente y definen lo que quieren y entonces planea y actúa en conjunto para satisfacer sus deseos”.

La participación que según la Ley 9036 de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) de la República de Costa Rica (2012), en el Artículo 3, Inciso e) indica que, “se promoverá la participación de diversos actores dentro del territorio, como un elemento sustancial para suscitar los cambios organizativos y productivos requeridos para dinamizar la economía territorial”. El cual debe verse como un proceso a largo plazo, continuo, permanente que permite la maduración de las personas y de sus iniciativas, ya sean personales o colectivas (Sepúlveda, 2002). Los seres humanos han creado estructuras formales para la participación, en donde se trata de organizaciones con reglas y normas establecidas con el objetivo de ser más ordenados y claros en los objetivos. Pero hay quienes no pertenecen a organización alguna y eso no le impide participar (Sepúlveda, 2008).

Por su lado la Ley 9036 (2012) de la Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural de la República de Costa Rica, en el Artículo 3 de Definiciones, Inciso o) que sostenibilidad es:

Conjunto de procesos económicos sociales e institucionales, continuos, progresivos y autónomos, efectuados en armonía con el ambiente, de manera tal que garanticen la satisfacción de las necesidades de las actuales generaciones, así como la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Comprende las actividades humanas orientadas a la conservación, recuperación, protección y uso adecuado de los recursos naturales mediante formas económicas, sociales y organizacionales en correspondencia con la dinámica propia del medio natural de los territorios rurales.

2.8. Gobernabilidad

En esta investigación se hablará de la gobernanza y gobernabilidad como sinónimos, como lo sugiere Urcuyo (2010) en donde la gobernanza es igual a la gobernabilidad debido al

involucramiento del conjunto de la sociedad en la producción de la convivencia democrática. Por otro lado, y como lo indica el mismo autor:

Concebimos la gobernabilidad democrática como la capacidad de un sistema social democrático para autoajustarse enfrentando positivamente los retos y oportunidades que tenga planteados. La gobernabilidad democrática no se refiere, pues tanto a los atributos, de un régimen democrático cuanto a las capacidades de una determinada sociedad para enfrentar los retos y oportunidades específicos que tiene planteados.

Urcuyo (2010), también indica que la gobernanza surge de la interrelación recíproca entre actores políticos y sociales en el marco de las instituciones. La imposibilidad del modelo ideal de gobernanza surge de la relación estrecha entre el concepto de gobernabilidad y la cuestión de la legitimidad, la cual se da en dos vías la del origen y la del ejercicio.

Prats (2001) indica que la gobernabilidad surge cuando se evita la autocracia y se expanden los derechos y oportunidades de las personas. A lo que Granados (2015) añade que “la gobernanza es una condición necesaria para dar paso a la satisfacción de las necesidades humanas”. El cual agrega que la gobernanza ocurre mientras existan interrelaciones entre actores estratégicos, los cuales pueden ser: instituciones formales, no formales, actores regionales y locales, haciendo hincapié en que es la búsqueda de la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

La GIRH define la gobernabilidad del recurso hídrico como “una serie de cambios que se han dado entre el gobierno y la sociedad para reconstruir el sentido y la capacidad de dirección de esta última y su relación con el medio ambiente (Mats, 2004)”. Alude también a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas, organizaciones de la sociedad civil, organismos financieros internacionales, entre otros) han adquirido en los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumentación de las políticas públicas y los servicios públicos, así como a las nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios relacionados al agua (VI Foro Mundial del Agua, 2012).

Otro de los aspectos fundamentales de la gobernabilidad son sus características (UN-ESCAP, 2016) las cuales son:

1. Participación
2. Legalidad
3. Transparencia
4. Responsabilidad
5. Consenso
6. Equidad
7. Eficacia y Eficiencia
8. Sensibilidad.

Esta interacción entre grupos de interés y la construcción para una visión común sobre el espacio territorial y por lo tanto el manejo de los recursos naturales que aseguren el vivir bien, lo que apunta al bienestar y la nueva ruralidad.

Al igual que lo anterior el Banco Mundial (2016) establece los Indicadores Mundiales de Gobernabilidad como son:

- 1- Voz y rendición de cuentas
- 2- Estabilidad política y ausencia de violencia
- 3- Efectividad gubernamental
- 4- Calidad regulatoria
- 5- Legalización pertinente y adecuada (*Rule of Law*)
- 6- Control de la corrupción

Lo que se pretende con esto es que la gobernanza sea democrática, fomentando el desarrollo, dedicando su energía a erradicar la pobreza, la protección al medio ambiente, garantizar la igualdad de géneros y proporcionar los medios de subsistencia sostenible de los recursos.

Ahora bien, la importancia del recurso hídrico para el desarrollo local, la complejidad de la problemática, las oportunidades y condiciones territoriales, así como las capacidades locales para asumir los retos, son factores que varían mucho entre los distintos territorios. Sin duda, este proceso otorga nuevas oportunidades – y también mayores responsabilidades – a los gobiernos locales y organizaciones de base con respecto su propio desarrollo, menos sectorizado y más integral, por lo tanto, con mayor gobernabilidad democrática. Además, donde resulta cada vez más imperativo que organizaciones locales se convierten en actor clave para involucrarse en la problemática del agua, y a partir de ello concertar visiones, estratégicas y acciones de desarrollo hídrico local (Willet, Vos, Hendriks y Varillas, 2007).

2.9. Costa Rica: Situación ante la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

En Costa Rica, según Castro (*et al.* 2007), se debe establecer, mediante la legislación pertinente, el derecho al acceso al agua como un derecho humano fundamental. En este sentido, y ante la aprobación en primer debate en la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (No. Expediente 17.742, 2014), el cual indica en el Capítulo I de objeto, principios y definiciones, en el Artículo 1-Objeto que:

La presente ley tiene como objeto regular la tutela, el aprovechamiento y el uso sostenible del agua continental y marina que se considera un recurso limitado y vulnerable, por lo que su gestión será integrada de tal forma que garantice su acceso universal, solidario y equitativo, en cantidad y calidad adecuadas. Esta ley deberá aplicarse al tomar en cuenta la vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático que afecta, directa o indirectamente, el agua y los ecosistemas asociados.

En el Artículo 2, de principios generales de la misma ley, que los siguientes principios generales fundamentan la tutela del agua:

- a) Derecho humano de acceso al agua: el acceso al agua para consumo humano y al saneamiento es un derecho humano fundamental e indispensable.

- b) Valor económico: el agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debe reconocérsele como un bien económico.
- c) Uso múltiple: el Estado reconoce que el agua es un recurso de uso múltiple, cuyo acceso es universal, solidario y equitativo.
- d) Aprovechamiento sostenible: el aprovechamiento del agua debe realizarse de manera eficiente, utilizando infraestructura y tecnología adecuadas para evitar su agotamiento, desperdicio y contaminación.
- e) Deber de informar: las autoridades competentes y las municipalidades tienen la obligación de informar a la población, por medios idóneos, sobre las condiciones de calidad y cantidad del agua, y la gestión integral de esta”.

Astorga (2014), indica que, “esta intención de modernizar la gestión del agua no es nueva. Inició a finales de los años noventa pasando por cuatro administraciones de gobierno sin lograr que haya habido un gobierno que verdaderamente se interesa en su aprobación”. La cuestión pendiente es ver si realmente se crean los mecanismos para que la observancia de dicho derecho esté garantizada. También debe reconocerse la función que el agua cumple dentro de los ecosistemas naturales, por lo cual debe garantizarse su existencia para la perpetuación de la vida de todas las especies. El uso que el ser humano haga del recurso debe ser sostenible, debe garantizar la existencia del mismo, tanto en el tiempo como en el espacio, ya que el agua, a diferencia de lo que antes se creía, es un recurso finito y debe ser compartido por todos los seres humanos (de manera equitativa) y por todos los componentes del ecosistema (de manera sostenible). Asimismo, la Sala Constitucional con la Resolución No. 008640 (2010), elevó el derecho al agua potable como un derecho fundamental que se deriva de los derechos fundamentales a la salud, la vida, al medio ambiente, la alimentación y la vivienda digna.

El Estado debe garantizar que las personas tengan acceso a este recurso, de manera eficiente y continua, creando los entes correspondientes que se encarguen de cumplir dicha labor. Sin embargo, en muchos casos no se cumplen con esta obligación por diferentes razones, como: presupuestarias, técnicas, por falta de organización o de voluntad política, entre otras. Es, en estos casos, donde la participación y organización comunitaria ha sido señalada como una respuesta para

que las comunidades puedan brindar el servicio público de agua potable, en caso de que el Estado no cumpla con la obligación de prestar ese servicio en una comunidad determinada (Cerdas, 2011).

Junto a esto Costa Rica ha firmado un sinnúmero de convenios a nivel Internacional sobre la gestión del agua, como La Declaración de Dublín (1992), la cual contiene los siguientes principios:

Principio N°1. El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente. Dado que el agua es indispensable para la vida, la gestión eficaz de los recursos hídricos requiere un enfoque integrado que concilie el desarrollo económico y social y la protección de los ecosistemas naturales. La gestión eficaz establece una relación entre el uso del suelo y el aprovechamiento del agua en la totalidad de una cuenca hidrológica o un acuífero.

Principio N°2. El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles. El planteamiento basado en la participación implica que los responsables de las políticas y el público en general cobren mayor conciencia de la importancia del agua...

Principio N°3. La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua. Este papel primordial de la mujer como proveedora y consumidora de agua y conservadora del medio ambiente viviente rara vez se ha reflejado en disposiciones institucionales para el aprovechamiento y la gestión de los recursos hídricos...

Principio N°4. El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico. En virtud de este principio, es esencial reconocer ante todo el derecho fundamental de todo ser humano a tener acceso a un agua pura y al saneamiento por un precio asequible. La ignorancia, en el pasado, del valor económico del agua ha conducido al derroche y a la utilización de este recurso con efectos perjudiciales para el medio ambiente. La gestión del agua, en su condición de bien económico, es un medio importante de conseguir un aprovechamiento eficaz y equitativo y de favorecer la conservación y protección de los recursos hídricos.

La importancia de estos Principios es que ellos regirán la política nacional en materia de Gestión de Recursos Hídricos (Decreto Ejecutivo #30480-MINAE, AÑO) y la propuesta de

Gestión Integrada del Recurso Hídrico elaborado por la Asociación Mundial del Agua, (Segundo Foro Mundial del Agua de La Haya, 2000). Es aquí en donde se establece la necesidad de integrar la participación comunitaria para lograr la prestación de servicios a las comunidades y las personas que la integran (Cerdas, 2011).

Astorga (2005) en el Duodécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, en el Informe Final del Estado y Gestión del Recurso Hídrico en Costa Rica, señala que:

La atomización de leyes, responsabilidades y actores en el sector, así como el incremento en la demanda y en la competencia por el recurso, llevaron al gobierno de Costa Rica a tomar conciencia en la necesidad de definir una política nacional para la GIRH, para cumplir al mismo tiempo con el compromiso adquirido por el país al suscribir, en 1998, el Plan de Acción de Centro América para el Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Posteriormente, Costa Rica se compromete con el Plan de Implementación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, el cual declara que los países deben “desarrollar la GIRH y los planes de eficiencia del agua para 2005 para brindar apoyo a los países en vías de desarrollo” (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, 2002).

Inmediatamente después de la Cumbre de Johannesburgo, en octubre de 2002, el Gobierno de Costa Rica a través de MINAE solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de que dentro de las negociaciones existentes para elaborar la Estrategia Nacional para la Gestión Ambiental (ENGA), se incluyera el apoyo para llevar adelante un proceso para la preparación de una Estrategia que culminará con el Plan de Gestión de los Recursos Hídricos, en julio de 2005 (Astorga, 2005).

La Política Hídrica Nacional, incorpora los principios rectores de la gestión del recurso hídrico, donde se establece el agua como un bien de dominio público, inembargable e inalienable, la función del agua como fuente de vida y supervivencia de todas las especies y ecosistemas, el reconocimiento del agua con valor económico y social, la participación de los interesados en su

gestión a nivel de la cuenca hidrográfica como unidad de planificación y gestión, con criterios de integración y descentralización, entre otros (EGIRH, 2010).

En Costa Rica, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAyA) es el ente encargado de brindar el servicio público de agua potable; en la nueva ley de gestión integrada del recurso hídrico se le elimina como ente regulador y se le pasa al MINAE la regulación del recurso, lo cual recae en el AyA como ente administrador. Además, se crea la DINA, en la sección II en el artículo 7, el cual especifica que se crea como un órgano técnico, el cual está adscrito al MINAE; teniendo la facultad de delegar ese servicio en organizaciones comunales denominadas ASADAS. Estas abastecen de agua a poco más de un 30% de la población costarricense por intermedio de unas 1500 organizaciones locales (Gentes, 2009).

De esta forma, las ASADAS son las organizaciones autorizadas por ley (Decreto N°32529-S-MINAE, 2005) como medio de organización comunal para la prestación del servicio público de agua potable a las comunidades, en caso de que otros entes, como, por ejemplo, el ICAyA, no se encuentre en capacidad de brindar este servicio a la comunidad respectiva.

En Costa Rica, el recurso hídrico enfrenta, además, la gran cantidad de leyes sectoriales, así como la falta de definición de competencias y potestades han creado un marco jurídico e institucional complejo para la gestión hídrica. El Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (PNGIRH) resalta la ausencia de una única legislación que regule de manera global la protección, extracción, uso, gestión y administración de los recursos hídricos. Hay más de 15 instituciones que poseen alguna relación con el agua. La rectoría en este tema está a cargo del MINAE y se ejerce juntamente con la Presidencia de la República (Echeverría y Cantillo, 2013).

Esto permite a los gobiernos locales y los diferentes actores la toma de decisiones y determinar a cabalidad las necesidades que se tiene y esto además permite a las comunidades impulsar cambios sociales, lo cual está siendo promovido hoy día por ellas mismas (Gentes, 2009). Lo que permite a los involucrados en este cambio social acoplarse a los procesos de reforma institucional para resolver el problema de agua potable y otros usos.

Es aquí en donde cobra una gran importancia la gestión comunitaria del recurso, que según Ballesteros (2013) es una de los tres modelos en que se puede dar la provisión de los servicios de agua a la población, la primera es la jerárquicamente desde el Estado, la segunda es a partir de concesiones o privatizaciones que utilizan mecanismos de mercado (oferta, demanda, precio) y la tercera es propiciar la participación –plena o parcial– de la sociedad civil en la construcción y administración de los sistemas. Este es el caso específico de la incorporación de las Asociaciones de Administración de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS) y el de los Comités Administradores de Acueductos Rurales (CAAR's) como prestadores de los servicios de agua para consumo humano. En este caso se enfocará Acueducto de San Pedro de Barva, la cual y como lo mencionan Schejtman (2008) y Berdegué et al. (2010), son un tipo de espacio en crecimiento o *hinterland* presentando dependencia entre la ciudad y lo rural.

2.10. Análisis final

Esta investigación evalúa, entre otros, la gobernabilidad y la sostenibilidad del recurso hídrico por medio de las ASADAS, en específico la de San Pedro de Barva, la cual se podría considerar un espacio en crecimiento o *hinterland*, lo cual según Schejtman (2008) son ciudades en el territorio o muy próximas a él, con una relación de dependencia mutua entre la ciudad y el *hinterland* rural, a esto se le conoce además como ciudades intermedias (Berdegué et al., 2010), las cuales según UNESCO (2012) constituyen nodos de la red territorial que configura el sistema urbano mundial, hoy en día fuertemente dirigido por la dinámica de la globalización económica.

En una red territorial consolidada, estas pueden ser centros regionales de equilibrio y de regulación, tanto desde el punto de vista demográfico como desde el económico, lo que puede tener un impacto sobre la reducción de la pobreza, la violencia y los perjuicios ecológicos en las grandes ciudades.

El problema fundamental es que este proceso de cambio social plantea una nueva perspectiva de relación de la población en la construcción su entorno, una relación diferente con los recursos naturales, sin embargo la comunidades como la de San Pedro de Barva han tenido que convivir en un marco de relaciones clientelares y paternalistas, como ha pasado en muchas de las

comunidades de Costa Rica, en donde los modelos de desarrollo, ha impulsado a muchos de estos pobladores a depender de las decisiones del Estado, pero como se ha mencionado con el neoestructuralismo y las estrategias de vida rural ha permitido un cambio, que se ha dado paulatinamente a finales de los años 90 y ha tomado mayor relevancia en los años 2000, llegando actualmente a hacer la regla, en donde las comunidades son las que deben tomar decisiones sobre la situación en particular de cada una de ellas.

Como lo menciona Gentes (2009), la problemática para la gobernabilidad hídrica está claramente delineada: definir y habilitar a las ASADAS como operadores locales eficientes, competentes, independientes y con personería jurídica, que prestan servicios de alta calidad. En este contexto, el Estado costarricense debe propiciar una reforma integral que garantice la autonomía real para estas organizaciones, de manera que cumplan a cabalidad con las expectativas de las comunidades. A la vez, se debe garantizar la capacidad del Gobierno central de vigilar e intervenir para asegurar el acceso al agua potable a las generaciones presentes y futuras.

En esto se presenta una ruptura de paradigma en dos sentidos, la primera ruptura tiene que ver con una relación extractiva/abusiva de los recursos naturales, en especial el agua y otra con una ruptura de estrategias impulsadas desde arriba por el gobierno, para que desde lo endógeno se dé el manejo eficiente y eficaz del manejo del recurso hídrico y pasando por lo tanto a una perspectiva de sostenibilidad y autoorganización de actores para asumir la ASADAS en la gestión del recurso.

Este Acueducto de San Pedro, según F. Córdoba (comunicación personal, junio 2016) se formó para mejorar el suministro de agua potable en calidad y cantidad. Antes de 1997 era un servicio municipal y era la que manejaba todo el suministro de agua de los distritos del Cantón de Barva, pero era malo e ineficiente. Los miembros cuentan que el agua que llegaba era oscura “chocolatosa”, por lo tanto se estableció un Comité de Agua, el cual empezó a trabajar en 1995 y se reunían en el Salón de la Escuela Joaquín Camacho Ulate, debido a la problemática solicitaron a Acueductos y Alcantarillados el traspaso del acueducto de la municipalidad a dicho comité de vecinos, que para esa fecha eran los Comités de Administradores de Acueductos Rurales conocidos como CAAR's, adscritos a la Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Estas CAAR's se transformaron en las ASADAS en 1997, debido principalmente a que al ser estos comités parte de las Asociaciones de Desarrollo Comunales se presentaban diversos problemas a la hora de definir las facultades de estos, frente a las facultades de la Asociación de Desarrollo Comunal, y las facultades del AyA. El problema se daba ya que los comités administradores de acueductos rurales no contaban con personería jurídica propia al ser órganos subordinados de la Asociación respectiva, la cual tiene, una capacidad limitada para realizar ciertos actos como la contratación de personal y facultades para el manejo de fondos (Cerdas, 2011).

Cerdas (2011) indica que, en 1997, se emitió el reglamento de las Asociaciones Administrativas de Acueductos Rurales, decreto sin número del 14 de enero de 1997. A su vez, ese reglamento quedó derogado por el Reglamento de las Asociaciones Administrativas de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados, decreto número 29100-S del 2000. Ese reglamento en su artículo 313 facultaba al AyA para delegar, por medio de un convenio y con acuerdo de la Junta Directiva, el sistema de acueductos y alcantarillados respectivo, a las Asociaciones debidamente constituida, según la Ley de Asociaciones número 218, su reglamento y el reglamento 29100-S.

En la formación de una ASADAS tiene que haber un convenio de delegación y un estudio previo que justifique el traspaso del acueducto a otro ente que se iba a establecer, primero como Comité de Acueductos Rurales y después como Asociación. Además, comenta F. Córdoba (comunicación personal, junio 2016) que dichos comités en su momento comenzaron a separarse formando otros comités, el primero en San José de la Montaña y San Pedro de Barva, además se formó otro en Puente Salas, que, aunque es del mismo distrito y sobre la misma fuente de agua (manto acuífero), se separaron por problemas entre familias de dichas comunidades. Fue de esta manera que el Comité de Vecinos que conformaba el CAAR's solicitaron al AyA, el reconocimiento como ASADAS, no sin antes transformarse en una Asociación, para con esto tener autonomía, poder tener cuentas propias y trabajar como lo establece la Ley de Asociaciones N°218 del 8 de agosto de 1939.

Un aspecto importante de notar es que según los vecinos esta iniciativa se tomó por el mal suministro de agua potable en la comunidad, en el presente según F. Córdoba (comunicación personal, agosto 2017), el suministro de agua es adecuado tanto en cantidad como en calidad, pero

no deja de hacer notar que el Fenómeno del Niño y el calentamiento global son aspectos que están incidiendo en el desabasto del recurso (suministran agua a unas 12500 personas). Muy cerca de San Pedro, en las comunidades de Barva centro, San Pablo y San Roque, por ejemplo, no hay agua, situación que los tiene preocupados, achaca a este problema varias cosas, la primera es que la ESPH, está abriendo pozos en las cercanías de Santa Lucía, del mismo manto acuífero (Barva y Colima) que ellos utilizan, dos que se siguen dando permisos de construcción y tacha a la SETENA y la misma Municipalidad de Barva por esta situación. Y tercero el cambio de uso de la tierra, pasando de ser áreas cafetaleras a lugares de gran desarrollo urbanístico, impidiendo por lo tanto que las aguas llovidas alimentan a los mantos acuíferos. También menciona que las aguas superficiales de las nacientes han disminuido su caudal, lo cual asume que son desvíos que se han hecho en la zona alta de San José de la Montaña, lo cual pertenece a la Cuenca Hidrográfica Tárcoles y la Cuenca Hidrográfica Sarapiquí.

En esto es importante resaltar que los proyectos urbanísticos en la zona se están dando desde el 2008 aproximadamente. Las áreas agrícolas principalmente cafetaleras los cuales han desapareciendo de la comunidad y poco a poco pasan de rural a “semiurbano”, o bien, como lo define Schejtman (2008) y Berdegué et al. (2010) como “ciudades intermedias”. Según dicen vecinos estos cafetales comenzaron a desaparecer a principios del 2000, primero limpiaron el terreno, lo dividieron y se inició la venta, ya en el 2008 la zona estaba prácticamente habitada, existiendo tres residenciales grandes, indican también que San Pedro es un lugar muy tranquilo y de baja delincuencia, por lo que la gente que va a vivir a este sector de la provincia de Heredia lo prefiere, convirtiéndose así en un área dormitorio.

La desaparición de estas zonas cafetaleras en todo el país y el resto de la región se ha debido según el MAG (2013), a que:

Ha experimentado una serie de problemáticas que lo ha enfrentado con una crisis productiva, encabezada por los efectos de la enfermedad de la roya, el cambio climático, los bajos precios internacionales del grano y la antigüedad de los cafetales”. Por ejemplo, mencionan que “en la cosecha 2000-2001 los caficultores recolectaron 3,3 millones de fanegas, y en la actualidad solamente 1,8 millones de fanegas; es decir, se ha dejado de

producir en los últimos años un total de 1,5 millones de fanegas de café, lo que significa un 30 % menos del grano.

Por todo lo anterior, lo que se pretende desde el proceso de cambio social; en donde las comunidades son las impulsoras de iniciativas que buscan manejar un recurso como es el agua para su beneficio, llevando ellos la gestión asegurando de esta manera la mejor distribución, así como solucionar problemas de abastecimiento, la protección, la conservación, el mantenimiento, la operación de los sistemas y la administración del mismo; el para qué de la investigación y es asegurar de esta manera la gobernabilidad y sostenibilidad del recurso hídrico en la zona.

Esta investigación, basándose, en los enfoques de desarrollo teóricos y prácticos con los que se cuenta, apoya la gestión del recurso conociendo la forma en que se hace dicha gestión como tal, hasta llegar a la gobernabilidad y sostenibilidad, esperando que favorezca a una nueva perspectiva o punto de vista sobre el objeto de esta investigación, por medio de conocer la forma en que se da la participación de la comunidad en el proceso y por último considerar el desempeño de la Asociación Acueducto de San Pedro de Brava y como esta puede mejorar o bien fortalecer sus acciones como decreta el Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales, Decreto Ejecutivo N°32529-S-MINAE (La Gaceta No.150 2005) y otras experiencias de ASADAS en el territorio nacional.

Al identificar algunos de los factores indispensables para asegurar la funcionalidad de una ASADAS, Gentes (2009) establece que entre estas características están: aspectos generales de la cuenca, donde se ubican las poblaciones con respecto a la cuenca, los atributos socioeconómicos de las comunidades y las reglas de funcionamiento de las organizaciones. Con esta información se puede visualizar los problemas del desarrollo rural en nuestro país, por ejemplo, brindar de forma adecuada agua de consumo humano y con esto disminuir la brecha de desigualdad social, económico y ambiental. Todo esto justifica la importancia de favorecer la promulgación de políticas públicas que mejoren el desempeño de estas organizaciones y a la vez reconocer la alta variabilidad de estas y la calidad de organización en los territorios donde están insertas.

CAPITULO III. METODOLOGÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se lleva a cabo es de tipo exploratorio, esto debido y cómo lo expone Hernández, Fernández y Baptista (2014), cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes de manera profunda. Además, establece que este tipo de investigación es para tener un primer conocimiento de una situación, teniendo un carácter provisional. Por lo general es descriptiva, pero llega a ser explicativa sobre una cuestión determinada (Barrantes, 2003). En resumen, el objetivo de la investigación exploratoria es echar de ver por qué suceden ciertas situaciones, las cuales limitan las relaciones causales existentes o, por lo menos, las condiciones en que ellas producen. Las preguntas iniciales en este tipo de investigación son: ¿para qué?, ¿cómo?, ¿cuál es el problema?

La investigación explicativa, como lo expone Castillo (2016) puede alcanzar varios niveles de generalidad y precisión, siendo estos:

1. Identificación: de procesos causales o generadores, o sea cuando el investigador conoce el efecto y desea saber los factores que contribuyeron a que este evento apareciera con esas características y en ese contexto.
2. Ponderación: aquí no sólo se identifica los procesos causales, sino que especifica la contribución que cada uno de ellos hace al evento a explicar.
3. Elaboración del modelo explicativo: es identificar y describir los procesos, o sea las pautas relacionales y la forma de ocurrencia, el cómo y el por qué son capaces de generar el evento que se pretende explicar.

El enfoque en que se basa esta investigación es en su mayoría cualitativo, ya que a través de instrumentos/herramientas se pretende comprender el objeto de estudio. Se utiliza para esto conversatorios – entrevistas con informantes de la comunidad. Hernández, Fernández y Baptista (2014), exponen que el enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de

investigación, lo que conlleva a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos.

Junto a lo anterior, los mismos autores (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), indican que:

El enfoque o aproximación cualitativa posee entre sus características la siguiente: que el investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente. En donde, sus planteamientos iniciales no tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo. Además, en lugar de iniciar con una teoría y luego ‘voltar’ al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa.

En una actividad grupal; que más tarde se expone; se utiliza el enfoque mixto, esto debido a que se combinan elementos narrados, explicativos por los participantes involucrados y existe un análisis cuantitativo de varios aspectos que involucran estadística descriptiva para poder comprender lo expuesto en esta actividad grupal. Como se manifiesta el enfoque mixto ayuda a representar un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.2. Métodos

3.2.1. Observación participante

En primera instancia se hizo presencia en la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva y se expuso las intenciones de realizar la investigación con ellos, se habló con el administrador y se envió una carta a la Junta Directiva, una vez realizado este primer trámite y

aceptada la investigación, se visitó las instalaciones de la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva, se acudió a las tomas de agua con el personal de mantenimiento y se le explicó a la investigadora, el funcionamiento y toda la historia de las tomas de agua y demás.

Todo esto se hizo mediante la observación participante que según Kawulich (2005) es “un proceso que faculta a los investigadores a aprender de las actividades de las personas en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas”. Además, es “el proceso de aprendizaje a través de la exposición y el involucrarse en el día a día o las actividades de rutina de los participantes en el escenario del investigador”.

Además de estas visitas se acudió a las Asambleas Generales a reuniones con la Junta y personal administrativo, al festival del agua y otras actividades de la comunidad para familiarizarse con estos y entender su dinámica, se aclara que el tiempo de investigación no alcanza para tener una adecuada perspectiva de esta dinámica de la comunidad pero si ayuda a dar un vistazo de muchos aspectos de cómo vive, cómo se desarrolla y cómo se moviliza, con un aumento demográfico acelerado por la calidad de agua, de esta comunidad en particular.

3.2.2. Identificación de informantes claves de la comunidad.

Para la primera parte de la investigación se realizó la identificación de informantes claves. Esta escogencia se basó principalmente, en la participación que tienen dentro de la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva, cumplir con sus obligaciones al día y por supuesto el interés en aportar sus conocimientos para la investigación, basándose en este objeto de estudio, la gestión del recurso hídrico y su sostenibilidad.

Para esta actividad se acudió a la Asamblea General de la Asociación el día 25 de setiembre del 2016, la cual se llevó a cabo en el Salón Parroquial de la comunidad de San Pedro de Barva a las 7:00 pm. Se procedió a observar a los asociados que acudieron a la reunión y los que mostraban mayor interés en lo que exponía la Junta Directiva. Al final se identificaron 10 asociados que presentaron mayor participación en los temas propuestos y en base a una breve conversación se confirmó el conocimiento sobre el objeto de estudio. A ellos se les explicó el propósito de la

presencia y el interés de conversar con ellos sobre varios aspectos del funcionamiento de la Asociación Administradora del Acueducto de San Pedro de Barva, de la Junta Directiva y de algunos aspectos administrativos, todo esto por medio de una entrevista.

La forma en que serán tratados esos informantes claves es de forma anónima, esto debido que es una investigación tipo exploratoria, pretendiendo reunir información de base para análisis. A cada uno de ellos se le asignó un código de identificación, por ejemplo, al primer informante clave de la comunidad se le asignó el ICC#1 y así sucesivamente.

3.2.3. Entrevista Exploratoria Abierta y Entrevista Exploratoria Semiestructurada a los informantes claves de la comunidad de San Pedro.

A cada informante clave se les preguntó el interés en aportar información y si accedían se le preguntó hora y día que mejor les convenía para realizar dicha actividad. Una vez mostrado el interés de los socios y acordado el día y hora se procedió a acudir a la residencia de cada uno. Las entrevistas se grabaron con consentimiento de los o las participantes, cada entrevista realizada, en promedio duraron una hora y treinta minutos. Cada una de estas entrevistas se transcribieron, para los fines de esta investigación.

A estos miembros socios de la ASADAS, se les explicó que se les realizaría una entrevista exploratoria abierta (ver Apéndice A) sobre algunos temas sobre el funcionamiento de las ASADAS. Dicha entrevista se estructuró en tres temas generales basándose en los objetivos específicos en estudio, estos son:

- Tema #1: conocer el origen de la problemática, sus manifestaciones y las respuestas.
- Tema #2: identificar los tipos de participación en el proceso de gestión para la sostenibilidad del recurso hídrico.
- Tema #3: señalar las características de la gobernabilidad para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico.

Como lo establece Kish (1972) y Sierra (1988), la importancia de la entrevista abierta exploratoria es que presenta características en donde la realidad a observar está dividida en dos tipos de datos: los objetivos (características físicas, económicos, profesionales, sociales, entre otros) y los subjetivos (ideas, creencias, opiniones, actitudes, sentimientos, conductas) del entrevistado. Por lo que la elección el tipo de preguntas dependió entonces, del grado en que se puedan anticipar las respuestas, del tiempo que se disponga para aplicar y codificar, si lo que se busca son respuestas más precisas y puntuales, o más profundas en algún aspecto. Hay también que examinar el tipo de variable y tomar en cuenta si se puede examinar con uno u otro tipo de pregunta.

De la información generada en la entrevista exploratoria abierta y de los temas que se hablaron se estructuro un nuevo instrumento (entrevista exploratoria semiestructurada, ver Apéndice B), la cual se aplicó a los mismos informantes claves, debido a que era necesario verificar los aspectos identificados en la entrevista exploratoria abierta. Esta herramienta se organizó, basándose igualmente en los objetivos específicos, por temas y estos son:

- Tema #1. Sobre el origen de la problemática: Desde la formación de las ASADAS y que esta administrara el suministro de agua de la comunidad, ¿Cuáles han sido los beneficios y perjuicios que ustedes han recibido? - Lo que se compara con la administración de la municipalidad.

- Tema #2. Sobre la Participación:
 1. ¿Por qué cree usted que la gente de la comunidad no participa de las actividades de las ASADAS? De los cuales se ha mencionado varios factores, entre estos:
 - La gente no quiere tener compromisos ni responsabilidades.
 - La participación en las Juntas Directivas dejó de ser político.
 - Las personas piensan mal de la gente que quiere integrar esas Juntas Directivas.

2. Se ha afirmado que en las ASADAS se da un problema muy grave por la permanencia de la misma gente en la Junta Directiva por mucho tiempo.

- ¿Qué opinión tiene al respecto?
- ¿Esto será una muestra de la falta de interés, al permitir lo que han llamado una “presidencia vitalicia”?

- Tema #3 es sobre la Gestión, que establece:

1. A pesar y por lo que se ha afirmado, la ASADAS brinda informes anuales de sus actividades y de los recursos que se tienen y lo que se hace, se indica que:

- Los informes son confusos y no se puede visualizar de forma integral.
- Además de confuso la gente no consulta.
- Los funcionarios de las ASADAS tienen toda la disponibilidad de atender consultas y además es su deber.

2. Se está fomentando por parte del AyA la unión de ASADAS para formar federaciones o confederaciones de organizaciones.

- ¿Ha oído hablar de esto?
- ¿Las ASADAS les ha informado sobre esta posibilidad?
- ¿Usted ve algún beneficio/perjuicio al unirse con otras ASADAS para ser más grandes y fuertes?

Al codificar las preguntas abiertas exploratoria para desarrollar la entrevista exploratoria semiestructurada, se enlistaron todas las respuestas que concuerdan con el objetivo en estudio. Se observó la frecuencia con la que aparecía cada respuesta y se escogieron las respuestas que se

presentaron con mayor frecuencia, que se parecen o son semejantes, en otras palabras, a los patrones generales de respuesta. Se clasificaron estas respuestas elegidas por “temas” o “aspectos”, de manera lógica. Se les dio un nombre o título a cada tema o patrón general de respuesta y por último se le asignó un código a cada patrón de respuesta, lo que da paso a la base de la operalización de las variables establecidas en el inicio de la investigación.

3.2.4. Entrevista Exploratoria Abierta y Entrevista Exploratoria Semiestructurada a Instituciones, ONG's y personas relacionadas con el recurso hídrico.

Simultáneamente a lo anterior se llevó a cabo una entrevista exploratoria abierta a instituciones, ONG's y personas relacionadas con la gestión del agua (ver Apéndice C), en total se entrevistaron a 12 funcionarios que representan una institución, por lo que sus nombres también son de carácter anónimo, codificándose para esto como EEAI#1 (entrevista exploratoria abierta instituciones #1), entre las instituciones que aportaron están la DINA del MINAE, la SGSC del AyA, MS, Municipalidad de Barva, ESPH, entre otras.

Esta entrevista al igual que las anteriores se basó en los objetivos específicos del trabajo y se estructuró por temas, de la siguiente manera:

- Tema #1. Conocer el origen de la problemática, sus manifestaciones y las respuestas de los actores involucrados en la sostenibilidad del Recurso Hídrico.
- Tema #2. Identificar los tipos de participación en el proceso de gestión para la sostenibilidad del Recurso Hídrico.
- Tema #3. Señalar las características de la gobernabilidad para garantizar la sostenibilidad del Recurso Hídrico.

Al estructurar y analizar por tópico, las entrevistas exploratorias abierta se procedió a realizar la entrevista exploratoria semiestructurada (ver Apéndice D), para la cual se utilizó el mismo procedimiento con las entrevistas de la comunidad. Se analizó cada entrevista y por punto se resaltó las concordancias entre estas. Se observó la frecuencia con la que aparecía cada respuesta

y se seleccionaron, las que presentaron mayor frecuencia o con semejanza entre sí, lo que permite establecer lo que se conoce como, los patrones generales de respuesta.

Se clasificaron estas respuestas elegidas por conceptos. Se le asignó un nombre según el patrón general de respuesta y por último se codificó cada patrón de respuesta, siguiendo el objeto de estudio. Se dividió en tres partes tomando los objetivos específicos de estudio de base. Por ejemplo, la primera pregunta se genera del objetivo específico #1 el cual es sobre el origen del problema y establece lo siguiente (sólo se menciona una pregunta por tema todas las demás están en el Apéndice D correspondiente):

- 1- Tema #1 Las ASADAS/PSAD surgen por la necesidad que tienen las comunidades de enfrentar el desabastecimiento de agua, así como la calidad y cantidad del recurso, junto a esto, la falta de capacidad del AyA y Municipalidades de brindar un servicio adecuado en calidad, cantidad, continuidad, suministro del recurso.
- 2- Tema #2, sobre cómo se establece la participación, lo que señala que: La mayoría de los entrevistados han indicado de forma afirmativa que las ASADAS permiten una participación adecuada de la gente de las comunidades, indican que es una forma en que las comunidades de forma solidaria se unan en beneficio de todos sus miembros. Sin embargo, del dicho al hecho hay algún trecho, ya que se ha observado que las comunidades en donde la ASADAS está ya instaurada y en funcionamiento, la participación disminuye significativamente, según lo determinado en la entrevista anterior.
- 3- Tema #3. Sobre la Gobernabilidad y la Gestión de la ASADAS, de la entrevista exploratoria abierta se logró identificar las siguientes coincidencias de respuesta, como, por ejemplo: Partiendo de la definición de gobernanza la cual es “arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro del desarrollo económico, social e institucional duradero, lo que promueve un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”. La “buena” gobernanza “democrática” promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho de modo que sea efectivo, eficiente y duradero. Siendo las mayores amenazas la corrupción, la violencia, la pobreza y todo lo que va en contra de la transparencia, la seguridad, la participación y las libertades fundamentales.

Esta entrevista exploratoria semiestructurada se le aplicó sólo a dos funcionarios, uno de una ONG's y a la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales del AyA. Por todos los medios que se tuvieron a mano se deseaba realizar la entrevista a la Dirección del AyA, pero no se concretó, en más de ocho meses.

3.2.5. Balance de Gestión

Esta actividad se le realizó a la Junta Directiva del Acueducto de San Pedro. Esto para analizar la forma en que se da la gobernabilidad de esta y del recurso hídrico, por lo tanto, el taller sobre Balance de Gestión se hace el marco del objetivo tres de la investigación, en donde se establece que: señalar características de la gobernabilidad para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico. Sigue siendo de carácter exploratorio, pero el enfoque es de carácter mixto, ya que se van a combinar aspectos cualitativos con aspectos explicativos cuantitativamente.

Se toma de base, lo que señala el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 (2015), de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales en el cual se establece la necesidad de que cada ASADAS cuente con estrategias organizacionales que les permita mayor eficiencia y eficacia, así como transparencia en sus actividades, lo que promueve la participación de la comunidad de forma activa y por ende la gobernabilidad de sus acciones.

Junto a esto está la Estrategia de Abordaje en la Gestión Integrada del Recurso Hídrico de la ASADAS (2015), de esta misma Subgerencia del AyA, en donde se llega a establecer como objetivo que se debe abordar de forma participativa la Gestión Integrada del Recurso Hídrico como estrategia de adaptación al cambio climático y el mejoramiento de la gestión integrada de las organizaciones comunales prestadoras de servicio de agua potable y saneamiento. Como primera medida ellos establecen el Formulario Unificado como una acción estratégica, sobre gestión administrativa – financiera, el plan estratégico de trabajo.

Además, según lo que un balance de gestión es, un enfoque global y un plan, siendo la planificación estratégica la que permite una buena administración y da claridad sobre lo que se quiere lograr y cómo se va a conseguir. Reponiendo a las preguntas: ¿quiénes somos?, ¿qué capacidades tenemos?, ¿qué problemas estamos enfrentando?, ¿qué influencia queremos causar?,

¿qué aspectos críticos debemos responder?, y, por último, ¿dónde debemos situar nuestros recursos y cuáles son nuestras prioridades? (Armijo, S.f). Estas preguntas nos dirigen a las características que debe tener una ASADAS para asegurar su gobernabilidad y por ende a salvaguardar un recurso tan importante como lo es el recurso hídrico de forma integral.

Por lo tanto, el objetivo de realizar este ejercicio con la gente de la Junta Directiva del Acueducto de San Pedro de Barva era conocer si tenían desarrollado un plan estratégico, así como el plan de acción y el plan operativo. A través de este ejercicio, se pretendía, conocer, cómo toman la decisión, se comunican, participan y como aportan, en términos generales como es la dinámica de la Junta Directiva a la hora de decidir sobre algún aspecto en general, por lo que esto en parte, es la clave para la gobernabilidad de la organización y así asegurar en mediano y largo plazo la sostenibilidad del recurso.

En la primera parte del instrumento utilizado como se observa el en Apéndice E, se introduce al tema del taller, el cual se efectuó el 10 de octubre del 2016, en las instalaciones del Acueducto de San Pedro, en presencia de 10 de los 12 miembros de la Junta Directiva y tres funcionarios, la asistente administrativa, un fontanero y uno de mantenimiento. Se invitó al asesor legal y el de financiero, pero no pudieron participar. Dicha actividad inicio a las 7:00pm y concluyó alrededor de las 9:00pm.

Para apoyar lo expuesto se presentaron varias diapositivas (ver Apéndice F), esto con el objetivo de conceptualizar algunos elementos que se deben comprender para la planificación estratégica. Luego del trabajo de explicación de estos elementos se llega la diapositiva número 19, en la cual se montó la misión preliminarmente de la organización, con la participación de todos los participantes. Para esto y como para todo lo que se trabajó se utilizaron láminas de cartulina, en una cara se les pregunto ¿por qué existimos?, en esa cara ellos escribieron por medio de una lluvia de ideas lo que creyó conveniente. He igualmente para la visión, que respondía a la pregunta ¿qué queremos ser?, los valores, se enfocó en la pregunta ¿en qué creemos?, en el plan estratégico se planteó como el plan de juego, y los objetivos, entre otros más aspectos que se obtuvieron en el taller, se utilizó el mismo método, de participación dinámica y activa de los participantes. Todo esto montado de la propia experiencia de la investigadora en el tema.

La Parte II sobre los elementos que componen la planificación estratégica, necesarios para el establecimiento del balance de gestión integral, tenía como objetivo el establecer por medio de la participación de la junta directiva, la administración y colaboradores una clasificación cuantitativa de los componentes que debe tener la planificación estratégica de la organización. En el cual se presentan componentes divididos en la visión de la organización, los planes, las capacidades técnicas y las capacidades generales. A cada uno de estos componentes, que en total suman veinticinco, se les asignó una calificación de uno a cinco, en donde el uno representa lo más bajo o ausencia total del componente y el cinco como el más alto o la presencia del componente dentro de la organización. A esto se le aplicó estadística descriptiva a nivel de porcentajes, para ir analizando cada uno de los puntos. Luego se establecieron cuatro preguntas sobre lo anterior establecido.

La Parte III sobre cuestionario preparatorio para la planificación estratégica, teniendo como objetivo, conocer el nivel de dominio de la planificación estratégica o bien determinar las necesidades de planificación estratégica. Se basó en diez preguntas, que las trabajaron en forma grupal (tres grupos de tres y uno de cuatro). Teniendo solo respuesta de carácter cualitativo, basado en las respuestas grupales de los participantes.

La Parte IV, sobre el modelo de planificación estratégica, cuyo objetivo fue, mostrar algunos de los elementos necesarios para establecer la planificación estratégica y la importancia de cada uno de ellos. En la Tabla 3 se establecen bases necesarias para el funcionamiento de las ASADAS, en caso específico, estas bases se basaron en algunos elementos establecidos en la Estrategia de Abordaje y el Plan Estratégico de la Subgerencias (como antes se mencionó), pero de elaboración propia. En esta Tabla como se menciona, se establecen bases y se indica numéricamente, según cada participante de forma individual si se cumplen, para esto se número del cinco al uno, siendo cinco lo más alto o el cumplimiento a cabalidad de la base y el uno lo más bajo o el incumplimiento total de la base.

La Parte V de Balance de Gestión, es una explicación general de varios aspectos, hasta llegar a la Tabla 4 se establece una matriz del modelo de gestión integrado de las ASADAS, en donde como se indica se elaboró basado en el modelo de Gestión Integral de Prestadores de

Servicios de Agua Designados (PSAD) de la Subgerencia, ya que este documento establece que existen varios componentes necesarios para asegurar el buen funcionamiento de la ASADAS, entre ellos el ambiente y recurso hídrico, cada uno de estos componentes tiene un eje en este mismo ejemplo está el eje de conservación y sostenibilidad y cada uno de ellos cuenta con una serie de acciones necesarias para tener buen funcionamiento, como lo son iniciativas de conservación, establecimiento de zonas protectoras, definición de área de recarga y el manejo integral y sostenible del recurso hídrico, los participantes por consiguiente establecían si estaba o no implementado o en proceso. Esto se analizó cuantitativamente, por medio de porcentajes para ilustrar las respuestas.

3.3 Métodos, actores y referencias en la construcción del marco metodológico.

Esta investigación se basa en lo expresado por Gentes (2009), en el documento “Sostenibilidad de los acueductos comunales en Costa Rica. Desafíos pendientes para la gobernabilidad hídrica”. Este documento permitió plantearse el objeto de estudio, el cual dicta: la figura de ASADAS permite la sostenibilidad del recurso hídrico, por medio de la participación y la gobernanza del recurso hídrico. Esto debido a que el autor plantea “la problemática para la gobernabilidad hídrica está claramente delineada: definir y habilitar a las ASADAS como operadores locales eficientes, competentes, independientes y con personería jurídica, que prestan servicios de alta calidad” a lo que se añade y lo que motiva la investigación, que:

Pensamos que este proceso implica un nuevo tipo de participación en la gestión de bienes públicos en Costa Rica, que requiere de una capacidad de cambio y adaptación institucional de las entidades nacionales operadoras y reguladoras; en consecuencia, se hace necesario el apoyo y asesoría socio-legal de centros de investigación en la formulación de políticas sostenibles, efectivas y legítimas.

Ahora bien, se establece la investigación como exploratoria debido a que se va a recolectar información de base para un análisis general de la situación, por lo que, como lo define Hernández, Fernández y Baptista (2014), la entrevista exploratoria abierta permite recolectar datos en forma general, utilizando el ¿cómo?, ya que lo que se requiere es información de carácter cualitativamente sobre el objeto en estudio, añadiendo que al tener una entrevista exploratoria abierta, esta se puede a la vez, por medio de la incidencia de la información, recalcar algunos puntos y sirve para

establecer una nueva herramienta para toma de datos, en este caso la entrevista exploratoria semiestructurada. La cual basándose en la repetición de respuestas a estas preguntas abiertas se codifican y sirven para asentar un tema en particular. Lo que permitió a la investigación abarcar otros temas más, de los cuales no se tenían planteados pero que de igual manera resultan de suma importancia para la comunidad y por ende para esta investigación.

3.4. Objeto de estudio y unidad mínima de análisis.

3.4.1. Objeto de estudio

El objeto de estudio se estableció en la figura de las ASADAS y si está como tal, es capaz de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, el análisis de esto se asienta desde el origen del problema en la comunidad sobre el abastecimiento del recurso, de la participación de la comunidad en la gestión de las ASADAS y en la gobernabilidad que manifiesta las características de la organización como son: ... la construcción, operación, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de acueductos..., brindar un servicio público de dotación de agua en forma eficiente e igualitaria ..., y, que todos sus servicios cumplan con los principios básicos de servicio ...

Analizar, además que, si a través de la gestión del recurso hídrico la participación de la comunidad procura un proceso de cambio social, en donde son los pobladores los que administran, desarrollan, manejan y dan mantenimiento, así como la conservan/protegen, y como esto de forma equitativa, eficaz y eficiente puede apoyar la gobernanza. Lo que se buscaba era entender cómo se gestiona una ASADAS en particular, que modelo de manejo tiene, cuál es su desempeño y acorde con la legislación vigente, además como participa la comunidad en la toma de decisiones, así como en la administración y conservación del agua para la sostenibilidad del recurso.

3.4.2. Unidad mínima de análisis y Universo de investigación

La unidad mínima de análisis se estableció en los asociados de la Asociación de Acueducto de San Pedro de Barva, así como en las la misma Asociación. En cuanto a las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, se identificaron todas aquellas vinculadas en la gestión del recurso hídrico directamente con la comunidad de San Pedro y en general.

La investigación se basó en el muestro aleatorio estratificado, en el cual se establecieron estratos que en algunos casos se sobrepusieron en cuanto a participación e intereses. Lo que se pretendía era identificar aquellas personas que realmente aportaran, lo que se logró por el interés que presentaron en este trabajo, los cuales una vez identificados como informantes claves pasaron a ser actores sociales dentro de la investigación.

El universo son todas las personas que realmente conocían sobre el objeto de estudio, además fueron representativas de la población, en cuando ellas reflejaron las necesidades, intereses, problemas de todos sus miembros, en otras palabras, reunieron las características principales de la población en relación con el objeto en estudio.

3.5. Descripción del área de estudio

3.5.1. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE BARVA

3.5.1.1. Localización

El distrito de San Pedro es el número dos del Cantón de Barva de Heredia (Figura 1). Se localiza a una latitud $10^{\circ}01'51''N$ y una longitud $84^{\circ}08'23''O$. Presenta una elevación máxima de 1.170 msnm. Está compuesto de los siguientes barrios o poblados: El Bosque, Calle Amada, Espinos, La Máquina, Morazán, Puente Salas, El Naranjo, Calle Segura, Cinco Esquinas. Limitando el distrito, al norte con Barrio Jesús de Alajuela, al sur con San Pablo de Heredia, al este con San José de la Montaña, al oeste con San Lorenzo y el río Lajas.

3.5.1.2 Marco Histórico/Historia de San Pedro de Barva

Se le cuestionó al señor Montero (comunicación personal, 2016). ¿Cómo se estableció San Pedro de Barva? Se va a dividir en dos partes, la primera era que San Pedro no era distrito, era una aldea. Y de ahí comenzó a parecer ranchos a partir de 1821, no había cantones ni distritos, a partir de la independencia comenzó a cambiar. Barva eran ranchos, la gente vivía con lo que sembraban. Las calles eran trillo y no había ningún interés de los gobiernos por estas zonas. En 1821, que fue la independencia el Señor José María Castro Madriz, llamó para que se formaran las provincias de Costa Rica, Heredia junto a las demás provincias se establecieron. La segunda parte es cuando se

formó el cantón de Barva, el 08 diciembre de 1848 se le puso el nombre distrito de San Pedro de Barva, solo existía Barva distrito primero y San Pedro distrito segundo, San Pablo tercer distrito y cuarto San Roque de Barva. San José de la Montaña un solo distrito, pero no se llamaba así.

¿Había buena agua es esas épocas? ... la gente lavaba cuenca arriba porque había mucha contaminación. No había semana que algún niño no muriera, no había doctores ni atención médica ni nada. Se le pidió al presidente Ricardo Jiménez en 1914, que pusiera tubos. San Pedro no tuvo agua potable desde 1821 hasta 1914. Decían que el agua venía así, por una zanga, salía a caudales el agua y no importaba el nivel económico, ricos y pobres tenían la misma agua.

¿Qué se cultivaba? Ellos sembraban, frijoles y mataban una res y con eso se la jugaban. ¿Los cafetales cuando aparecieron, en que años? Los beneficios de café como en el año 1960 había tres o cuatro, ya había mercado y lo llevaban de Puntarenas en carreta. En 1960, Mario Echandi Jiménez (1958-1962) era el presidente, creo el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados.

La caída del café en 1930 a 1933, las matas de café echaban dos cajuelas, en ese tiempo llevo la fanega a 100 colones, la cosecha está bien, pero lo que no tenía plata como Carlos Salazar, él recibía el café y el prestaba dinero, contra hipotecas. Pero luego la fanega cayó a 20 colones y le quitaba la finca a la gente porque no podía pagar, la vecina se endeudo con 120 colones y no pudo pagar y le quitaron la media manzana que tenía.

3.5.1.3. Morfología del área

La morfología de San Pedro de Barva, es típica de la mayoría de zonas rurales de Costa Rica, ordenándose la iglesia católica, la escuela, el parque y negocios de abarrotes en un solo cuadrante, junto a esto se encuentra la delegación de la Fuerza Pública, una clínica dental, la oficina del Acueducto, además de una venta de muebles, algunos restaurantes, pulpería, panadería, un abastecedor, entre otras cosas, lo que enriquece los negocios comerciales y hace que sea el área con mayor densidad poblacional.

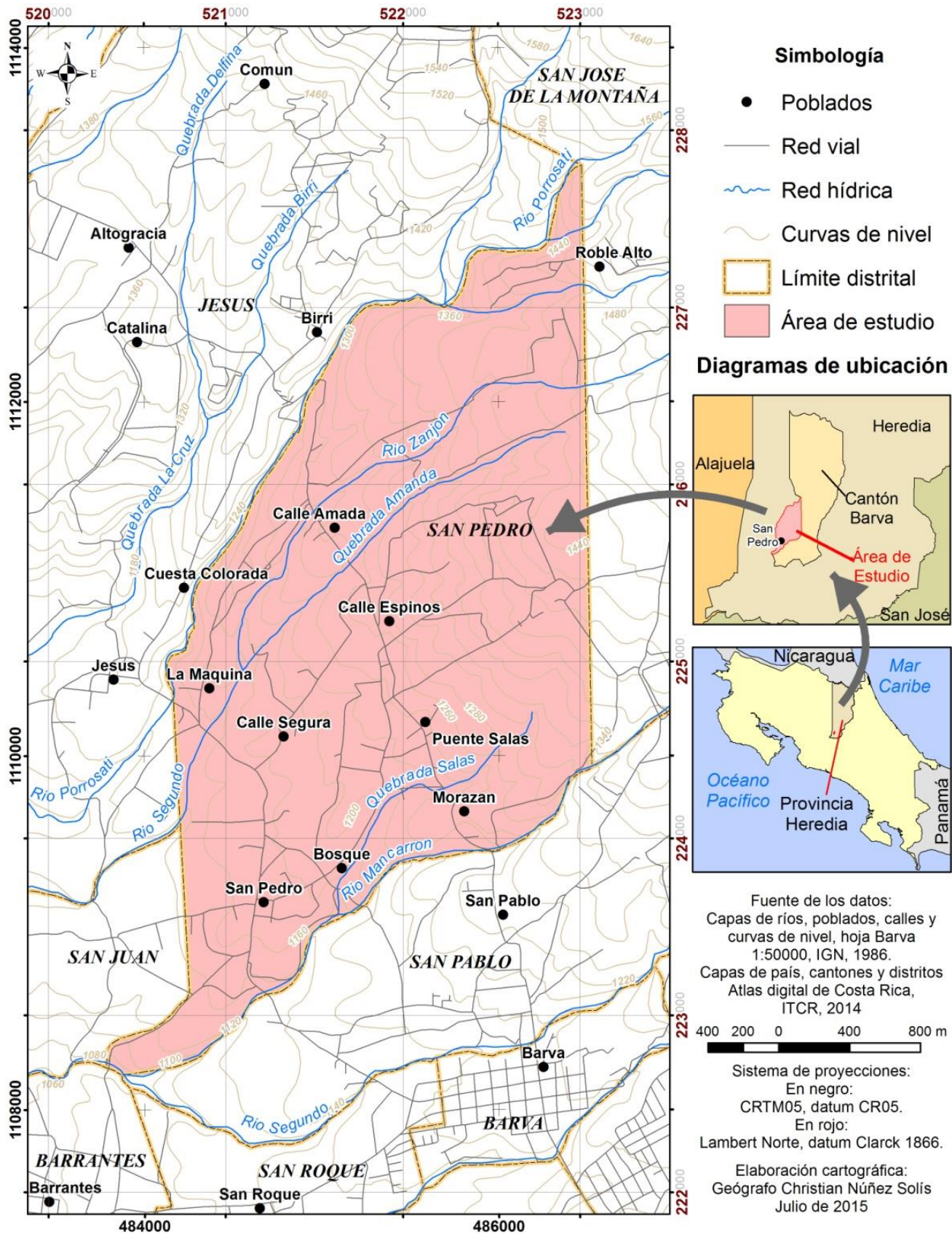


Figura 1. Localización del Distrito de San Pedro de Barva, Barva, Heredia, Costa Rica. Elaborado por Geógrafo Christian Núñez, 2015.

3.5.1.4. Morfología urbana y rural

San Pedro de Barva presenta una combinación entre lo urbano y lo rural. Cuenta con áreas residenciales modernas y a su vez rodeado de las pocas áreas cafetaleras que aún persisten en la zona. Como lo expone Otárola (2016), “así mismo, entre 1990 y el 2010, localidades circunvecinas al cantón de Brava, como San Roque, San Pablo y San Pedro se extendieron impulsadas por el desarrollo de proyectos inmobiliarios, borrando los límites entre las comunidades y generando una conurbación dentro y fuera de Barva, circunstancias que formaron una urbe que, para el siglo XXI, tendrá una morfología urbana y social heterogénea”.

3.5.1.5. Morfología de actividades productivas

El Plan de Desarrollo Humano Local Cantón de Barva 2010 – 2020 (2010) indica que “en este distrito se registra una relativa diversidad de fuentes de trabajo locales, en donde la agricultura y el comercio son las que representan el mayor peso. Destaca también la importancia atribuida a la industria. Se establece que la principal actividad productiva de la zona es producción agrícola, localizándose aún fincas de café y ganado vacuno para la producción de lácteos. También se localizan algunos viveros para exportación y algunas pequeñas empresas. Además, Otárola (2016) destaca que “... surgieron lugares perimetrales a Barva como San Pedro y San Pablo, que destacaron como localidades productivas cafetaleras y demandaron caminos para el trasiego de estas y otras cosechas (como la caña); configurándose una red de vías que favoreció la integración de los poblados de la zona y creó una zona agropecuaria.

Dada la vocación cafetalera del sector, principalmente en el área limítrofe con Santa Barbara, se cuenta con sitios de gran valor histórico, entre ellos destaca el Museo de Café del Centro de Investigación del Café (CICAFE), que podría ser potencialmente utilizado para turismo indicado por el Plan de Desarrollo Humano Local Cantón de Barva 2010 – 2020 (2009).

Las actividades comerciales tienden, naturalmente a concentrarse en los sectores con más densidad de población, mientras en las áreas periféricas dicha dotación es menos significativa.

Según información de los representantes comunales, en el área tienen cierta importancia las ventas informales y los llamados “polacos”.

3.5.1.6. Población: Aspectos Demográficos

El distrito de San Pedro de Barva tiene una población de 9932 personas, con 5072 mujeres y 4860 hombres, con una edad promedio de 31 años. De estos se considera que los hombres urbanos son 4707 y mujeres urbanas de 4907, para un total de población urbana de 9614, lo que representa un 96,8%. En contraposición se establece que la población netamente rural es de apenas 318 personas, siendo estos, 153 hombres y 165 mujeres, para un porcentaje de 3.2% (INEC, 2014).

3.5.1.7. Servicios Básicos

Se establece que en San Pedro de Barva el 99.7% cuenta con abastecimiento de agua por medio de acueducto comunal. Para el 2000 según el “Cuadro N°27 de Viviendas Ocupadas por Medio de Abastecimiento de Agua y Total de Ocupantes, Según Provincia, Cantón y Procedencia del Agua” del INEC (2000), este establece que el cantón de Brava cuenta con 7754 viviendas de las cuales 2002 son del distrito de San Pedro, para un 25.82% de todo el cantón. De estas, en su totalidad son abastecidas por el acueducto comunal.

3.5.1.8. Ambiente y Recursos Naturales

En cuanto a los aspectos bioclimáticos presenta un clima templado y frío dado por la influencia de la Cordillera Volcánica Central y dependiente de la altitud. En cuanto a los pisos altitudinales, presenta la zona de vida de Premontano a Premontano muy Húmedo (Bmh-P), llegando a una altitud de 1170 m.s.n.m (Holdridge, 1979).

En cuanto a los aspectos hidrográficos en cuenca, subcuenca, ríos y acuíferos, presentan el sistema fluvial correspondiente a la Vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la Cuenca del Río Grande de Tárcoles y se encuentra drenados por los ríos Pirro, Seco, Río Segundo, La Haya, Barva, Macarrón, Sanjón, Porrosotí, Ciruelas, Pacaya, Guararí, Yurro Seco, Burío y Quebrada Seca. Las

nacientes de donde se obtiene el agua por parte del Acueducto son producto de las formaciones hidrogeológicas del miembro Porrosatí – Carbonal, las cuales están formados por arenas volcánicas gruesas y tobas arcillosas meteorizadas formando acuitardos de gran extensión donde subyacen los acuíferos locales del Barva Superior (Ramírez y Alfaro, 2002).

Al igual que muchas zonas sobre los Acuíferos Barva y Colima, se presenta grandes cantidades de deterioros ambientales, entre los más importantes están la contaminación, deforestación, la expansión urbanística, en términos generales el cambio en el uso del suelo es el deterioro más evidente en toda la zona.

3.5.1.9. Aspectos Geomorfológicos

En términos generales San Pedro de Barva está constituido geológicamente por rocas de origen volcánico, de la época Holoceno, período Cuaternario. Forma parte de la unidad geomórfica de origen volcánica la cual se divide en dos sub-unidades, denominadas Volcán Barva y Relleno Volcánico, del Valle Central.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

PARTE I. ENTREVISTA EXPLORATORIA ABIERTA: COMUNIDAD E INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES

4.1. Origen del problema

El objetivo 1 de esta investigación plantea conocer el origen de la problemática, sus manifestaciones y las respuestas de los actores involucrados en la sostenibilidad del recurso hídrico. Para cumplir con este objetivo, en primer lugar, se realizó una entrevista exploratoria abierta a la gente de la comunidad y otra a funcionarios de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales involucradas con el recurso hídrico.

En la comunidad se efectuaron 12 entrevistas y a las instituciones/organizaciones ocho, las cuales aportaron una primera visión de la problemática que los motivó a instaurar en su comunidad una ASADAS para resolver sus problemas con el abastecimiento de agua potable.

4.1.1. Entrevista exploratoria abierta a la comunidad

En la entrevista exploratoria abierta (ver Apéndice A) a la comunidad, en la primera parte sobre el problema se realizaron tres cuestionamientos los cuales son: ¿qué origina la problemática de la disponibilidad de agua y suministro en la comunidad?, ¿qué manifestaciones tiene para la comunidad la problemática del suministro de agua potable (pruebas, muestras, fenómenos)?, y el último fue sobre, ¿qué tipo de políticas y medidas se deben tomar para garantizar en el presente y el futuro el suministro de agua potable a la población en la comunidad?

4.1.1.1. Origen de la problemática de la disponibilidad de agua

Todos los entrevistados de la comunidad concuerdan en que el principal problema que se presentó, aproximadamente en 1986, se debió a la incapacidad, a la poca capacidad instaurada

sobre acueductos y la mala calidad de agua que tenía la municipalidad de Barva en el suministro de agua a las comunidades.

Como lo señala EEAC#1 “el problema del agua fue una lucha con la municipalidad de Barva, que inicio en 1986 debido al mal servicio que nos daba. Entonces el pueblo reclamó, en el día no había agua, además, las tomas que tenía la municipalidad eran muy pequeñas, el agua se infiltraba y venía muy sucia, por lo que no se podían hacer ninguna labor doméstica, ni bañarse, en resumen, el agua para consumo era de muy mala calidad”.

Por otro lado, el EEAC#2 indica que, “el principal problema no fue por escases del recurso”, el cual él confirma como abundante, “si no, por la falta de suministro y la capacidad de almacenamiento del recurso”.

Se cuestionó a los actores sobre cuáles eran las manifestaciones que se presentaban en la comunidad sobre la problemática del suministro de agua potable. Ellos indicaron que las principales manifestaciones era el desabastecimiento permanente, lo que impedía realizar tareas domésticas comunes en cada uno de los hogares de la comunidad y cuando tenía agua esta era de muy mala calidad. Además, las constantes enfermedades, principalmente en niños y adultos mayores, los que presentaban cuadros de diarrea y problemas estomacales de diversas índoles.

4.1.1.2. Respuestas de la comunidad ante esta problemática del suministro de agua potable

En cuanto a las respuestas llevadas a cabo por ellos para solventar dicha problemática los actores manifestaron en forma unánime que su respuesta inmediata fue organizarse y buscar la forma de administrar su propio recurso hídrico, para lo cual convocaron a la comunidad y tomaron acuerdos en cómo iban a luchar para que la Municipalidad de Barva les entregara el manejo del acueducto, esto debido a que la mayoría de las fuentes de agua que utilizaba la Municipalidad eran de terrenos en su comunidad.

La entrevista exploratoria abierta al personal de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales inicia con la pregunta: desde su punto de vista, ¿qué ha originado la formación

de las ASADAS? La segunda es, ¿qué manifestaciones han provocado la formación de estas ASADAS? La tercera: ¿cuáles políticas y medidas han permitido el establecimiento de las ASADAS? Y la última: Usted considera que las ASADAS, ¿pueden garantizar en el presente y en el futuro el suministro de agua potable para las comunidades en donde se encuentran éstas?

4.1.1.3. Origen de la formación de las ASADAS

Analizando las respuestas de estos cuestionamientos, se puede determinar que el problema que origina la formación de las ASADAS es la falta de capacidad que tiene, en este caso, el AyA de dar un suministro adecuado de agua potable a los pobladores, principalmente de las comunidades rurales en el territorio nacional. Es por eso por lo que, los acueductos rurales, los CAAR'S y ahora las ASADAS han sido una forma en que el AyA ha delegado el suministro de agua potable a las comunidades por medio de Asociaciones que a nivel local trabajan en pro de un suministro adecuado del recurso con los indicadores de calidad que el AyA tiene estipulado, siguiendo lo establecido por la Organización Mundial de la Salud. Lo que ha venido a ser, en términos generales un “alivio” para Acueductos.

4.1.1.4 Manifestaciones que han originado la formación de estas ASADAS

En cuanto a las manifestaciones que ha generado el establecimiento de las ASADAS en Costa Rica se coincide en que la primera es el empoderamiento que ha tenido la gente en la gestión del agua en sus comunidades, la segunda manifestaciones es sobre el mejoramiento paulatino en la calidad del agua para consumo y la tercera es la preocupación que tienen muchas de estas comunidades en salvaguardar el recurso para ellos y las futuras generaciones, lo que ha llevado a la conservación de áreas de recarga, siembra de árboles y otras actividades que refuerzan la protección de estas fuentes de agua.

4.1.1.5. Políticas y medidas que han permitido el establecimiento de las ASADAS

Al consultar sobre cuales políticas y medidas han permitido el establecimiento de las ASADAS, la mayor concordancia en las respuestas fue el Reglamento de las ASADAS (2000 y 2005) y la

Ley de Asociaciones (Ley N°218). Sin embargo antes de estos algunos de los actores entrevistados manifiestan que la necesidad de que las comunidades se hicieran responsables del suministro de agua potable se da por la misma Ley del AyA (Ley N°2726, 1949) en la cual se establece en el artículo 2 inciso a y g que, "...a) dirigir y vigilar todo lo concerniente para proveer a los habitantes de la república de un servicio de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos y de aguas pluviales en las áreas urbanas..., y, g) administrar y operar directamente los sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, los cuales se irán asumiendo tomando en cuenta la conveniencia y disponibilidad de recursos. Los sistemas que actualmente están administrados y operados por las corporaciones municipales podrán seguir a cargo de éstas, mientras suministren un servicio eficiente. Queda facultada la institución para convenir, con organismos locales, la administración de tales servicios o administrarlos a través de juntas administradoras de integración mixta entre el Instituto y las respectivas comunidades, siempre que así conviniere para la mejor prestación de los servicios y de acuerdo con los reglamentos respectivos. ...”

4.1.1.6. Las ASADAS garantiza el suministro de agua potable en el presente y el futuro

Al consultar si las ASADAS pueden garantizar en el presente y en el futuro el suministro de agua potable para las comunidades en donde se encuentran éstas, la respuesta fue unánime al indicar que sí. Pero esto lleva muchas cosas implícitas, entre las más significativas esta la respuesta del EEAI#5, el cual indica “las ASADAS pueden ser una forma eficiente y eficaz de llevar a cabo un adecuado suministro de agua potable a su comunidad, siempre y cuando el Estado ayude a agilizar sus labores, esto debido y aunque están dirigidos por la Ley 218 (Asociaciones) los tiene amarrados con el Reglamento de las ASADAS y el Convenio de Delegación (tema que se hablara más adelante), esto porque, por un lado pueden funcionar con todo lo que la ley 218 les faculta , pero por otro lado no pueden realizar ninguna labor propia de una Asociación, por lo que es muy complejo, por ejemplo solicitar un préstamo bancario para invertir en infraestructura”.

Junto a esta respuesta el actor EEAI#7, manifiesta que “sí, si es un buena forma de garantizar el suministro de agua a las futuras generaciones y el resguardo de estas fuentes de agua, lo que conlleva a conservar el recurso y por ende la sostenibilidad del mismo, pero no se puede hablar de

manera concreta si no se incluye la parte de saneamiento de estas aguas, por lo tanto, hasta que de forma integrada se hable del suministro y el saneamiento de las aguas no se puede indicar la sostenibilidad del recurso ni su uso por otras generaciones”.

La Subgerencia de Sistemas Comunales del AyA en su Modelo de Atención Integral de PSAD (2011), establecen claramente, que parte de las limitaciones que se tienen a la hora de actuar adecuadamente ante las ASADAS, es “... el escenario actual reconoce una capacidad instalada limitada para dar soporte al proceso de sostenibilidad del servicio delegado, unido a que históricamente el instituto ha asumido en forma paternalista la ejecución de una serie de actividades que en el marco jurídico de la delegación, son competencia directa de las ASADAS”.

Lo cual deja claro que las acciones paternalistas que ha llevado la institución durante décadas, las cuales están reflejadas en el Reglamento de las ASADAS (2005) y de las limitaciones que esta les ha otorgado a las organizaciones provocan un conflicto entre interés y necesidades de las comunidades y los de la Institución rectora. Lo que conlleva a disputas, a lo que indica la Subgerencia de forma textual, “... ocasionando mala imagen institucional y debilitando a puntos extremos, las relaciones AyA - PSAD (léase ASADAS)”.

4.2. Participación

En la misma entrevista exploratoria abierta (comunidad e instituciones) y para el cumplimiento del objetivo 2, el cual responde a identificar los tipos de participación en el proceso de gestión para la sostenibilidad del recurso hídrico. De forma exploratoria, para la comunidad, se obtuvo información basándose en la siguiente pregunta: ¿qué tipo de participación tiene usted en los procesos de las ASADAS? A esta pregunta la mayoría de los actores entrevistados lo separan en dos partes, el antes del establecimiento y en el después del establecimiento de las ASADAS.

4.2.1. Tipo de participación y percepción antes del establecimiento de la ASADAS

En la primera parte, la respuesta general, fue una participación muy activa, desde la incitación a toda la gente de la comunidad a reuniones, cooperando con recursos económicos y de tiempo en el establecimiento de la Asociación, asistiendo a reuniones con el AyA, buscar las fuentes de agua potenciales para establecer las tomas, entre otras cosas. La comunidad en esta

primera etapa, participaron de forma proactiva y entusiasta, con la esperanza en que el trabajo los iba a beneficiar y asegurar, por lo tanto, un suministro adecuado del recurso tan preciado y como ellos mismos afirman, tan abundante. Como lo menciona EEAC#5, "... es tanta el agua, que no es posible que estemos sufriendo tanto, por la falta de este recurso vital para la vida". Por otro lado, EEAC#2 afirma, "... en esas montañas hay mucha agua, el problema es que todo el acueducto es muy malo y lo que se hace es un gran desperdicio y lástima". En términos generales se puede establecer que, la participación para la consolidación de las ASADAS fue activa y proactiva, en donde la comunidad esperaba un resultado de su esfuerzo, de su trabajo y su aporte económico para tener un suministro de agua adecuado y de buena calidad.

4.2.2. Tipo de participación y percepción después del establecimiento de la ASADAS

En la segunda parte, una vez establecida el acueducto y con un funcionamiento adecuado la participación activa de la comunidad se ha visto mermada, pocas personas asisten a las Asambleas Generales (apreciación propia), las consultas que realiza las ASADAS tiene poca respuesta, es más la Asamblea acordó si no llegaban al *cuórum* adecuado para realizar la Asamblea, de forma automática se elegían a los mismos miembros de la Junta Directiva, para no atrasar el proceso de administración de la organización (F. Córdoba, comunicación personal, junio 2016). Dejando, a la larga, en pocas manos las tomas de decisiones sobre el funcionamiento de la organización.

En este aspecto, los actores implicados en su mayoría manifestaban temor debido que la misma Junta del Acueducto de San Pedro, ha estado por mucho tiempo en los puestos, pero que no se puede hacer nada ya que la gente de la comunidad no quiere asistir a las reuniones, pero que una buena parte de la comunidad no está conforme con que una misma persona ocupe un puesto por mucho tiempo.

Como lo comenta EEAC#1 "... no es que sea del todo malo, pero se necesita gente con nuevas ideas, que inyecte nuevas formas de pensar. La gente que está ahora en la Junta es gente muy buena, pero en el mismo puesto por mucho tiempo, es lo que no veo bien... pero el problema es que nadie quiere asumir estos puestos, se ha perdido el interés en ocuparlos, dejaron de ser

puestos políticos”. Por otro lado, EEAC#8, explica que “... la gente ya no le interesa apoyar con su tiempo a la Junta, debido a que no quieren tener responsabilidades, se ha dicho tanto sobre el convenio de delegación, que la gente tiene cierto temor, que por un error a algo que no le guste al AyA, vengan y le quiten todo a la Asociación. En la entrevista realizada al EEAC#4, este expresa que “... antes si participábamos mucho, llevábamos café y pan a los que estaban ocupados en los pozos, toda la comunidad se iba para la montaña a ayudar en lo que se podía, “volar” pala, cargar cemento y todo eso, pero ya que todos teníamos el agua en nuestras casas y de buena manera, o sea, el agua buena, limpia, se dejó de participar. La gente, a no ser que el agua se vaya o pase algo más, reclama, se mete, pero mientras el agua este con buena presión y constante, nadie dice nada, los costarricenses somos un pueblo de reacciones”.

4.1.2. Entrevista exploratoria abierta a las instituciones y organismos no gubernamental: sobre la participación

En la entrevista exploratoria abierta a las instituciones y organismos no gubernamental se les consultó para cumplir el objetivo #2, lo siguiente: ¿considera usted que las ASADAS son una forma para que la gente tenga participación?, ¿usted considera que las ASADAS permiten la participación ciudadana, en la toma de decisiones? Y, por último, ¿conoce usted las características que tienen las ASADAS, o cada una actúa de manera diferente, en cuanto a la participación de los ciudadanos?

4.1.2.1. La ASADAS permite una participación real de la comunidad

Las respuestas obtenidas en esta parte exploratoria para valorar, como se ha dado la participación de la comunidades en este tipo de organizaciones, se puede anotar que todos los actores, en esta parte de la entrevista, manifiestan que si no se hubiera dado una participación activa de las comunidades no se habría logrado el establecimiento de las ASADAS en cada una de las comunidades, que de hecho se necesita la participación proactiva para que la comunidad tenga el control del suministro de agua de una forma adecuada. La participación es un aspecto indispensable, para el establecimiento, seguimiento y manejo adecuado tanto de los recursos naturales, económicos y sociales de la comunidad, aspecto que todos los entrevistados afirman y

reiteran, sin participación no hay ASADAS. Pero lo que si falta es el involucramiento, el empoderamiento de la comunidad, que esta se mantenga interesada y motivada, y que, por medio de las Asambleas, por ejemplo, puedan dar sus opiniones y por ende tomar decisiones en el manejo adecuado de la organización.

4.1.2.2. Las ASADAS permiten la participación ciudadana en la toma de decisiones

Se observa que, a pesar de que la gente pueda participar a veces los intereses no están enfocados a lo colectivo, si no a lo particular, lo que dificulta en cierta manera una adecuada toma de decisiones, pero en mayor medida se puede afirmar que todos los actores entrevistados concluyen que las ASADAS es una adecuada manera que la gente de la comunidad participe proactivamente para la mayoría y que si permite que la gente tome decisiones sobre sus necesidades y de su propia realidad. Sin embargo, se debe tener una madurez adecuada para poder discernir entre lo que conviene a la ASADAS y comunidad y lo que pueda estar en el interés de unos pocos.

4.1.2.3. Características de la ASADAS

La última pregunta de esta entrevista para instituciones y organismos no gubernamentales es sobre si conoce las características que tienen la ASADAS, o si, cada una actúa de manera diferente, en cuanto a la participación de los ciudadanos. Las respuestas fueron variadas, pero ninguno supo exponer, cuáles eran las características de la ASADAS. En términos generales, no se tenía claro las características en forma general que debe tener este tipo de organizaciones.

La ASADAS tienen como características; según el manual informativo de Aspectos básicos para la gestión de las nuevas Juntas Directivas de la ASADAS (2015), elaborado por Subgerencia de Sistemas Comunes; el compromiso, el don de servicio, la responsabilidad, la perspectiva, la calidez y el interés de la comunidad por alcanzar mejores condiciones de salud y de desarrollo. Por otro lado, se establece el modelo de desconcentración, el cual se considera el camino hacia la descentralización.

Este camino a la descentralización es lo que respalda el modelo de desarrollo de neoliberal, en donde la desconcentración administrativa, permite acercar la prestación de los servicios básicos a los sitios donde se encuentra la población necesitada y con esto lograr mayores oportunidades de alcanzar las prioridades establecidas por el Estado y las demandas planteadas por las comunidades locales, esto último como lo indica González (2008).

Por otro lado, el estudio sobre Aspectos Institucionales de Desarrollo de los Acueductos Rurales en Costa Rica (Lockwood, 2004), establece que la principal característica de este tipo de modelo es que, la comunidad se reserva el poder de tomar decisiones sobre la manera en que sus sistemas se operan. Además, se establecen como características de las ASADAS, según La Gestión Comunitaria del Agua, fundamental para garantizar el acceso universal al agua potable en Costa Rica (S.f) del Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI), los siguientes puntos:

- ✓ Construcción, operación, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de acueductos y alcantarillados delegados por el AyA.
- ✓ Otorgar el servicio público de dotación de agua, en forma eficiente igualitaria y oportuna a todos sus clientes, sin distinciones de ninguna naturaleza
- ✓ Velar por que todos los sistemas, sus instalaciones de acueductos cumplan con los principios básicos del servicio público, tanto en calidad, cantidad, cobertura, eficiencia entre otros.
- ✓ Conservación y aprovechamiento racional de las aguas necesarias para el suministro a las poblaciones: control de su contaminación o alteración; definición de las medidas y acciones necesarias para la protección de las cuencas hidrográficas y la estabilidad ecológica; por lo que los recursos financieros generados por la gestión del sistema deberán dedicarse exclusivamente a esos fines.

4.3. Gobernabilidad - Gestión

En la tercera parte de la entrevista exploratoria abierta a la comunidad se les consultó sobre la gestión del Acueducto, la preguntas efectuada fue: ¿qué características tiene la gestión que se realiza el Acueducto de la comunidad? En este punto todos los entrevistados opinaron que la

gestión que lleva a cabo el Acueducto es adecuada. Presentan un sentimiento de seguridad, a pesar de que, son las mismas personas la que integran la Junta Directiva. Lo que genera cierta duda a la hora de la toma de decisiones, ya que esta recae en pocas personas, principalmente porque muchos de los socios o abonados de la organización no acuden a las reuniones, por lo tanto, no saben que está pasando con la administración y el manejo de los recursos.

4.3.1. Características de la gestión que realiza el Acueducto de San Pedro de Barva

A pesar de esta situación la gestión la ven transparente, principalmente porque ellos pueden acercarse a las oficinas de del Acueducto y pedir rendición de cuentas y otros aspectos que los hace que tengan confianza en la gestión. El EEAC#4, apunta, "... ellos siempre están dispuestos a atenderlo a uno si tiene una duda sobre algo. Además, siempre se ven trabajos en las calles, arreglando fugas, en labores de limpieza de los tanques y las zonas de recarga. El uso de algunas redes sociales, como el Facebook ha sido de gran utilidad, ya que ahí siempre están las notificaciones y en donde van a ver cortes y las razones de ellos". El actor EEAC#2 apunta además que, "una de las ventajas que se tiene en la Junta Directiva es que comparten un interés en común, el cual es el beneficio de toda la comunidad. Además, la honradez es la característica más relevante para llevar a cabo un buen trabajo en la gestión del Acueducto".

La tercera parte de la entrevista exploratoria abierta institucional y organizaciones se planteaba tres preguntas, de forma generalizada: ¿conoce usted las características en cuanto a la gestión de las ASADAS?, la segunda: ¿usted considera que las ASADAS es una manera de hacer gobernabilidad democrática?, la tercera, ¿qué tipo de relación considera usted que se debe dar entre las ASADAS y las instituciones públicas o privadas relacionadas con el recurso hídrico?

En este punto los representantes de las instituciones públicas y privadas que trabajan en la gestión del recurso hídrico determinan que las características que son vitales para la gestión de la ASADAS son adecuadas. Sin embargo, en el apartado de participación se consultó si conocían las características de las ASADAS y no supieron responder propiciamente, por lo que en esta pregunta se tiene dudas de las respuestas que realmente asegure el conocimiento de las características.

Sin embargo sólo el EEAI#5, afirmó que una de las características más importantes y que toda organización debe tener muy claro es la rendición de cuentas, el cual el actor manifiesta, “... la forma de tener una adecuada gobernabilidad democrática es por medio de la rendición de cuentas, que generalmente lo hacemos en las Asambleas Generales de las Juntas Directivas, por medio del informe del presidente, el tesorero y presentar a los miembros de la Asamblea el plan de trabajo por objetivos de cada año, para sí tener claro las labores que se va a realizar, el tiempo que se debe invertir y el dinero que van a usar o necesitar para llevar a cabo lo establecido en el plan de trabajo”. Lo que permite observar que se tiene una noción adecuada de algunas de las características necesarias para que exista una gobernabilidad democrática en las ASADAS.

En este caso las características propias que debe tener una organización pública o privada con respecto a la gobernabilidad y según Urcuyo (2010), son: participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia y eficiencia y sensibilidad. Por otro lado, los Indicadores Mundiales de Gobernabilidad (BM, 2016), establecen que las características que deben tener son: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, legislación pertinente y adecuada y control de la corrupción.

4.3.2. La figura de la ASADA permite hacer gobernabilidad democrática

La siguiente pregunta realizada a las personas fue si consideran que la ASADA es una forma de hacer gobernabilidad democrática. En términos generales todos los actores indicaron que sí, que por supuesto, pero que la única forma en que esto se dé de manera adecuada es que la gente se lo crea, que se empoderen de todo el proceso, pero que desgraciadamente la mayoría de las ASADAS son débiles que no tienen una adecuada participación y están poco fortalecidas. Junto a esto el AyA, no les brinda asesorías, ni elementos para que ellos puedan adquirir mayor control.

El EEAI#6, afirma que “... considero que sí, que las ASADAS pueden ser muy buen reflejo de cómo hacer gobernabilidad democrática, sin embargo, hay elementos que se lo impiden a muchas de ellas, en primer lugar, somos entidades de derecho privado que brindan un servicio público, lo que la Ley No. 218 nos faculta a llevar a cabo actividades que nos permita crecer en

muchos aspectos, pero por otro lado estamos frenados por el reglamento de las ASADAS y el convenio de delegación. Esto debido que si firmamos el convenio y al AyA no le satisface nuestras labores ellos pueden venir en cualquier momento y quitar el manejo del acueducto y todo aquellos que se tiene o se ha hecho. Por otro lado, una gran mayoría de las ASADAS son débiles e ineficientes, sin ninguna posibilidad de crecer debido al poco interés y la poca capacitación y la asesoría del AyA, a pesar de que cubrimos un 35% del territorio nacional en abastecimiento de agua potable”.

4.3.3. Toma de decisiones y los procesos

En el último apartado de la entrevista exploratoria abierta a la comunidad se efectuaron dos preguntas, para conocer de forma general la relación que se establece con la gestión propia de la ASADA y otras instituciones, visto de los actores con la ASADA, las preguntas fueron: ¿qué proceso se lleva a cabo para la toma de decisiones en la ASADA?, y ¿qué tipo de relaciones existen entre las ASADA con la comunidad y las instituciones vinculadas a la gestión del recurso agua?

Las respuestas que se obtuvieron en una mayoría a la pregunta número uno de parte de los actores de la comunidad fue que la forma en que se toma decisiones es por medio de la participación en las Asambleas Generales, pero como muchos no asisten, usan otros medios por ejemplo pueden hacer uso de las redes sociales, acudir en persona a las oficinas del acueducto y hablar con el administrador, o bien, dejar una nota en las que expresan sus preocupaciones. En términos generales ellos ven que la forma en que sus ideas sean tomadas en cuenta es acudiendo directamente a la oficina o hablar, también con un miembro de la Junta, ya que la mayoría son miembros activos de la comunidad.

Como lo menciona el EEAC#2, “... yo si tengo una duda voy a la oficina, o busco a alguno de sus miembros y le comento, o bien, depende del tema mando una nota o pido una audiencia a la Junta”. F. Córdoba (comunicación personal, agosto 2016), indica, algunos miembros de la comunidad, a pesar de no asistir a las Asambleas, tienen acceso a toda la información y algunos de ellos vienen a la oficina y manifiestan sus inquietudes y si estas pueden ser resueltas de una vez perfecto, si no se pasan a Junta Directiva y depende de lo que sea se puede ir a la Asamblea General o bien solicitar una Asamblea Ordinaria”.

4.3.4. Tipo de relaciones de la ASADAS y otras instituciones

En cuanto a la segunda pregunta sobre la relación de la ASADAS y otras instituciones, ellos manifiestan, que solo saben del AyA y del Laboratorio de Aguas de la misma institución, que son los encargados de llevar a cabo los exámenes de laboratorio para certificar la calidad del agua. Además, mencionan en menor medida al Ministerio de Salud, el cual, aunque saben de su importancia en cuanto a velar por la calidad del agua, no hay mayor relación con la institución pública. En cuanto a alguna organización no gubernamental, de forma mayoritaria todos los entrevistados manifestaron que no saben o que nunca han visto a ninguna de estas organizaciones involucradas en algún aspecto de la ASADA.

4.3.5. Conocimiento sobre las labores del Acueducto de San Pedro de Barva

En esta misma línea de preguntas generales se consultó en la última parte de la entrevista a las instituciones públicas y privadas la siguiente pregunta: ¿conoce usted la ASADA de San Pedro de Barva?, y si la pregunta era afirmativa continuamos a la siguiente: ¿qué impresiones tiene en cuanto a su gestión, manejo, administración, participación y forma de hacer gobernabilidad? Tres de los actores entrevistados manifestaron que, si conocían de la ASADA, no tanto en su gestión administrativa, pero si en que era objeto de la Bandera Azul Ecológica que entrega el AyA a organizaciones que cumplen con requisitos para obtener este galardón.

PARTE II. ENTREVISTAS EXPLORATORIAS SEMIESTRUCTURADAS: COMUNIDAD E INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES.

En la segunda parte de esta investigación se realizaron unas entrevistas exploratorias semiestructurada a la comunidad y a las instituciones y organismos no gubernamentales. Estas se basaron en la información recabada en las entrevistas exploratorias abiertas aplicada a cada uno de los actores que brindaron información primaria.

Estas entrevistas exploratorias semiestructuradas reunieron las coincidencias en las respuestas, así como otros puntos que son pertinentes para esta investigación, de la misma forma

que las entrevistas anteriores, estas se basaron en el origen de la problemática, en la participación y la gobernabilidad/gestión de las ASADAS, cubriendo cada objetivo específico propuesto.

2.1. Problemática presentada y respuesta

La primera parte de la entrevista exploratoria semiestructurada a la comunidad, lo que concierne al origen del problema, establece dos cuestionamientos, el primero es: desde la formación de la ASADA y que esta administrara el suministro de agua de la comunidad, ¿Cuáles han sido los beneficios y perjuicios que ustedes han recibido? - Comparando con la administración de la municipalidad. - Con la ASADA misma. La segunda, se ha mencionado que la decisión de colocar medidores en la comunidad ha permitido un ahorro importante del recurso, ¿qué opinión tiene usted al respecto?

En términos generales y comparándolo cuando la Municipalidad administraba el acueducto, la mayoría de los actores manifestaron que los beneficios han sido muchos desde que la Municipalidad dejó la administración y ellos mismos tomaron el mando del acueducto, lo que les genera un gran sentido de orgullo. Manifiestan que la Municipalidad no velaba por ellos y que no les interesaba que ellos tuvieran agua o no y en cuanto a la calidad de agua ellos expresan que no había ningún interés, por las limitaciones de la propia Municipalidad. De hecho, el funcionario entrevistado de la Municipalidad expresa en sus comentarios que “la Municipalidad era incapaz y sigue siéndolo, en cierto sentido, de velar por el suministro adecuado del agua en varias comunidades, así como en el centro del cantón de Barva”.

Entre los beneficios propiamente dicho, los actores coinciden en la continuidad del servicio, que es de ellos el acueducto y que la calidad de agua es muy buena, ya que tienen fuentes de agua de muy buena calidad. Entre los perjuicios que la comunidad administre el agua, sólo una persona manifestó, que es desligarse de la Municipalidad, por si se presentan problemas con el AyA. Este actor manifiesta que “al desligarse de la Municipalidad corremos más riesgos de perder el control del acueducto, achacando esto a una posible disputa con el AyA”.

El tema de medidores surgió en la entrevista exploratoria abierta, varios de los actores entrevistados manifestaron este punto como muy importante, esto debido a que antes de la instalación de los medidores la comunidad hacía un uso irracional del agua, desperdiciándola en gran medida. Pero en el momento que inició la instalación de medidores, en el año 2010, según lo demandaba la Ley No. 8641 del 2008, la gente comenzó a disminuir el desperdicio y a tener un uso más adecuado del recurso.

Esto está claramente establecido en los Aspectos Básicos para la Gestión de las Nuevas ASADAS (SGSC, 2015) sobre las principales ventajas por las cuales un acueducto debe contar con medidores, enumerando unas 10 razones entre estas están:

1. Legislación de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos: La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) establece que todo servicio público que se brinde debe ser medido y además deberá garantizar el buen funcionamiento de dicho medidor, para el cobro justo y real del servicio prestado.
2. La medición es la base para la elaboración de las tarifas: La elaboración y aprobación de las tarifas está regida sobre la base de un servicio medido.
3. Control y reducción del desperdicio y gasto inútil del agua: Este es quizás el principal y más importante de los beneficios que se puede obtener al instalar medidores en un acueducto; diversos estudios han determinado que en promedio un servicio fijo o sin medición consume el doble de agua que otro en condición de medido, y en algunos casos valores aún mayores al doble.
4. El medidor como factor de reparto equitativo del agua: Mediante el efecto controlador del desperdicio de agua, que se obtiene a través del medidor, se logra un efecto de equidad en la distribución del agua para todos los usuarios.

2.2. Participación comunal y de organizaciones

La segunda parte de la entrevista sobre la participación se basó en: ¿por qué cree usted que la gente de la comunidad no participa de las actividades de la ASADA? Se ha mencionado varios factores, entre estos:

- La gente no quiere tener compromisos ni responsabilidades.
- La participación en las Juntas Directivas dejó de ser político.
- Las personas piensan mal de la gente que quiere integrar esas Juntas Directivas.

En este primer cuestionamiento los actores estuvieron de acuerdo en el punto número uno: la gente no quiere tener compromisos ni responsabilidades. Lo que indica en mayor porcentaje que, el tiempo que equivale a estar en este tipo de Juntas Directivas. En menor medida se muestra que, la falta de incentivos económicos y políticos al estar en estas organizaciones, al preguntar el porqué, la gente manifiesta que “ya no hay ganancias, antes uno estaba en esas juntas y ganaba algo ya sea económico o políticamente, eso dejó de ser lucrativo”, otro manifiesta que “antes eso estaba ligado a la Asociación de Desarrollo Comunal, entonces había beneficios, por ejemplo para puestos políticos”. Pocos actores consideraron que se pueda pensar mal de las personas que ocupen esos puestos, pero que a veces no hay personas con alguna intención personal de estar en la junta, tal como lo expresa EESC#4, “... sé de una persona que quería que le autorizaran una paja de agua (para unos condominios), por lo que insistió varias veces estar en la Junta, pero ya se sabían sus intenciones y nunca fue elegida”.

La segunda pregunta sobre participación fue: se ha afirmado que en la ASADA se da un problema muy grave por la permanencia de la misma gente en la Junta Directiva por mucho tiempo

- ¿Qué opinión tiene al respecto?
- ¿Esto será una muestra de la falta de interés, al permitir lo que han llamado una “presidencia vitalicia”

En este punto, se reitera la preocupación de los miembros de la comunidad de que la misma gente, ocupe los mismos puestos en la junta directiva, por tanto tiempo. Dos de los entrevistados

no habían valorado esta situación, manifestando “No lo había visto así. La gente es muy buena, ellos iniciaron todo esto, se han preocupado por el suministro adecuado de agua para toda la comunidad, no, no lo veo mal, ellos más que nadie conoce como funciona esto”. Por otro lado, los demás actores si ven con preocupación la estadía de las mismas personas en la Junta. Que es bueno el cambio, debido a que esto trae nuevas formas de pensar y de actuar ante determinadas situaciones. Además añaden, “... lo bueno que estén ahí los mismos es que se familiarizan y saben cómo funcionan las cosas, pero por otro lado, bueno, se “amañan” y quien sabe que pasa ahí adentro”.

2.3. Gobernabilidad y Gestión

La tercera parte sobre la gobernabilidad/gestión de la ASADA, se basó en la siguiente afirmación: a pesar y por lo que se ha afirmado, la ASADA brinda informes anuales de sus actividades y de los recursos que se tienen y lo que se hace, se indica que:

- Los informes son confusos y no se puede visualizar de forma integral.
- Además de confuso la gente no consulta.
- Los funcionarios de la ASADA tienen toda la disponibilidad de atender consultas y además es su deber.

2.3.1. Formas de brindar la rendición de cuentas

En este primer punto, de las entrevistas anteriores se manifestaron que uno de los problemas que se tiene a la hora de la rendición de cuentas es que los informes entregados en la Asamblea General (Figura 2) son confusos para la mayoría de la gente de la comunidad, lo que hace que su lectura y sobre todo el entendimiento sea impreciso. Los entrevistados en su mayoría apuntan que a la hora de entregar los informes que, aunque son como debe ser, la mayoría de ellos no logra entender, por ejemplo, como lo exclama el EESC#5 afirma “... es que cuando presentan tantos números y tan grandes, no logro entender de donde se saca esa plata y que se va a hacer con ella...”



Figura 2. Asistencia a la Asamblea General del Acueducto de San Pedro de Barva. Setiembre, 2016.
Fotografía Hilda. Ma. Viquez Mora.

Otro de los problemas encontrados es que la gente no consulta ya sea por vergüenza o bien por falta de interés. El entrevistado EESC#2, indica “... es que me da pena preguntar, a veces no se entiende lo de la plata y no me queda claro, pero no quiero pasar por ignorante, así que mejor me quedo callada, pero me voy con esa duda y se siente muy feo...”

Pero la totalidad de la gente entrevistada confirman que si tiene dudas pueden acudir a la oficina del Acueducto y ahí se las aclaran. Como el EES#1 expresa “...yo generalmente no tengo dudas de la plata y eso, uno entiende que es mucha la plata la que se maneja, pero a veces me queda una duda, voy y busco a Fabián (Administrador del Acueducto) y él me lo explica, con paciencia y tranquilidad...”

2.3.2. Formación de Federaciones

El segundo cuestionamiento realizado en este punto fue sobre lo que está tratando de fomentar el AyA sobre la unión de ASADAS para formar federaciones o confederaciones, esto debido a que varios de los actores entrevistados en la primera parte de la investigación manifestaron conocer sobre el tema y les preocupa, a lo que se les consulto si:

- ¿Ha oído hablar de esto?
- ¿La ASADA les ha informado sobre esta posibilidad?
- ¿Usted ve algún beneficio/perjuicio al unirse con otras ASADAS para ser más grandes y fuertes?

2.3.2.1. Información y conocimiento sobre la creación de federaciones y sus beneficios/prejuicios

La respuesta general fue que no saben nada, otros que si han oído algún rumor sobre esta posibilidad. Que el mismo Acueducto no les ha comentado nada en las Asambleas. Lo que si se visualizó de este cuestionamiento son dudas e incertidumbre. El EESC#4 manifestó "...no he oído nada de eso, pero no estaría de acuerdo en unirnos con otros Acueductos, lo veo peligroso. A nosotros nos costó mucho, en tiempo, dinero y mucho trabajo, para que vengan otras a quitarnos eso..." El EESC#2 añade "...ay no, no puede ser, quien dice eso. En mi opinión es que en San Pedro tenemos muy buenas fuentes de agua, que hemos cuidado mucho para que nos abastezca de agua en mucho tiempo, pero si la compartimos nos vamos a aquedar sin agua..."

En cuanto a la última pregunta que se les realiza a los actores, es sobre qué beneficios o perjuicios consideran ellos traería esta unión si se llegara a dar, la mayoría de ellos niegan que eso se logre en un futuro cercano, ni porque el AyA les ordene tal acción. No ven nada positivo en la integración, lo que ven es posibles conflictos con los otros Acueductos vecinos. Solo uno de ellos manifiesta que "... podríamos ser tan fuertes como la ESPH, lo que nos aseguraría la protección del recurso y garantizar que se mantenga en buenas condiciones a largo plazo".

En el análisis de esta pregunta lo que se observa es un sentimiento de propiedad del recurso como tal. El no compartir, el no regalar lo que es de ellos. Lo que se siente en toda la comunidad

esa necesidad de mantener el recurso a resguardo y no dárselo a otros acueductos vecinos. En este punto es importante mencionar que el Acueducto de San Pedro esta sobre el Acuífero Barva-Colima, por lo que el agua que ellos toman son las mismas que los Acueductos de San José de la Montaña, Calle Salas y dos ASADAS más, las cuales se encuentran de una u otra manera haciendo uso del mismo acuífero.

Pero aquí lo que es importante resaltar es la poca disponibilidad que tiene en la comunidad de fundirse en una Federación o Confederación, lo cual es una meta que tiene el AyA, para poner orden en el número de ASADAS por cuenca hidrográfica. Esto se observa en el documento de Gestión Integrada del Recurso Hídrico en las ASADAS: Estrategias de Abordaje (2015) de la Subgerencia Gestión de Sistemas Comunales, en el apartado de Asociatividad en el que indican que, "...se promoverá que las ASADAS se asocien por cuenca, en Uniones o Federaciones, al amparo de la Ley 218. De manera que se puedan integrar todos los esfuerzos que realicen las ASADAS en su zona de influencia, dentro de una misma cuenca".

PARTE III. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA EXPLORATORIA SEMIESTRUCTURADA A ESPECIALISTAS.

La siguiente parte del trabajo de investigación se basa en la entrevista exploratoria semiestructurada, la cual se realizó a reconocidos especialistas (que se mantienen anónimos) en el tema de las ASADAS y del recurso hídrico. En esta se resumen todos los puntos anteriormente mencionados, para establecer la base principal de la investigación. En esta entrevista se utilizan citas, lo aportado por los actores y se finaliza con varias preguntas con respecto a lo anotado primariamente. Como se ha seguido en todos los apartados se inicia con el origen del problema, con la participación y por último la gobernabilidad/gestión de las ASADAS como tal.

3.1. Análisis del origen del problema, sus implicaciones y soluciones.

Se inicia la entrevista a los especialistas, a los cuales se les exponen los puntos más relevantes de las entrevistas exploratoria abierta, iniciando con: las ASADAS/PSAD surgen por la necesidad que tienen las comunidades de enfrentar el desabastecimiento del agua, así como la calidad y cantidad del recurso, junto a esto, la falta de capacidad del AyA y Municipalidades de brindar un servicio adecuado en calidad, cantidad, continuidad, suministro, ..., del recurso.

3.1.1. Escenario desde el AyA y Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales

En el documento Modelo de Atención Integral de Prestadores de Servicios de Agua Delegados (SGSC, 2011) indica que “pese al deber y responsabilidades señaladas, el escenario actual reconoce una capacidad instalada limitada para dar soporte al proceso de sostenibilidad del servicio delegado, unido a que históricamente el instituto ha asumido en forma paternalista la ejecución de una serie de actividades que, en el marco jurídico de la delegación, son competencia directa de las ASADAS/PSAD”.

Las preguntas realizadas a los especialistas son: ¿Cómo aporta esto, realmente a un manejo o una gestión, a una administración adecuada del recurso?, o ¿solamente son simples

organizaciones que solventan paliativamente un problema que es de competencia del AyA y Municipalidades y por ende del Estado?

Se inician las respuesta de los especialistas, como lo apunta EEAI#1: "...es absolutamente cierto, y creo, que tenemos que partir desde ahí, la función de las ASADAS en sostenibilidad del sistema democrático de este país es muy importante porque han ayudado a brindar un servicio de primera necesidad cuando el Estado no lo pudo hacer, llámese acueductos comunales, CARR´s en todos sus procesos, pero la estructura de ASADAS, esa delegación en un grupo de personas en una comunidad, es lo que ha permitido el éxito que tenemos actualmente”.

En esta parte la especialista sostiene que gracias a estas estructuras (Comités de agua, CARR´s, ASADAS) ha permitido democratizar el recurso, lo que fomenta que, el mismo y por medio de las comunidades que se han organizado, tengan acceso al recurso de una manera adecuada, lo que se resumen en que, son estas ASADAS las que han logrado de una forma u otra democratizar el acceso al agua y así suplir las necesidades de las comunidades para mejorar su calidad de vida y ayudar a disminuir la brecha económicas y sociales, lo que permite a su vez, el empoderamiento de la gente ante el recurso hídrico.

A lo que añade la EEAI#1 "...en Dos Ríos de Upala para brindar agua la comunidad se organizó porque no podía hacerlo el Estado, hacer las inversiones muchas veces desde bolsa de ellos o con subsidio del Estado o con aporte del AyA, de un bien y un servicio que además por ley lo tiene que brindar el Estado, desde ahí uno tiene que decir gracias a Dios se institucionalizaron y se formaron estas estructuras porque primero nos permitió avanzar a porcentajes altísimos de cobertura y segundo porque generó otro esquema de desarrollo rural en nuestro país, si usted va al desarrollo rural que tiene Costa Rica y al nivel incluso de pobreza que tenemos nosotros, es absolutamente diferente al que tiene Guatemala, Bolivia o Ecuador”.

Se mencionan tres puntos muy importantes para el objeto de investigación, el cambio en el esquema del desarrollo rural, la institucionalización del recurso hídrico para lograr la democratización del agua a través de estas estructuras y la relación que tiene la ausencia o mala calidad en el servicio del agua con la pobreza.

El primer punto sobre el cambio del esquema del desarrollo rural es importante anotar que los nuevos enfoques de desarrollo se orientarán hacia una “economía territorial” y que la planeación de la economía rural se podría enfocar en su oferta ambiental. Por otro lado, se indica que la nueva ruralidad, lo que parte desde el enfoque territorial, como lo indican Schejtman y Berdégúe (2003), facilitaría una oportunidad para construir de manera participativa y consensuada entre los actores involucrados (el Estado, el empresariado, las organizaciones y la población) nuevas propuestas de crecimiento, inversiones y sostenibilidad con un enfoque de inclusión de la cultura local. Esta “nueva ruralidad”, en la que, desde la perspectiva de la provisión del conjunto de servicios básicos, tales como la salud, la educación, el agua y el saneamiento, la energía eléctrica y las carreteras y los caminos rurales, se puedan promover o implementar nuevas estrategias de inversión con un foco en la sostenibilidad de los servicios para la población en un territorio determinado.

En cuanto a la institucionalización del agua, se debe partir con la creación del AyA (1961), como la institución responsable en asumir el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en todo el país, sin embargo, muchos de estos acueductos estaban en manos de las Municipalidades o bien en las Asaciones de Desarrollo anteriormente llamadas Juntas Progresistas, las cuales vinieron a dar un origen de institucionalidad del recurso y a un proceso de descentralización de este.

Este proceso, inicia a mediados del siglo pasado, lo que se concluye a finales de los años ochenta, lo que surge al interior de un proceso de acelerada transformación de las relaciones sociales conocido como “desarrollo hacia adentro o desarrollo endógeno”, en donde el desarrollo comunal institucionalizado, se incrementó y estableció, buscando:

- Modernización del sector agropecuario.
- Industrialización por sustitución de importaciones.
- Diversificación del sector servicios.
- Crecimiento del aparato estatal creando condiciones para que se dieran los tres puntos anteriores.

La institucionalización del agua tiene un impulso con las Asociaciones de Desarrollo y la creación de los comités de agua dentro de estas asaciones luego pasan a ser ellas Asociaciones de Acueductos facultados por la ley del AyA, pasando de CAAR´s y por último a las ASADAS. Pero

para una verdadera institucionalidad se debe tomar en cuenta, que el Ministerio de Salud, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y muchos otros tiene injerencias sobre el recurso hídrico. Como se puede observar en la Figura 3, elaborada por Alpízar (2012), solo para 1982, estas eran las instituciones involucradas con el agua en Costa Rica, cada una con sus leyes, reglamentos y formas de aprovechamiento el recurso.



Figura 3. Instituciones públicas involucradas con el recurso hídrico en Costa Rica en 1982.
Tomado de Alpízar (2012).

En este punto como Sojo y Alfaro, citado por Alpízar (2012), indican que “en el sentido de que, si bien el número total de instituciones creció en estos treinta años, lo hizo de forma atomizada, difusa lo que responde a lógicas específicas. Esta atomización ha derivado, al final del período, en una mayor complejidad y en muchos casos descoordinación institucional”. En el Vigésimosegundo Informe del Estado de la Nación sobre la “Evolución y efectos de la legislación sobre recurso hídrico en Costa Rica (1942-2015)” de Betrano (2016), se indica que “durante el periodo de estudio de esta investigación 1942-2015, se identifican un total de 275 leyes, que tratan directamente el tema de los recursos hídricos o bien que en su articulado contienen normas que se relacionan con este”. Lo que demuestra que esta atomización legal en materia hídrica lo que ha generado es una

burocracia y la posible apertura de portillos que han hecho vulnerables la sostenibilidad del recurso.

Por último, en este punto, es importante indicar que la institucionalidad del agua a partir del análisis de su marco legal e institucional; lo que se puede llamar la gobernanza del agua o bien la no gobernanza (depende del punto de vista); se observa una gran dispersión institucional y normativa desarrollada en los años 90, lo que incluye la aprobación de una gran cantidad de decretos, que se superponen entre sí (Cortés, 2014). Junto a esto se puede afirmar que esta dispersión institucional y normativa existe actualmente, lo que Alpízar (2012) llama “la mercantilización de algunas instituciones relacionadas con la gestión del agua, la creación de nuevas entidades que respondían a esta lógica”.

En cuanto al último punto que menciona la EEAI#1, la relación que tiene la ausencia o mala calidad en el servicio del agua con la pobreza, Mora (2016) indica que, el ligamen entre limitaciones al acceso al agua potable y afectación a la salud de la población debe identificarse como fuerte a la condición de pobreza que caracteriza a algunas comunidades rurales del país. Además, añade, “...ante el posible ligamen que pueda existir entre limitaciones en el acceso al suministro de agua potable, afectación a la salud pública, y condición de pobreza, análisis que deben ser objeto de la institucionalidad nacional, lo que permite una intervención pronta y oportuna por parte de las autoridades competentes”.

Por otro lado, el especialista EESI#2, indica sobre los cuestionamientos (¿cómo aporta esto, realmente a un manejo o una gestión, a una administración adecuada del recurso?, o ¿solamente son simples organizaciones que solventan paliativamente un problema que es de competencia del AyA y Municipalidades y por ende del Estado?) de la para esta primera parte del origen que “...el término paliativo, califica algo. La posibilidad de que Costa Rica aumente su cobertura a través de entes privados, lo que sea fuera del Estado, ha permitido aumentar la cobertura y es lo que se busca ahora, como un reto, es asegurar la sostenibilidad. El término paliativo tiene un carácter negativo, el éxito del país en la cobertura tiene que ver con la posibilidad de que no sea únicamente el Estado el que asuma esto, sino que también lo hagan entes privados comunitarios como lo son las ASADAS.

En el documento de Mora y Portuguesez (2007) indican que para el 2007, la distribución de las fuentes por ente operador establece que: 9.9% pertenece al AyA, 79% de las fuentes son utilizadas por los acueductos rurales y 11% por los municipios y la ESPH, agregando que, el AyA brindó el servicio a 46.5% de los habitantes, los municipios a un 18%, la ESPH cubre 4.7% de la población; y las ASADAS le brindan agua a casi un cuarto de la población nacional (24.7%) aproximadamente. El documento del AyA sobre Abastecimiento de agua potable y saneamiento: Logros y perspectivas del 2016, indica que esta cobertura varia, el AyA 47,2%, las ASADAS con 26,0%, las Municipalidades de un 13,9% y la ESPH y otros 4,9%. En general, para Costa Rica para el año 2009, indica que se cubre un total de 99,9% de la población del país, del cual el 98,0% es abastecida con agua por cañería y 1,9% por fácil acceso (pozos y nacientes propias) y acueductos privados (urbanizaciones), mientras que para el 0,04% de la población se desconoce de donde se abastecen, esto según el Laboratorio de Aguas del AyA (2009).

O bien, como lo explica Ballesteros (2013) en la Tabla 1. En el cual se observa que el AyA tiene un porcentaje de cobertura del 48,8%, las Municipalidades del 15,2%. Las ASADAS y CAARS de un 23,8% y la ESPH y otras del 4,8% de la población total del país.

Tabla 1. Forma de distribución del agua según operador. Tomado de Ballesteros (2013).

Operador	Número de acueductos	Población cubierta	%	Población con agua potable	%	Población con agua no potable	%
AyA	191	2.099.336	48,8	2.078.343	99	20.993	0,1
Municipalidades	236	655.635	15,2	569.747	86,9	85.888	13,2
ASADAS y CAARs	1919	1.023.119	23,8	751.993	73,5	271.126	26,5
ESPH y otros	13	208.208	4,8	208.208	100	0	0

3.1.2. Origen de la problemática

La segunda pregunta sobre el origen se establece la escasa o nula presencia del AYA-SGSC, en acompañar a las ASADAS/PSAD. Lo que establece que, el problema radica en que el AyA demanda de las ASADAS/PSAD más de las que estas puedan dar, por ejemplo se menciona que el reglamento actual de las ASADAS/PSAD es una copia al carbón de la Ley de Aguas vigente, sin tomar en cuenta que la ASADA tiene un perfil de entidad de derecho privado, por la ley de Asociaciones N°218, pero es limitada en su funcionar por el mismo reglamento, además no toman en cuenta que hay ASADAS/PSAD que son pequeñas y no tiene la capacidad económica para asumir muchas de las demandas del AyA (abogado, contador, administrativos, sistemas de cobro entre muchas otras cosas que solicita).

Junto a esto se menciona por los entrevistados que el AyA presenta dos tipos de sombreros uno es de ente rector y otro de operador de un servicio y que todos sus gastos se dirigen a este último punto, dotar del recurso a todos sus abonados, lo que deja de lado su rol de rector del agua. Uno de los comentarios fue que “el AyA se olvidó de todo lo demás, dándole importancia a la gente que abastece de agua (GAM-Valle Central, en su mayoría), lo que le impidió destinar más recursos a los sistemas comunales, por qué no tenía como explicar a sus abonados que su presupuesto se destinaba a apoyar y generar esfuerzos de comités cantonales a generar comités de agua”.

Otro indica además que, se da una falta de interés y un bajo presupuesto para dar apoyo a las ASADAS/PSAD. Muchas de las ASADAS/PSAD trabajan de forma rudimentaria y empírica lo que impide que estas puedan brindar un servicio adecuado, además que, como la Cenicienta, la SGSC, no da abasto con las demandas que le mismo AyA provocó, al permitir de manera desordenada y sin un plan el establecimiento de muchas ASADAS/PSAD, lo que se les salió de control, aunque actualmente lo quieren corregir. Se consulta: ¿Cómo opina usted ante estas afirmaciones?

Como se puede observar y de forma resumida, se le consultan tres tópicos a los entrevistados, la primera sobre todo lo que demanda el AyA a las ASADAS, sin ellos apoyarlos, la segunda sobre el conflicto que genera que sean entes rectores y ente operador y la tercera es sobre

las deficiencias que presentan las ASADAS a la hora de gestionar los servicios de agua potable en sus comunidades. A los cual la EES#1, afirma lo siguiente “me parece que es crucial, dentro del crecimiento institucional desordenado y poco planificado que es típico de la administración pública nuestra, nosotros creamos un AyA para que tomara la prestación de la GAM, ese fue su objetivo, y que después si era necesario abarcar más territorio nacional”.

Al segundo cuestionamiento el EES#1, indica que: “... el AyA se va haciendo el monstruito institucional y se le da la función de rector del sector de agua potable y encargado del saneamiento, que siempre lo dejamos tirado. Entonces yo soy operadora pero además soy rectora, entonces resulta ser que esta función, que debería ejercer cualquier autónomo, cualquiera independiente (para la ESPH, para las municipalidades, para las ASADAS) la hago yo misma, entonces, ¿qué sucede?, eso es competencia desleal, porque aquí no hay una objetividad en la política, o sea yo hago la política para mí y los otros operadores, llámese ASADAS, llámese Municipalidades o llámese ESPH que se “jodan”, que se acomoden a lo que yo (AyA) requiero”.

La EES#2 indica por su lado que, “bueno aquí podemos ver que el AyA por medio de CAAR y ASADAS abastecen a un 30% de la población con sólo un 4% del presupuesto de la Institución. Por lo que, no sé da suficiente capacitación ni ningún otro elemento que las ASADAS necesitan. Ente rector ente operador, hay una apertura entre la Junta Directiva a destinar más recursos esto se ha dado por las fuerzas políticas a nivel interno que se está dando, pero esto depende de cada administración, desde nuestra función rectora. Agrega además que “como ente operador tenemos más experiencia y menos conflicto ya que tenemos un instrumental y un conjunto de recursos humanos, técnicos y financieros. En cuanto a la rectoría es mucho más compleja en donde no se ha podido ejercer en todas sus dimensiones desde que no tenemos recursos financieros específicamente para esto”.

En términos generales se puede establecer que el AyA, está exigiendo más de lo que da a las ASADAS lo que dificulta la operación de estas. Por un lado, se exige que ellas sean eficientes y eficaces en sus procesos de prestación de servicio de agua potable en las comunidades, pero, por otro lado, lo que buscan es que ellas caten sus directrices, lo que ata de manos a estos entes privados que brindan un servicio público. En cuanto a la parte de rectoría y operador, esto se puede atribuir a aspectos netamente políticos, en donde se añade que “hay que hacer un cambio en la ley

constitutiva del AyA, una nueva ley de prestación del servicio de agua potable en el país y separar las funciones del ente rector, definir un operador que va a ser el AyA pero que va a jugar igual que todos los demás”.

3.1.3. Convenio de Delegación y las ASADAS

El Convenio de Delegación, es otro de los problemas detectados, el cual en pocas palabras es que si, se actúa fuera de lo establecido en el Convenio la Asociación pierde todo, lo que ha generado que muchas de las ASADAS/PSAD no lo firmen (el cual además es oneroso por la cantidad de documentos requeridos y autenticados por abogados), alegando que esto no permite una evolución natural de la organización, sino todo lo que demande el AyA a pesar de su ausencia en muchos de los aspectos de los cuales ellos están obligados a responder a estas organizaciones.

Por otro lado, se indica que dicho Convenio no es tal, sino un contrato, el cual lo visualizan como un cheque en blanco a favor del AyA, por lo que muchas de las ASADAS/PSAD, aunque trabajan de forma responsable y que forman hasta uniones no lo firman por temor a perder el patrimonio que ha generado la Asociación, en palabra de estas personas, “se trabaja mucho en el convenio para corregir algunos aspectos”.

Junto a esto la SGSC (2011) indica que “el asumir compromisos que no se cumplen por limitación de recursos, como consecuencia ha generado una inconformidad por los PSAD que demandan una atención efectiva y que no se satisface integral y sistematizadamente por la Institución. Lo que ocasiona mala imagen institucional y debilita a puntos extremos, las relaciones AyA-PSAD. Es importante anotar que el no cumplir a satisfacción con el rol que exigen los PSAD, enfrenta a la Institución, con una serie de normas jurídicas y administrativas, que se constituyen un sustento de obligatoriedad de cumplimiento, donde la responsabilidad de cumplimiento recae en AyA y en forma particular, en la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales”. Se pregunta a los especialistas: ¿Cómo cree usted que esto favorezca o perjudica a este tipo de organización?

El Convenio de Delegación es, en palabras de la EES#1, “... bueno, primero que nada, el Convenio de Delegación es una farsa, porque ellos dicen que, si usted no firma el Convenio de Delegación le quitamos la potestad de dar el servicio y, ¿a cuál han quitado?, creo que el 40% tiene

firmado el convenio nada más y, ¿qué pasó con el otro 60%? O sea, es una farsa, igual siguen ayudándole a usted así tenga o no tenga el convenio”. Se añade por la especialista que, “..., el convenio de delegación es un fraude porque a ninguna ASADA le han quitado la potestad de dar el servicio, entonces estoy asustando con la vaina vacía y por eso nadie lo quiere firmar. Entonces no puedo poner en orden a este montón de operadorcitos porque no tengo ni idea de cuántos son, ni tengo un inventario de lo que hacen, ni de las fuentes”.

El EES#2, afirma que el Convenio de Delegación es un acuerdo entre las partes que sustente la delegación de un servicio público. Debe existir un convenio de delegación lo que permite dar un servicio que el ente rector faculta para que se dé, pero este ente debe fiscalizar y supervisar las acciones de estas. Esto es un tema sensible, ... el agua es vital..., tiene que haber un acuerdo entre las partes y eso hace que el convenio de delegación sea de suma importancia. Ya que el ente rector da los parámetros de cómo funcionan, cómo se debe manejar, las mejoras y como se debe dar el servicio, así como asegurar la calidad, cantidad y disponibilidad del recurso a la población. Ese convenio de delegación rige a partir que las partes están de acuerdo, un contrato. Pero eso sí, tanto marco legal alrededor de las ASADAS, entorpecen los procesos”.

En esto apunta Alpízar (2012) que “... la fragilidad jurídica y práctica de los numerosos decretos provoca, a su vez, inseguridad jurídica y una maraña institucional que los usuarios prefieren obviar y los lleva, muchas veces, a optar por permanecer en la ilegalidad. Finalmente, es importante mencionar que varias leyes vigentes, aun aquellas con muchas décadas de existir, poseen principios jurídicos destacados y un articulado bastante progresista en términos de protección ambiental y del recurso hídrico. Sin embargo, muchas veces estas leyes permanecen como letra muerta que no se cumple”.

Por lo que los especialistas afirman, se puede determinar entonces que sí, el convenio de delegación es un contrato, en forma de requisito que el AyA ha establecido, para poder delegar el servicio de agua potable en una entidad privada. En esto la ARESEP especifica en el oficio N° DJ-AA-2006-1332 del 06 de marzo del 2006, suscrito por la Licenciada Kattya Ramírez Barrera, asesora legal ambiental, con el visto bueno del Licenciado Rodolfo Lizano Rojas, director de la Dirección Jurídica del AyA, concluyen lo siguiente: “1. Visto lo anterior, se puede llegar a concluir

al amparo del principio de legalidad que, refiriéndose a prestación del servicio público, debe existir autorización expresa del ente competente, la cual tratándose de servicios de abastecimiento de agua potable a la población, así como de los sistemas de alcantarillado sanitario por parte de empresas privadas, corresponde en forma previa, exclusiva y conjunta al AyA, al Ministerio de Salud y al MINAE”.

Con todo esto, ¿se considera que la ASADA/PSAD puede garantizar la sostenibilidad del recurso?, si tomamos en cuenta las dimensiones de la sostenibilidad, lo que es:

En lo económico: El valor del recurso (canon de aprovechamiento), el valor del recurso dependiendo de la comunidad (diferenciación de la tarifa por sectores), el valor del recurso que sustenta las operaciones de mantenimiento (ampliación, rehabilitación, mejoras, planes de mantenimiento preventivos), el valor del agua a nivel de salud (calidad de agua, tratamiento, continuidad del suministro).

En lo social: apoyo comunal- activa participación, empoderamiento y la proactivo de las comunidades en beneficio de la sostenibilidad tanto del sistema como del recurso en sí.

En lo ambiental: la conservación de las fuentes, establecimiento de zonas de protección, compra de tierras, definición de zonas de recarga, zonificación de áreas prioritarias.

En lo institucional: La dependencia que tienen las ASADAS/PSAD al AyA, SGSC, a la ARESEP (tarifas), Contraloría y otras instituciones, que en la mayoría de los casos en cambio de apoyar entorpecen la funcionalidad o la evolución natural de la organización.

La primera respuesta a esto es no, definitivamente no. Esto debido y a lo que los entrevistados han manifestado, la complejidad legal que envuelve a las ASADAS, como entidades privados que prestan un servicio público. La firma del convenio de delegación, lo que ata a las organizaciones a lo que el ente rector/operador quiere.

3.1.4. Presupuesto Asignado a las ASADAS

Otro problema que se destaca es el poco presupuesto que al AyA designa a la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunes, lo que limita a esta la fiscalización, la capacitación y la asesoría de las ASADAS. Según datos obtenidos es un 4,7% del presupuesto total de la institución. La cual a delegado el suministro del agua del 23,8% de la población costarricense a los CAAR's y ASADAS. Comparándolo con el AyA que suministra a un 48,8% a la población principalmente del GAM y Valle Central y la ESPH que abastece al 4,8% de la población heredia, datos tomados de Agua para Consumo y Saneamiento: Situación de Costa Rica en el Contexto de las Américas: 1960-2011, de Mora, Mata y Portugués (2012). Se consulta: Desde esta óptica, ¿cómo visualiza usted la situación presupuestaria de la SGSC?, el cual debe acompañar, asesor, capacitar y brindar ayuda y acompañamiento a las ASADAS. ¿cómo se debe enfrentar esta situación? Y cómo ¿sanear esta dicha problemática?

La EES#1, afirma que "... junto a esto que es cierto, no tienen una economía de escala, ese es el problema, porque si usted en lugar de tener muchas ASADAS en la misma cuenca, casi que en la misma fuente, pero si usted tuvieran una única ASADA que diera el servicio, en lugar de tener tantos fontaneros tendría pocos, en vez de comprar todo ese cloro que le echan a los tanques de potabilización en comprar una bolsita que le venden carísima, entonces mejor comprar los sacos ya que sale más barato, ahí dice usted ya me alcanza la plata para poner el gerente, un administrador, un ambientalista, pero así como están no tienen economía de escala entonces no pueden hacer las inversiones".

Por otro lado, la EES#2 explica que, además de esa falta de recursos para apoyar a las ASADAS, se debe entender que, "son financiadas a través de las tarifas por medio de los pagos de los acueductos, pero no está bien porque no se ve inversión. Pero ahora lo que se busca es crear la tarifa para la ASADAS, ya que muchas apenas le da para mantener el sistema, pero no para reinvertir en mejoras. Pero no sabemos si hay impedimentos para el aumento de los costes. Con esto lo que se busca es una mejor redistribución de ingresos. En el tanto la tarifa les permita a ellas un grado de sostenibilidad financiero probablemente sí, pero hay que ver cómo reaccionan. Junto a esto se está en la elaboración de un nuevo decreto que subvenciona a las comunidades más pobres".

3.1.5. Estrategia de abordaje para las ASADAS

Otra situación que se ha observado y que está establecido en la Estrategias para el Abordaje de la GIRH en las ASADAS de la SGSC del AyA (2015), en el punto 3.5 de Asociatividad, establece que “en nuestro país existen 1498 Organizaciones Comunales que brindan servicios de agua potable y saneamiento, todas ellas explotan el recurso hídrico de alguna de las 34 cuencas hidrográficas existentes en el país, por lo que con el propósito de potenciar las acciones entre todos los actores presentes en una cuenca y al considerar la unidad geográfica utilizada en la GIRH que es la cuenca, se promoverá que las ASADAS se asocien por cuenca, en Uniones o Federaciones, al amparo de la Ley 218. De manera que se puedan integrar todos los esfuerzos que realicen las ASADAS en su zona de influencia, dentro de una misma cuenca. Considera un esfuerzo particular y un trabajo conjunto entre las ORAC y la Dirección Jurídica del Instituto, en la organización de las ASADAS y en la formalización de las organizaciones asociativas de segundo nivel”.

Las preguntas realizadas en este apartado fueron: ¿Esta será la forma en subsanar el error que cometió el AyA, al permitir de forma desordenada y descontrolada el establecimiento de ASADAS en el país? ¿Cuáles otras opciones pueden tener las ASADAS ya que la inoperancia es del AyA y no tanto de ellas? ¿Cómo las van a convencer a que se unan? ¿Cuáles son los beneficios directos o los perjuicios de estas uniones?

En este punto, sobre la creación de Federaciones o Confederaciones los entrevistados indicaron que “estoy absolutamente de acuerdo, si no hay cambio de ley la acción que debería tomar en este momento bajo el amparo de la ley de asociaciones 218 es precisamente crear organizaciones de segundo grado, ¿Cómo? Bueno, por ejemplo, se crea la Federación de organizaciones de la Cuenca del Río Colorado en Liberia, entonces igual a cómo se hace en las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs), en donde se crean grupos o federaciones de ASADAS. Sólo que ellos no lo están haciendo por unidad geográfica y ahí está el problema, la conformación de organizaciones de segundo grado tiene que ser por cuenca. Uno de los principios de la gestión de esta manera es la solidaridad entre ellas, el de abajo va a tener que pagar más para que se pueda invertir en Planificación para la Conservación de Áreas”.

Junto a esto, añada, que, "... tenemos un exceso de democracia, aquí debe de haber una política pública muy definida donde diga, bueno la decisión es ésta y punto, voy a hacer en lugar de las 2.500 que hay, voy a hacer 50, además, no necesariamente es que voy a agrupar todas y cada una va a tener 150, puede ser que le toquen algunas 25, a otras 100 y a algunas 40, pero hacer el estudio de la agrupación y definir en una política pública, llámese un decreto o lo que sea, la obligatoriedad de trabajar en cuencas y que se haga una organización que si funcione".

Por otro lado, la EES#2 afirma que "... es un reto, toda una línea de trabajo es la integración de ASADAS principalmente por aspectos financieros ... todo esto debe responder a la necesidad inmediata que tenga la comunidad, ya que se integra la política, lo económico, lo social. Este tema se debe abordar de otra forma, no por la imposición de Federaciones, se deben llegar a ellos de otra forma. Por lo que esa política puede ser que cambie, no le vamos a imponer a nadie nada, lo que vamos a hacer es trabajar esto desde lo político-social".

En este punto se ve claramente una contraposición entre lo que se debe hacer en relación con la unión de ASADAS en Federaciones o Confederaciones por cuenca, por un lado, se ve la necesidad de juntar ASADAS por cuenca, para lograr de parte del AyA un manejo, se indica que hay demasiada democracia en Costa Rica y que se debe imponer la unión de Federaciones para poder tener un mejor control y apoyo a las ASADAS. Pero, por otro lado, se indica que, de ninguna manera, se va a imponer la unión de ASADAS, esto por las políticas directamente de la presidencia del AyA, actualmente, habría que esperar lo que indican las nuevas autoridades a la hora de cambio de gobierno.

3.1.6. Principio de Solidaridad y las ASADAS

Este aspecto es interesante por todas las aristas que involucra; se parte del hecho que el agua es de dominio público, que es un bien común, que se debe garantizar a la población un producto adecuado en calidad y cantidad, así como responder a un suministro continuo, entre otros aspectos; es el sentido de pertenencia del agua. Muchos de los entrevistados han establecido que se ha generado dicho sentido por el temor que presentan las comunidades en quedarse sin agua, si suministran agua a otras comunidades o pierden el control del acueducto temen que ellos se queden sin agua, lo que ha generado que muchas de las comunidades se reúsen a "compartirlo", a pesar

que muchas de ellas no tengan las capacidades instauradas para almacenamiento o captación, el agua se pierde, el agua no contabilizada es mucha (dependiendo de la zona). Uno de los entrevistados afirmó que “la gente con el sentido de pertenencia ha imposibilitado un manejo más integral del recurso”. Las consultas en este punto fueron: ¿Cómo opina usted sobre esta afirmación? La EES#1, afirma que “... la teoría nos diría que tenemos que trabajar con el concepto de Unidad de Cuenca, que ellos entiendan que son parte de una unidad hidrográfica y que todos, unos en mayor o en menor cantidad, tienen agua de una misma Cuenca. Por eso hay que hacer un trabajo de sensibilización, de hacer entender que lo que hago como cuenca arriba perjudica cuenca bajo, que lo que hago en las aguas superficiales perjudica también a aguas subterráneas”.

LA EES#2, indica por su parte que, “... se puede convertir en una cosa hasta perversa a la hora de aferrarse, se les olvida que el agua es un bien público, se debe ser más solidario a la hora de la repartición. Las ASADAS pueden gestionar el sistema, han invertido una gran cantidad de recursos para la protección de las fuentes y han hecho gran cantidad de inversiones y actividades para la conservación del recurso hídrico, si se puede, lo que pasa es que hay que organizarlo, fortalecerlo, pero si no fuera por las ASADAS, habría en Costa Rica una gran cantidad de problemas para abastecerse del recurso”.

En este punto vale la pena destacar el principio de solidaridad, el cual establece según Sentencia 3338-99 (revítese también Sentencia 1573-08 y Sentencia 10892-11), del Poder Judicial de la República de Costa Rica (2011) que “ una adecuada lectura de nuestro texto constitucional acarrea necesariamente la conclusión de que el sistema de derechos fundamentales en él establecido no se encuentra basado en el individualismo utilitarista, sino más bien en una concepción del hombre (entiéndase ser humano, agregado por la investigadora) en el marco de la sociedad en la que se desenvuelve. La Constitución Política de 1949 parte de la noción de que el ser humano no puede desarrollarse integralmente por sí solo, sino que para ello requiere de la participación de todos los otros miembros de la sociedad. De hecho, expresamente el numeral 50 constitucional impone como uno de los deberes fundamentales del Estado costarricense la búsqueda de una adecuada distribución de la riqueza, objetivo que no puede lograr sin el concurso de sus habitantes. En otras palabras, para lograr la homogeneidad en la estratificación social, los individuos deben contribuir de acuerdo con sus posibilidades, en beneficio de quienes menos poseen”.

3.1.7. Saneamiento Ambiental y las ASADAS

El último punto que se ha reflejado en las entrevistas realizadas y que sólo uno de los entrevistado menciono y explico detenidamente es sobre el saneamiento, como tal. Él menciona que, aunque el reglamento de ASADAS indica que además de la potabilización del agua las ASADAS deben instaurar alcantarillados sanitarios. Lo cual lo establece el reglamento de la ASADA, bajo Decreto Ejecutivo No. 32529-S-MINAE. El mismo entrevistado menciona que las ASADAS no pagan ningún canon, el cual ayudaría, si estas llegan a pagarlo al establecimiento de sistemas sanitarios y a la vez reinvertir estos en la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y residuales.

Se les consulta a los especialistas, según lo anterior: ¿Cómo opina usted sobre esta afirmación? Sobre el saneamiento ambiental, la EES#1, indica que “Yo me iría a los inicios de la prestación del servicio, el objetivo primario de los gobiernos era ir a darle agua a la gente y como se evacuaran esas era un objetivo menor, y era un objetivo importante lo del alcantarillado en ciudades pero nunca fue importante en el campo o en la zona rural ya que en ciudades había mayor densidad de gente y ya todo el mundo echando las aguas negras o las aguas jabonosas a la calle pues se convertía en un problema; en cambio en una zona rural donde hay una casa aquí y otra por allá pues si las tiraban por ahí o hacen una letrina y pues se disimulaba”

En este punto es importante mencionar los Objetivos Mundiales, ya que en el objetivo N°12 se establece que se debe “apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento”. De ahí y otros de los puntos de este objetivo se debe asegurar el empoderamiento de las comunidades del saneamiento de sus residuos, con el fin de asegurales a ellos una mejor calidad de vida y al ambiente la resiliencia.

La EES#2, por su parte indica que “... Costa Rica tiene un retraso histórico en este punto, si las ASADAS apenas se pueden mantener ahora hablar de saneamiento es casi imposible. El tema de saneamiento, además de todo debe estar contemplado en la Tarifa, los instrumentos financieros para esto son por medio de tarifas. El AyA es una institución autónoma y debe autofinanciarse”.

3.2. Participación comunal

En esta parte de la entrevista exploratoria semiestructurada se le consulto a los especialistas sobre los tipos de participación y la forma en que se da esta. Se les explico que la mayoría de los entrevistados indican de forma afirmativa que las ASADAS permiten una participación adecuada de la gente de las comunidades y que es una forma en que las comunidades de forma solidaria se unan en beneficio de todos sus miembros. Sin embargo, se observa que las comunidades en donde la ASADA está ya instaurada y en funcionamiento, la participación disminuye significativamente.

En la mayoría de los casos, la participación ciudadana en el control, fiscalización, entre otros es de carácter pasivo, lo que implica que la toma de decisiones recae en pocas manos, generalmente es la Junta Directiva. Es cierto que al inicio de todo proceso las comunidades se unen y se responsabilizan por la situación que enfrentan, la falta de agua, entre los motivos y como se ha explicado, debido principalmente, a la incapacidad de la municipalidad de brindar un adecuado abastecimiento, pero una vez logrado el objetivo, la gente se desentiende de esta situación y mientras tengan buena agua en calidad, cantidad y continuidad no se involucran, no solicitan rendición de cuentas, lo que queda todo en la asamblea general a la cual acude muy pocas personas.

En las entrevistas anteriores se identificaron tres posibles causas para esta actitud de la gente de la comunidad hacia la falta de participación en las ASADA, estos son:

- Falta de interés
- No quieren asumir responsabilidades
- Ya este tipo de organizaciones de base no sirven de trampolín político, esto desde que eliminaron el subsidio que daban los diputados.

En este punto la EES#1, expone su punto de vista, "... yo creo que la plataforma que puede dar una ASADA es algo muy importante políticamente, si usted la sabe direccionar, porque la participación política hay que verla en positivo, si usted cree que a partir de la labor que usted hizo en una ASADA puede extrapolarla hacerla mayor hacía un cantón o hacia una provincia puede ser muy positivo, veo la participación política siempre en positivo. ¿Las ASADAS permiten realmente una participación democrática? Algunas sí y algunas no, igual que con las ADIS, hay algunas que

trabajan como un relojito y hay algunas que están secuestradas, hay algunas en las que están enquistadas de las mismas dirigencias, convocan a los mismos o no convocan, hacen las reuniones el día más incómodo o lo que fuera. Quisiera que hubiera muchos trampolines y mucha gente participando, lo que creo es que más que un trampolín político, genera un liderazgo local, una posición o un rol que si bien no es pagado genera beneficios”.

Por su parte la EES#2, expone que “...creo que no ha dejado de ser político, ya que el tema del agua es parte de la agenda política nacional. Y ahora con el fenómeno del niño y todo lo que implica. No se imagina la cantidad de diputados que están acompañando la ASADAS, porque sigue siendo político, lo que pierden es poder, porque ya no se subvencionan actividades como se hace en las ADIS. Las ASADAS sería más fuertes si las generaciones se involucran de igual manera en el manejo, para tener otras habilidades y mejorar el manejo empresarial”.

En términos generales se expone que, si existe una falta de interés por parte de la gente de la comunidad, esto debido a que no quieren adquirir responsabilidades, lo que se debe hacer, por lo tanto, es establecer mecanismos para atraer nuevamente a la gente a la organización, pero esto lo debe hacer cada ASADA, es importante que cada una vea las necesidades, aspectos culturales y otros que pueda hacer que la gente de la comunidad se involucre nuevamente. Pero si existe un tema político en este punto, si existe un interés, ya que facilita que la gente pueda llegar a escaños municipales y darse a conocer a la gente de las comunidades y eso facilita el ascenso a puestos políticos a nivel comunal y cantonal.

En este mismo punto, se visualiza que. el agua es un asunto más de hombres. En otras palabras, la participación de la mujer se ve muy limitada ¿qué políticas o mediadas se podría impulsar para que se logre una participación más efectiva de las mujeres? O bien ¿cómo interesar más a las mujeres en este aspecto? Los especialistas afirman que esto es cierto, que la participación de la mujer es casi invisible, ya que generalmente y como expone la EES#2 “... el dueño de la prevista es el dueño del inmueble, muchas veces, aunque sea un matrimonio, es el hombre el que es socio y la mujer “llega a hacer café” y no toma decisiones. Es una generación más machista. Esto excluye a las mujeres y a los jóvenes”.

Este punto es importante de resaltar, esto debido a que la mujer sigue siendo invisibilizada en el tema del agua (por mencionar uno) y en la toma de decisiones, por lo tanto, en aspectos que son de la colectividad, no se profundiza en el tema por no ser competencia de esta investigación, pero sigue el mismo comportamiento machista, tanto de hombres como de mujeres el no tener una participación más proactiva en temas que involucran la familia, en todas sus representaciones. Como se expone en los “Indicadores de agua y género fundamentados: Un paso efectivo hacia la equidad en Centroamérica (2012)”, en donde se afirma que “la participación de las mujeres y los hombres en la gestión comunitaria del agua es desigual, ocupando las mujeres casi siempre posiciones subalternas”, o bien “el lenguaje, al abusar de categorías abstractas y generalizadoras o de clichés de género, completa el trabajo de invisibilizar a las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de participación real de ellas en estos procesos”.

Pero aquí sale un tema también invisibilizado que es la participación de la juventud, ya sea por falta de interés o bien por qué no pueden hacer mayor cosa, como lo expone la EES#2 “la mayoría de los inquilinos, son jóvenes y estos son excluidos de dinamizar estas organizaciones”. Esto debido a que al alquilar la prevista está a nombre de los dueños, lo que se sugiere, solo como una medida es que estos jóvenes, según el tiempo que van a residir en casas o departamentos de alquiler, participen en la organización.

Otro aspecto que se analizó en esta investigación es la permanencia de los miembros de las juntas directivas por mucho tiempo. Hay organizaciones que, por la falta de participación, en las Asambleas Generales, han establecido que estando la Junta Directiva y unos cuantos miembros se reeligen de forma automática, que según la Ley 218, es permitido. Ningún aspecto ilegal se contempla en este comportamiento, pero el punto es que, la permanencia de los mismos miembros de la Junta Directiva, por periodos largos, podría provocar que se repitan vicios, errores, no se den nuevas ideas u algún otro factor y por supuesto se da nula participación e involucramiento de otros miembros de la comunidad.

Como lo expone EESC#5, en la primera parte de la investigación, “no se toma en cuenta nuestras opiniones”, lo que, a la larga, es lo que impide a la gente de la comunidad participar. Si apreciaran y valoraran sus opiniones, sus decisiones y sus puntos de vista, se sentirían seguros y respaldados, logrando una mayor y mejor participación. Es importante fomentar la participación

proactiva, que sus opiniones son tomadas en cuenta y que se integren en sus políticas. Con esto se podría dar un acercamiento real a la participación democrática requerida en este tipo de organizaciones, tal como lo expone Alpízar (2013):

“La participación se refiere a la acción de los sujetos a través de un conjunto de actividades enmarcadas – social, discursiva y materialmente dentro de sus repertorios de acción conocidos. Esas acciones tienen por objeto la reconfiguración simbólica de los comportamientos y metas colectivas y la influencia – directa o indirecta– sobre la gestión de los asuntos comunes”.

Resumiendo, en cuanto a la participación se toman las palabras de Güel y Márquez (2001), “...el desarrollo sólo es posible y sostenible en la medida que la sociedad o los grupos sociales sean los diseñadores y actores de este proceso”. Analizando los tipos de participación (P) que van desde la P. social, la P. comunitario, la P. ciudadana y la P. política. O bien en la escala que establece Ziccardi (1998), como P. manipulativa, P. consultiva, P. pasiva, P. institucionalizada, P. clientelista, P. incluyente, entre diez más. Se considera, que la participación es ciudadana, pero pasiva – consultiva, lo que la lleva a no ser democrática y sin democracia, no es sostenible, ni el recurso, ni el sistema como tal.

En cuanto a P. pasiva, como lo expone Ziccardi (2004) " es la forma de colaboración de aquellas personas que están afiliadas a una organización, de un modo constante colaboran económicamente para el desarrollo, sostenimiento y realización de actividades”. Y P. consultiva, ya que sólo se consultan sobre acciones en particular y generalmente una vez al año, lo que también Centeno, Corrales y González (2010), percibieron en su respectiva investigación, que “... presenta el tipo de participación consultiva, debido a que los abonados no toman decisiones, se limitan a recibir información, lo que a su vez los ubica en el más bajo nivel de participación como oyentes”. Esto es lo que demuestra esta investigación con respecto a la ASADA de San Pedro, que tienen una P. pasiva y una P. consultiva.

3.3.GOVERNABILIDAD/GESTIÓN

Partiendo de la definición de gobernabilidad la cual es “un arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro del desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía” (RAE, 2017).

La “buena” gobernabilidad “democrática” promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho de modo que sea efectivo, eficiente y duradero. Luego de exponer esto, se consultó a los especialistas, ¿usted cree que la ASADAS por lo tanto, es una organización que promueva la gobernabilidad democrática?

De forma resumida, todos los entrevistados afirman que la ASADA es una organización adecuada para hacer gobernabilidad y gobernabilidad del agua a su vez, sin embargo, luego de reflexionar lo que implica esto, muchos cambian sus opiniones y manifiestan que en un futuro pueden serlo, porque aún falta situaciones particulares a resolver y una de ellas y que reiteradamente se manifiesta es que son una “organización de derecho privado que presta un servicio público”. El especialista EESI#1, expone que “cuando hablamos de gobernabilidad en realidad lo que estamos hablando es de administración. Casi hay una premisa, o sea, no podría haber una buena gobernabilidad hídrica en un país que no tenga una buena gobernabilidad democrática”.

En esta intervención del especialista es importante retomar el punto que establece que “cuando hablamos de gobernabilidad en realidad lo que estamos hablando es de administración”. Y cuando se observan las definiciones de gobernabilidad, esto no es del todo asertivo, pero se percibe en términos generales a eso, a administrar. Como lo establece Orozco (2007) “la gobernabilidad tiene que ver con la existencia o inexistencia de estructuras que permitan el logro de la misión y objetivos que se propone y con la distribución del poder y la autoridad en ella. La gobernabilidad no es otra cosa que una forma de alcanzar los resultados”.

Unido a la anterior es importante retomar el tema de participación, como se mencionó, no existe una participación democrática en las ASADAS, por lo tanto, no puede haber una gobernanza democrática y como lo menciona el Instituto Centroamericano de Gobernabilidad (2009), “el componente central de la gobernabilidad es la adopción de decisiones”. Para que exista una gobernabilidad democrática, como lo establece Rivera (2010), “los actores estatales y no estatales, cuya voz y posición es simétrica en peso, representación e importancia coordinan, acuerdan y deciden fines colectivos de desarrollo, así como los mecanismos de organización, cooperación y coproducción para implementar prioridades de política que consideran resultados a lograr y la rendición de cuentas, en el marco de valores, saberes y conocimientos culturales propios”.

En cuanto a la EESI#2, explica ante el cuestionamiento que “... para mí, desde mi conocimiento, sí. Porque el Estado como tal, posibilita la democratización del recurso hídrico y así ceder a las comunidades esa posibilidad. Se cree que muchas ASADAS lo permiten y que las ASADAS es la opción de fortalecer procesos de gobernabilidad a nivel local, se está convencido de eso. Lo que pasa como toda instancia es la posibilidad de corrupción dado por el poder político que esto implica, por eso considero que debe tener fiscalización por medio del convenio de delegación, si nosotros somos lo suficientemente fuertes podemos darles ayuda porque si no cada cacicazgo permite lo que sea sin supervisión adecuada”.

Retornemos al tema de que las ASADAS son una organización de derecho privado que presta un servicio público, se establece que eso puede ser uno de los impedimentos para una adecuada gobernabilidad ya que están por un lado reguladas por una ley que les permite explorar varias áreas de desarrollo económico y social, pero todo eso desaparece por el convenio de delegación y toda la legislación que esta sobre ellos, como claramente lo expone EEAI #5 “..la ingobernabilidad en el recurso hídrico es total y dentro el sector lamentablemente estamos en la disidía, en desconocimiento del sector”. Sin embargo, a pesar de esto se establece que la ley es la ley y que hay que acatarla, pero todo tiene un límite.

La gobernabilidad del agua por definición es “una serie de cambios que se han dado entre el gobierno y la sociedad para reconstruir el sentido y la capacidad de dirección de ésta última y su relación con el medio ambiente (Mats, 2004)”. Alude también a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas, organizaciones de la sociedad civil,

organismos financieros internacionales, entre otros) han adquirido en los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumentación de las políticas públicas y los servicios públicos, así como a las nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios relacionados al agua.

Se menciona además que “la problemática para la gobernabilidad hídrica está claramente delineada: definir y habilitar a las ASADAS como operadores locales eficientes, competentes, independientes y con personería jurídica, que prestan servicios de alta calidad. En este contexto, el Estado costarricense debe propiciar una reforma integral que garantice la autonomía real para estas organizaciones, de manera que cumplan a cabalidad con las expectativas de las comunidades. A la vez, se debe garantizar la capacidad del Gobierno central de vigilar e intervenir para asegurar el acceso al agua potable a las generaciones presentes y futuras”, esto lo establece Gentes (2009).

Los lineamientos establecidos integran aspectos técnicos, sociales, económicos, legales, institucionales y ambientales del agua, en una gestión apegada a la realidad del país, con proyección a futuro, cuyos ejes estratégicos giran en torno a aspectos de gobernabilidad del sector hídrico, competitividad, sostenibilidad, desarrollo del conocimiento, creación de una cultura del agua, vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático; la participación social y la formación de alianzas estratégicas.

De este apartado se pueden mencionar los documentos elaborados por AyA, entre ellos Acciones de impactos, Gestión Delegada de los Servicios APS 2015 (1), presentación Capacidad Hídrica, Balance Hídrico en las ASADAS (alineado a estrategias GIRH) mayo 2015, SGSC - Eje Estratégico Gestión Comunitaria de los Servicios Delegados 2015-2019, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Integral en las ASADAS (Estrategias de Abordaje) abril 2015, Política Nacional Acueductos Rurales(Presentación), Modelo de Atención PSAD (conceptualización - Implementación), Manual para las ASADAS - CEDARENA - Transparencia y Rendición de Cuentas, Programa Nacional de Capacitación a ASADAS (18-3-2015), Aspectos Básicos de las ASADAS, Formulario Unificado (marzo 2015), Política de ASADAS y Plan de Implementación - Política de AyA-ASADAS.

Para finalizar se consultó: ¿cómo cree usted que las ASADAS/PSAD permita la gobernabilidad democrática y la gobernabilidad del recurso hídrico?, y, ¿Cómo la gestión del recurso posibilita garantizar la sostenibilidad del recurso?

Al llegar a esta pregunta se encontraron más preguntas que respuestas, por ejemplo, EESI#1 indica "... lo que creo es que están todos los procesos para que la tengan, no hay nada que impida a una ASADA gobernarse adecuadamente, yo creo que cada día hay más promoción de la gobernabilidad porque va a haber más interés, antes eran cuatro "señores" que se sentaban en Buenos Aires de Cañas Dulces para ver cómo arreglaban el problema del agua, ahora ya se han hecho estructuras mucho más sólidas, con más carácter, más formas".

Por su parte EESI#2 menciona que "...se deben fortalecer para poder ... que agarren un recurso y que lo manejen eso no es democracia, ni dará gobernabilidad. Porque necesitan a alguien que los acompañe y debe ser compartido. Ellos no deben creer que son ellos, porque dan un servicio público, con un recurso de dominio público y que tienen un ente fiscalizador apoyándolos".

Otro aspecto que ninguno de los entrevistados menciona, es la relación de la institucionalidad y la gobernabilidad, como lo indica Urcuyo (2010) "no es posible separar gobernabilidad democrática de institucionalidad democrática. Si la institucionalidad no es democrática, la gobernabilidad no puede serlo". Este punto es de suma importancia ya que se ha hablado mucho sobre la incapacidad del AyA de gestionar y de dar apoyo, así como su doble rol de rector y operador del recurso, además de delegar el abastecimiento del recurso a otras instancias, aunado a esto la cantidad e leyes y sectores que se involucran con el agua, lo que coincide con Alpízar (2013), indicando que "la institucionalidad del agua ... efectivamente esa complejidad se expresa en traslapes de competencias, descoordinación operativa y hasta celos institucionales. Este problemático panorama se traduce en la llamada crisis de gobernabilidad del sector hídrico en Costa Rica".

3.4. Gestión Organizacional: Balance de Gestión

Como parte del objetivo de gobernabilidad, se realizó un ensayo con la Junta Directiva del Acueducto de San Pedro. Esto versó en realizar un balance de gestión y así poder tener claro cuál es su labor en términos generales. Participaron 12 miembros, entre miembros de la Junta Directiva, Administración y los funcionarios de mantenimiento (Figura 4). Se realizó un taller participativo dividido en cuatro etapas (la última no se pudo concluir, por falta de tiempo de los miembros participantes).



Figura 4. Junta Directiva, administrativos y funcionarios en el Taller de Gestión. 10 de octubre 2016. Oficina de la ASADA en San Pedro de Barva.

Fotografía Hilda Ma. Víquez Mora.

I Parte. Introducción y conceptualización del taller

La primera parte se basó en la introducción al balance de gestión (ver Apéndice E) y la presentación de la parte conceptual del taller (ver Apéndice F). El objetivo de esta parte era la familiarización de los participantes con términos y conceptos que se aplicarían en el transcurso del Taller.

II. Parte. Estableciendo las Bases del Balance de Gestión Integral

La segunda parte sobre los elementos que componen la Planificación Estratégica (PE), necesarios para el establecimiento del Balance de Gestión Integral (BGI), para la cual se establecieron 25 preguntas sobre la Planificación Estratégica y esto a su vez se subdividió en cuatro puntos que fueron: Visión, Planes, Capacidades Técnicas y Capacidades Gerenciales como se observa en el Apéndice E.

2.4.Elementos de la Planificación Estratégica

1. Visión

Las respuestas obtenidas fueron: en la planificación estratégica en la parte de visión se establece que, el 100% de los participantes de taller manifiestan que la organización tiene una clara visión de lo que se quiere lograr y que existe un consenso sobre ello. Este punto es una realidad, ya que todos los miembros de la Junta Directiva comprenden adecuadamente lo que la organización busca en beneficio de la comunidad. En el informe de la misión de la organización se refleja claramente que hace la organización. En este punto vale destacar que la Asociación como tal no tenía establecido una misión de la organización, pero que igual que el punto anterior es que ellos saben hacia donde se dirigen sin tener un marco estratégico claramente establecido. El trabajo realizado por la organización encaje en forma coherente con la misión, visión, objetivos y valores propuestos, según lo observado en el taller.

En resumen, aunque el 100% de los participantes del taller indican que, si cumplen con este punto, ellos no tenían elaborado ninguno de los elementos de la Planificación Estratégico como tal, por lo que no se concuerda con los participantes. O se dio una mala comunicación al dar el mensaje en este punto, o como se ha mencionado anteriormente ellos realmente, aunque no lo tengan plasmados en papel, saben perfectamente que es lo que busca la organización como tal. Esto debido a que fue el 100% de los participantes lo indican como afirmativo. Al igual que los puntos anteriores, al consultarles a los participantes si la organización tiene los objetivos claros, el 100% de ellos establecieron que sí. Un 62,5% establecen que no existe una adecuada solidaridad entre

los miembros del equipo y con la comunidad. En donde la solidaridad es uno de los bastiones en una organización y más aún si esta está dedicada a la gestión del recurso hídrico dentro de una comunidad.

2. Planes

En la subdivisión dos de la planificación estratégica de los Planes: Proyectos y Programas, la organización no cuenta con planes de acción acorde a los objetivos, en este punto 50% de los participantes establecen esta deficiencia. En cuanto a si la programación del trabajo es coherente con la capacidad y presupuesto establecidos, un 62,5% establecen que no. La organización no cuenta con un plan de riegos y emergencias, si tiene establecidas ciertas pautas pero no un plan como tal, lo que un 62,5% de los participantes indican esta carencia de planes en la organización las vuelve muy vulnerables a la hora de enfrentar una emergencia. En este punto hay un consenso entre lo que se debe hacer y lo que se quiere hacer.

3. Capacidades Técnicas

La tercera subdivisión de Capacidades Técnicas establece que: los participantes del taller tienen claro, sobre lo que deben hacer, como lo deben hacer y hacia donde se dirigen, sin embargo, un 37,5% indican que no es del todo así. Lo que contradice la primera parte en cuanto a que tienen claro la visión y misión de la organización. La capacitación requerida por la organización que le debiera ofrecer el AyA-SGSC, no se cumple y se refleja en el 37,5% de las opiniones. La organización no cuenta con la capacidad técnica necesaria para hacer frente a cualquier situación imprevista (37,5%), lo que refleja la necesidad que tiene la organización de contar con planes estratégicos y planes de trabajo, así como planes de emergencia y riesgo como lo establece la legislación correspondiente.

4. Capacidades Gerenciales

La última subdivisión, sobre capacidades generales indica que, todos los asuntos importantes que abarca la organización como tal se discuten dentro de su seno, sin embargo, un

50% están favor de esta afirmación y el 50% no lo están, lo que muestra que existe un desbalance en la forma en que se toman decisiones dentro de la organización. Se debe tomar en cuenta que este tipo de organización necesitan cierto tipo de independencia de la Junta Directiva y más cuando se da una emergencia, por ejemplo, una ruptura de tubo. No se debe perder de vista que la organización presta un servicio público y que hay situaciones que deben ser prioritarias. El presupuesto no está ligado a cada estrategia establecida, esto debido a que no existen las acciones correspondientes para poder ajustar y establecer este presupuesto, esto se confirma debido a que el 37.5% así lo afirman.

En cuanto a los contextos externos e internos un 50% establecen que no se han dado cambios, sin embargo, el otro 50% si establecen que se han producido cambios y no ha sido estable la organización. La organización si refleja sus puntos fuertes, sus debilidades, sus oportunidades y riesgos en lo que un 100% de los participantes concuerdan. Un 62,5% de los participantes del taller indican que tienen claros los indicadores con lo que se mide e impacto del trabajo. En este punto se difiere con el porcentaje debido a que claramente no los tienen identificados ni establecidos como tales.

El 50% mencionan que los indicadores de desempeño reflejan las debilidades de la organización, así como sus fortalezas. Al igual que al punto anterior se difiere debido a que no los tienen. Un punto importante de resaltar es que, tal vez los participantes no identifican lo que es un indicador como tal y a lo que hacen referencia es a resultados por cada una de las situaciones que se dan en un momento determinado, por lo que es necesario realizar otras actividades con la organización para la identificación y establecimiento de estos indicadores. El 100% destaco que es de suma importancia el compromiso que tienen como organización brindar estados de cuenta claros y concisos a los socios y demás miembros de la comunidad. Lo cual lo realizan cada año en la Asamblea General. Sostienen los participantes, en un 100%, que la imagen ante la comunidad es transparente.

Los participantes (100%) indican que todos los elementos de comercialización de la organización cumplen con lo que demanda el Estado por medio del AyA. En cuanto, si la organización tiene eficacia y eficiencia el 100% apunta a que si en toda la estructura administrativa

del Acueducto. Al ser una organización privada que presta un servicio público, el AyA por medio del convenio de delegación desarrolla esta figura, para lo cual el 100% de los participantes establecen que acata lo dictado por el AyA. Al igual que el punto anterior (100%) se recalca que al ser una PSAD y haber firmado el convenio de delegación ellos acatan los dictámenes que gira el AyA a través de la SGAC, ofreciendo un servicio en calidad y cantidad, así como continuidad del servicio a los usuarios de su comunidad.

Un 50% de los participantes indican que la participación de la comunidad en la toma de decisiones es activa, democrática y adecuada. En contraste con el otro 50% que indica que no es así, es más el 30% aproximadamente indican que la participación es muy baja en la toma de decisiones dentro de la Asociación. En la última pregunta, un 62,5% de los participantes indican que la organización promueve la equidad, la participación, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho de modo que sea efectivo, eficiente y duradero. En contraste con un 37,5% que indica que del todo esto no se da dentro de la organización.

Como se puede apreciar en la segunda parte del taller, se establecen tres puntos importantes, la organización no cuenta con un plan estratégico claramente establecido, la participación comunal y en la misma junta directiva es baja, y el último punto es sobre la forma en que se toman las decisiones tanto a nivel comunal, como de la Junta.

2.5. Preguntas generadoras de discusión

Dentro de la II Parte se le solicitó a los participantes de forma individual que contestaran unas preguntas, la primera fue ¿qué concluyen de esto? Las coincidencias de las respuestas fueron los siguientes puntos: entienden que son una organización que brinda un servicio público, siendo una entidad privada. Que la transparencia y la lealtad a la comunidad son fundamentales para poder brindar un adecuado servicio en calidad y cantidad, así como en continuidad. Las directrices que giran las autoridades correspondientes son acatadas, pero que estas mismas les ponen demasiadas trabas burocráticas para poder trabajar de una forma más eficiente. Por último, destacan que, aunque ellos trabajan de la forma muy limpia (transparente) posible, muchos de los miembros de la comunidad no los tratan bien.

En cuanto a los desafíos que enfrenta la ASADA como tales el 100% estableció la imperante necesidad de tener agua corriente todo el año, para lo cual están realizando trámites ante la ARESEP para poder realizar un aumento en la tarifa y así poder construir un tanque de almacenamiento que tiene un costo de ¢269,460,000,00. Debido a que en época seca se disminuye mucho los caudales de las tomas, al contrario que en época lluvioso, ya que el desperdicio de agua que no se logra almacenar haciende a miles de litros/día.

De manera resumida, el desafío más importante es la construcción de ese tanque, que depende del aumento de tarifas, ya que los proyectos de la ASADAS no tienen créditos en los bancos por su figura y el AyA debe responder por ellos, pero tampoco lo hacen por no querer quedar con futuras deudas.

Otro de los grandes desafíos que enfrenta la ASADAS es la falta de participación de los asociados y demás miembros de la comunidad, principalmente en la asistencia a la Asamblea General que se hace una vez al año, por lo que ellos sienten que la comunidad no está bien informada, lo que les ha generado conflictos con algunos socios y miembros de la comunidad que se dejan llevar por rumores.

Se les consulto, ¿qué propone para responder a estos desafíos?, lo que contestaron es, la necesidad imperiosa para que los asociados y la gente de la comunidad participen más y por ende estar más informados de los proyectos que se están impulsando por la ASADA entre esto y el más importante es el aumento de las tarifas para que sea objeto de crédito y con esto poder solicitar un préstamo para la construcción del tanque de almacenamiento. En términos generales, son dos aspectos mayor participación de la comunidad y el respaldo al aumento de tarifas.

El último punto es sobre ¿qué aspecto se debió considerar en este proceso? La necesidad de más capacitación es la respuesta más común de los participantes, lo cual recae en el AyA debido a la institución debería brindarles más apoyo. En donde la prioridad son aspectos legales y jurídicos en general. Se menciona, de la necesidad de contar con mecanismos para que la comunidad este más informada y que se dé una verdadera participación. Por último, hablan de la necesidad de incluir en los procesos las situaciones que se enfrentan ante el inminente cambio climático.

III. Parte. El Contexto y la Organización

En la tercera parte del taller se procedió a realizar un trabajo en grupo con los participantes en donde ellos debían contestar 10 preguntas divididas en dos aspectos generales, el contexto y la organización. Se formaron dos grupos, las preguntas se encuentran en el Apéndice E.

3.1. Contexto

En síntesis, en la primera parte sobre el contexto, el primer cuestionamiento indican que el principal problema que han enfrentado en los últimos tres años son los aspectos burocráticos, el poco interés que tiene los usuarios en los procesos de la ASADA, que se dan un mal uso de los recursos hídricos y por último el grupo uno manifiesta que las ASADAS en términos generales se encuentran atadas de manos, debido a la imposibilidad de realizar varias actividades que son propias de las asociaciones según la Ley de Asociaciones.

El segundo grupo expone que lo más grave que ha pasado en el entorno externo de la ASADAS es el cambio climático, el cual reduce significativamente el agua que consideran como materia prima para sus labores. En este punto es importante resaltar que, aunque es muy cierto los estragos que genera y va a generar el cambio climático, al mantener la charla con ellos se siente como una muletilla para justificar la escasez de recurso en alguna época del agua. Antes de asumir responsablemente, que es por la falta de capacidad de captación del recurso. No con esto se les quita merito en sus pensamientos, si no que al oírlo tan reiteradamente parece que es adoctrinada esta justificación. Además del cambio climático, manifiestan que por el sistema burocrático en que se desenvuelve las ASADAS que le imposibilita conseguir las metas propuestas.

En cuanto a la segunda pregunta sobre los retos y amenazas, el primer grupo manifiesta la necesidad de la construcción del tanque, el cambio climático y la deforestación, siendo esta última lo que aqueja drásticamente los alrededores de las tomas de agua de la comunidad. El segundo grupo manifiesta la disminución en el caudal del agua y a la no protección de los mantos acuíferos. Este punto resalta que es la primera vez que se manifiesta la necesidad del cuidado de los mantos acuíferos.

En cuanto a las oportunidades para hacerlos a ellos sostenibles en el tiempo, manifiesta el grupo uno que, realizar reforestación de alrededor del área de donde se toma el líquido. Y para ayudarlos a conseguir las metas es necesario la educación, para el buen uso del recurso hídrico. Lo que implica que de alguna manera los funcionarios observan que se dan algunos malos usos del recurso. El grupo dos coincide con el anterior, debido a que indican que para hacerlos sostenible es necesario educación y para ayudarlos a conseguir sus metas resalta la apertura de canales de comunicación con la gente de la comunidad.

El cuarto punto en cuanto a la información que compartir fuera de su ambiente el grupo uno expresa que se deben buscar mecanismos para llegar a los usuarios del recurso sugiriendo por ejemplo volantes y la educación a los de primaria y secundaria lo ven como un método en que estos llevan información a sus familias. El grupo dos expresa la necesidad de agilizar los proyectos que quieren llevar a cabo a mediano y largo plazo y destacan la necesidad de trabajar con otras organizaciones para con esto, compartir experiencias.

3.2. Organización

En el segundo aspecto sobre la organización se les consulto que cuáles son los puntos más fuertes de la organización, el grupo uno expresa que el liderazgo, la comunicación, la participación interna de la ASADA y lo económico. El segundo grupo indica que la planificación, la coordinación a mediano y corto plazo y las tomas de decisiones concretas. En este punto, se siente cierta ambigüedad principalmente en el aspecto de la comunicación, es importante recalcar que, aunque la comunidad no tiene una participación más dinámica, esta ASADA ha buscado los medios para llegar e informar a la comunidad, el problema real es la respuesta de la comunidad a ellos, todo lo anterior se resume en la Tabla 2, las preguntas generadoras son las cuestiones en dicha tabla.

Tabla 2. Resumen de las opiniones de los dos grupos en el Taller sobre Blance de Gestión, en el marco del Contexto.

Cuestión	Grupo 1	Grupo 2
1. Entorno Externo	Burocracia	Cambio Climático
	Poco interés comunal	Burocracia
	Incapacidad de ejecución	
2. Retos y Amenazas	Construcción de un nuevo tanque	Disminución caudal
	Cambio Climático	No protección manto acuífero
	Deforestación	
3.Oportunidades		
Sostenibilidad	Reforestar alrededor de las tomas de agua	Educación
Meta	Educación	Adecuados canales de comunicación con la comunidad
4. Difusión de información	Volantes	Agilizar proyectos
	Educación niños y jóvenes	Trabajar con otras organizaciones

3.2. Organización

La sexta pregunta gira en torno a los puntos débiles que impida a la organización alcanzar sus metas, entre esta el grupo uno destaca que la falta de colaboración del ente rector en capacitaciones y asesorías técnicas y legales. El grupo dos identifica a la burocracia y a la poca participación de la comunidad.

En la pregunta séptima se les consulta si tienen claro lo que quieren, los valores y la misión de la organización, el grupo uno establece que, si se tiene claro, y el grupo dos resalta que la honestidad, el servicio a la comunidad. Estableciendo este grupo como la misión "de tener un buen servicio a la comunidad".

Ellos destacan que los objetivos que no se han logrado en los últimos tres años es el tanque de almacenamiento por los trámites para concretarlo lo han atrasado mucho. El grupo dos menciona

que lo que no se han logrado mejoras en las tuberías, la eliminación de recibos, la compra de máquinas y la construcción del tanque.

En cuanto a los objetivos que si han logrado están, según el grupo uno, el mantener la calidad, cantidad y continuidad en el servicio de agua potable. El segundo grupo indica que la instalación de hidrantes y las mejoras en la infraestructura y la posibilidad de habilitar el cobro en línea.

Por último, el punto 10 insta a los participantes que indiquen que cuales han sido los resultados que les gustaría obtener del proceso de planificación estratégica. El grupo uno propone realizar una constitución del buen uso del agua y el grupo dos, es el de establecer prioridades, tomar el camino correcto y mejorar la economía por medio de esta planificación. Todo lo anterior se expone de forma comparativa en la Tabla 3.

Tabla 3. Resumen de las opiniones de los dos grupos en el Taller sobre Bance de Gestión, en el marco de la Organización.

Cuestión	Grupo 1	Grupo 2
5. Puntos fuertes de la organización	Liderazgo	La planificación
	Comunicación	Coordinación a mediano y largo plazo
	Participación interna	Toma de decisiones concretas
	Económico	
6. Puntos débiles de la organización	Falta capacitación por parte del AyA	Burocracia
		Poca participación comunal
7. Claridad en lo que se quiere en la organización	Si se tiene	Si tiene claro lo que se quiere
8. Objetivos sin alcanzar	Tanque de almacenamiento	Mejoras en las tuberías
		Eliminación de recibos (papel)
		Compra de maquinaria
9. Objetivos logrados	Mantener el servicio adecuadamente	Tanque
		Instalación de hidrantes
10. Resultados esperados de este taller	Elaborar una constitución del buen uso del agua	Mejoras en infraestructura
		Establecer prioridades
		Tomar el camino correcto
		Mejorar la economía

IV Parte. Modelo de Planificación Estratégica

La cuarta parte es sobre un modelo de planificación estratégica se muestran algunos elementos necesarios para establecerlo, se toma de base los elementos de la Planificación, como se observa en el Apéndice E, luego de cada uno de los elementos se establecen los componentes que lo integran y por último se muestran las bases para la planificación, el propósito de este punto fue conocer el conocimiento de los participantes sobre el tema. ¿qué es? y ¿cómo se debe establecer?, según las necesidades de este tipo de organización.

En el análisis de cada una de las bases para establecer la Planificación Estratégica, se puede observar que al consultar a los participantes sobre si han llevado a cabo análisis de leyes y normativa vigente el 100% de los participantes la afirman. Han seguido las prioridades gubernamentales, los participantes anotan desde si (5) hasta no (1) dividido en 20% en cada puntuación. Se consulta sobre la identificación de la organización con el PND (Plan Nacional de Desarrollo) y al igual que el caso anterior el 20% de la puntuación 1 a la 5, lo que denota una falta de conocimiento en cuanto a este punto como varios lo anotaron.

En cuanto a la descripción concisa y clara de la razón de ser de la organización, se tiene un 20% en que si se tiene claro y un 80% en que no. Lo que demuestra que la organización, aunque de manera empírica conocen su razón de ser no tiene claro el significado, lo que conlleva a la razón de ser de la misma. El propósito final, se presenta lo mismo, se tiene un 40% en que se tiene claro y un 60% en que no se tiene claro, para nada, el propósito final de la organización. Los valores de la organización todos los participantes manifiestan en un 100% que los conocen. La forma en ¿cómo es identificada la organización? en un 40 % se sienten identificada a nivel de la comunidad y un 60% siente que no tiene reconocimiento. En el futuro de la organización, el 100% sienten que la organización tiene un futuro asegurado, por ser los único en brindar este tipo de servicio en la comunidad.

Los logros que espera la organización para cumplir su misión, 40% cumplen con la misión y un 60% afirman que no es así. Si los objetivos son claros, realistas, desafiantes y congruentes entre sí, los participantes indican en un 100% que los mismos tienen estas características y añaden

de pronto cumplimiento. En cuanto al plan de acción para implementar los objetivos estratégicos, en un 20% indican que sí, un 40% que están por lograrlo y el 40% que no tienen nada en este punto, como se muestra en la Figura 5. Las planificaciones del presupuesto ellos indican, en un 80% que lo tiene establecido y claro y un 20% que no tienen nada en el tema. Por último, en la medición de logros de cada objetivo un 80% afirman que se están y se van a cumplir estos objetivos y un 20% que tiene algo de esto en proceso.



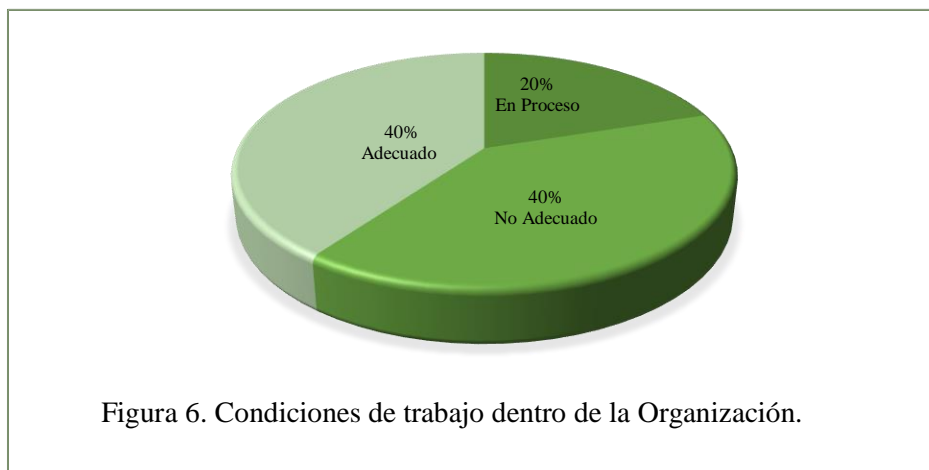
En síntesis, se puede argumentar que, aunque ellos indican conocer lo, qué se tiene, lo qué se quiere, cómo se quiere, lo que se busca y lo qué se espera, no lo tiene claro, aunque se puede pensar es que, algunos de los miembros están más identificados, o bien, conocen mejor estos aspectos que otros miembros ya sea por ser personas recién incorporadas o por falta de tiempo para trabajar en este tema, aunque no los tengan en papel. Pero al no tener una planificación adecuada es difícil saber hacia dónde se dirigen y a que paso, y si los presupuestos están bien determinados.

El otro tema que se reitera es la falta de participación de la comunidad en todo proceso de toma de decisiones, por lo que se deja en manos de muy pocos todo lo concerniente a la ASADA, poniendo en peligro sus procesos democráticos.

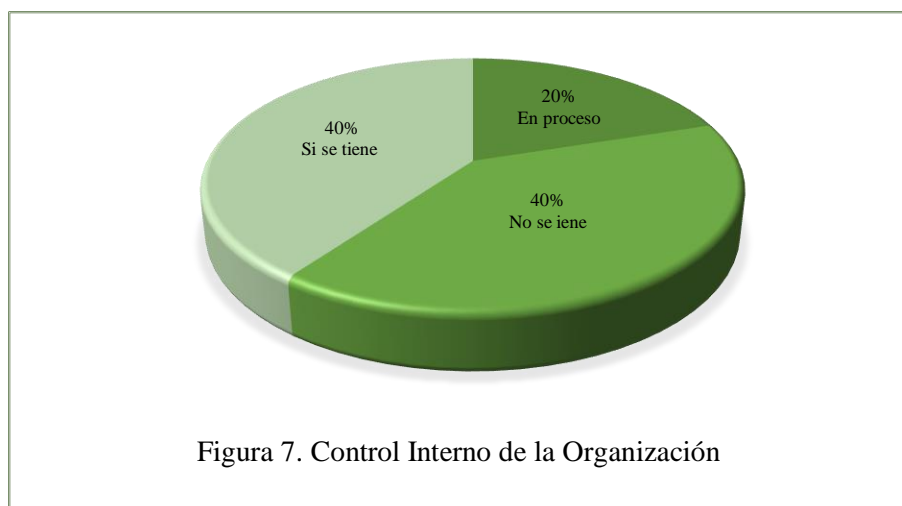
La parte V sobre Balance de Gestión es una introducción lo cual los participantes realizaron de forma individual y se discutieron algunos puntos de interés. Esta lectura y análisis da paso a una Matriz del Modelo de Gestión Integral de Prestadores de Servicios de Agua Designados (PSAD), en el cual se establecen componentes, ejes y acciones, como se observa en el Apéndice E.

Los resultados que se obtuvieron en este punto son y como se observa en la Tabla 2, en cuanto a ambiente y recursos hídrico el eje de sostenibilidad en las acciones se indica que en iniciativas de conservación y establecimiento de zonas protectoras un 80% afirman que ya se está en proceso en esto y un 20% en transcurso. En la definición del área de recarga y el manejo integral del recurso un 60% indican que, si lo tiene definido, un 20% en proceso y un 20% que no.

En operación y mantenimiento manifiestan que el tratamiento/saneamiento de aguas un 100% que no se tiene nada de este tema. En cuanto a calidad de agua un 80% afirman que se tiene todo control sobre esto y un 20% que está en proceso. La operación y mantenimiento 80% afirman que si lo tiene en control y un 20% en proceso. El nivel de servicio lo califican con un 80% adecuado y un 20% en proceso. En cuanto a la infraestructura un 20% indican que es óptimo y un 80% que está en proceso. Las condiciones para trabajar un 40% dice que es si es adecuado, un 20% en proceso y un 40% que no se tienen las condiciones, como se muestra en la Figura 6. Los planes de contingencia necesarios para emergencia indican en un 20% que, si los tiene, un 60% que está en proceso y un 20% que no es así.



En aspectos administrativos en la organización y formalización se establece un 80% que si es adecuado la forma en que están organizados y que sus procesos son formales y un 20% en proceso. Recursos humanos necesarios, afirman en un 60% que se cuenta con este recurso y un 40% que se está en ese proceso. Los recursos materiales un 80% afirman que se tiene los adecuados y un 20% que están en consecución. El sistema contable de la organización establece que es adecuado en un 80% y un 20% que está en proceso. En cuanto al financiamiento un 20% que se tiene y un 80% que se está en eso. En el área de capacitación se observa un 40% que se les brinda y un 60% en proceso de ser dada. El control interno, como se muestra resumido en la Figura 7, es interesante, ya que se afirma que un 40% de los participantes lo ven que se tiene, un 20% que está en proceso y un 40% que no se tiene. Por último, la gestión integrada de riesgos un 80% que se está en ese proceso y un 20% que no se tiene.



La comercialización en sus acciones como tarifas indican en un 60% que es adecuada y un 40% que se está en ese proceso. En micro medición establecen un 60% que se tiene cubierto y un 40 que se está gestionando. La facturación, un 80% indica que es adecuado y un 20% que se está en ese proceso. Recaudación indica un 80% es adecuado y un 20% que está procesando. Todo lo demás se puede ver de forma resumida en la Tabla 4.

Tabla 4. Matriz del Modelo de Gestión Integral de Prestadores de Servicios de Agua Designados (PSAD), usando de modelo la ASADA de San Pedro de Barva, Heredia, Costa Rica.

COMPONENTES	EJES	ACCIONES	IMPLEMENTADO		
			SI%	PROCESO%	NO %
Ambiente y recurso hídrico	Conservación y Sostenibilidad del recurso	Iniciativas de conservación	80	20	0
		Establecimiento de zonas de protección	80	20	0
		Definición del área de recarga	60	20	20
		Manejo integral y sostenible del recurso hídrico	60	20	20
Atención Integral	Operación y mantenimiento	Tratamiento del agua - Saneamiento	0	20	80
		Calidad del agua	80	20	0
		Operación y mantenimiento	80	20	0
		Nivel de servicio	80	20	0
		Infraestructura	20	80	0
		Condiciones	40	40	20
		Planes de contingencia	20	60	20
	Administración	Organización y formalización	80	20	0
		Recursos Humanos	60	40	0
		Recursos materiales	80	20	0
		Sistema contable	80	20	0
		Financiamiento	20	80	0
		Capacitación	40	60	0
		Control interno	40	40	20
		Gestión integrada de riesgos	0	80	20
	Comercialización	Tarifas	60	40	0
		Micromedición	60	40	0
		Facturación	80	20	0
		Recaudación	80	20	0
		Catastro del servicio	80	20	0
		Cortas	80	20	0
Reconexiones		80	20	0	
Morosidad		60	40	0	
Proyección comunal	Responsabilidad social	80	20	0	
	Proyección Comunal	80	20	0	
	Estrategia de comunicación	40	60	0	
	Participación en asambleas	40	60	0	
	Imagen de la PSAD en la comunidad	60	40	0	

Elaboración: Hilda Ma. Víquez Mora.

Todo esto surge de las directrices se indican en el Modelo de Gestión Integral de los Prestadores de Servicios de Agua Designados, según la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunes (SGSC) de Atención Integral de los Prestadores de Servicios de Agua Delegada (PSAD) de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Establecido los documentos de: “Modelo de

Atención Integral de Prestadores de Servicios de Agua Delegados (2011), en la “Gestión Integrada del Recurso Hídrico en las ASADAS: Estrategia de Abordaje (2015) y del “Plan Estratégico de Gestión Comunitaria de los Servicios Delegados” (2015).

El objetivo que se propuso con este material es el de: “atender a los PSAD en forma estandarizada, sistematizada e integrada mediante la caracterización, la asesoría y la capacitación, para garantizar una mejor atención de éstos y mejorar la calidad en la prestación de servicios en las comunidades.

V Parte. Construcción de los Elementos de la Planificación Estratégica

La última parte del taller sobre Planificación se llevó a cabo de manera parcial, los resultados de esta parte fueron algunos elementos de la planificación estratégica como son: la misión, la visión, los valores, los objetivos generales y específicos. Se debe aclarar que esto no está validado por los participantes, eso se hará en otro momento con ellos, si así lo quieren.

1. Misión de la Organización

La misión que se estableció parte de una serie de preguntas como se puede observar en el Apéndice F, diapositiva N°19, pero la pregunta generadora de ideas es: ¿para qué existimos?, luego de la activa participación de los participantes del taller, la misión se estableció de la siguiente manera:

MISIÓN

El Acueducto de San Pedro, es una organización comunal, sin fines de lucro orientada a brindar un buen servicio de calidad, cantidad y continuidad de agua potable, para la comunidad de San Pedro, a través de la sostenibilidad, brindar un buen servicio para mantener la salud y la vida de nuestros habitantes en la actualidad y nuestras futuras generaciones.

2. Visión de la Organización

La visión fue redactada por los participantes para lo que se usó el cuestionamiento ¿qué queremos ser?, (ver Apéndice F, diapositivas de la N°21 a la N°23), para generar discusión y utilizando la misma técnica, la redacción quedo de la siguiente manera:

VISIÓN

Ser la mejor ASADA del país, prestando un eficiente y eficaz servicio de agua en potabilidad y mejora continua. Somos gente comprometida, entusiasta y conservando los valores de servicio, transparencia, fomentando el respeto, la comunicación, la amabilidad, el emprendimiento, la justicia, el compromiso y el servicio al cliente con orgullo, asegurando una respuesta inmediata.

3. Valores

Los valores (ver Apéndice F, diapositivas N°24 y N°25) que los participantes piensan que los reflejan mejor en su diario vivir en su trabajo de servicio en la comunidad dentro de esta organización y que responden a la pregunta ¿en qué creemos? son:

VALORES

Respeto

Amor (Comprensión, compromiso, compañerismo)

Esperanza

Respeto al agua

Confianza

Prudencia

4. Objetivo General y Objetivos Específicos

El objetivo general que responde a sus obligaciones como organización que brinda un servicio a la comunidad y basados en el Apéndice F (diapositiva N°26), es:

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el desempeño de la Asociación para que brinde un servicio eficaz, eficiente del recurso hídrico para los habitantes de San Pedro de Barva, mediante estrategias acordes a las necesidades de nuestra comunidad.000

Los objetivos específicos, los plantean como un esquema de trabajo derivado del objetivo general, lo que genero lo siguiente:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ ***Evaluar el desempeño***

✓ ***Evaluar el servicio***

- *Facturación adecuada*
 - *Calidad del agua*
 - *Cantidad y continuidad del servicio*
 - *Atención al cliente*
 - *Comprobación de la calidad*
-

VI. Parte. Elaboración de la Matriz del Balance de Gestión Integrado.

Para finalizar con esto se inició con el montaje de la Tabla 5 en el que se puede observar el resumen de todo el trabajo efectuado en el Taller de Balance con los miembros del Acueducto de San Pedro, esta se dividió en Planificación Estratégica y Elementos Financieros.

En la primera parte de Planificación Estratégica se colocaron la Misión, Visión, Valores y el Objetivo General y Específicos, todos ellos de forma temporal, ya que los involucrados no los han validado. Siendo los objetivos específicos, las futuras estrategias de trabajo del Acueducto de San Pedro. Este punto quedo incompleto por la falta de tiempo de la Junta Directiva, se espera que en un futuro se pueda completar el trabajo.

Tabla 5. Matriz para la elaboración del Balance de Gestión Integrado. Usando de modelo la ASADA de San Pedro de Barva, Heredia, Costa Rica.

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRADO	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Misión	El Acueducto de San Pedro, es una organización comunal, sin fines de lucro orientada a brindar un buen servicio de calidad, cantidad y continuidad de agua potable, para la comunidad de San Pedro, a través de la sostenibilidad, brindar un buen servicio para mantener la salud y la vida de nuestros habitantes en la actualidad y nuestras futuras generaciones.							
		Visión	Ser la mejor ASADA del país, prestando un eficiente y eficaz servicio de agua en potabilidad y mejora continua. Somos gente comprometida, entusiasta y conservando los valores de servicio, transparencia, fomentando el respeto, la comunicación, la amabilidad, el emprendimiento, la justicia, el compromiso y el servicio al cliente con orgullo, asegurando una respuesta inmediata.							
		Valores	Respeto Amor (Comprensión, compromiso, compañerismo) Esperanza Respeto al agua Confianza Prudencia							
		Objetivo General	Evaluar el desempeño de la Asociación para que brinde un servicio eficaz, eficiente del recurso hídrico para los habitantes de San Pedro de Barva, mediante estrategias acordes a las necesidades de nuestra comunidad.							
		Objetivos Específicos	ESTRATEGIAS	CONCEPTUALIZACIÓN	ACTIVIDADES O METODOLOGÍAS	INDICADOR DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÍNDICE DE DESEMPEÑO	RECURSOS	TIEMPO
	1. Evaluar el desempeño									
	2. Evaluar el servicio									
	En •Facturación adecuada •Calidad del agua •Cantidad y continuidad del servicio •Atención al cliente •Comprobación de la calidad									
	ELEMENTO FINANCIERO	PRODUCTO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	RESULTADOS	AVANCES	META	RESPONSABLES	AJUSTES	OBSERVACIONES
		1.								
...										

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las conclusiones se versarán en el problema de investigación, el cual es: ¿la gestión del recurso hídrico por parte de la ASADAS, por medio de la participación y la gobernabilidad aseguran la sostenibilidad del recurso?

5.1.1. ORIGEN DEL PROBLEMA

El origen del problema que impulsa el establecimiento de figuras como el Acueducto de San Pedro de Barva, se dio por la incapacidad de abastecer a la comunidad de agua potable. Todo esto debido a una inconveniente estructuración, lo que definitivamente, afecta la sostenibilidad de los servicios de agua potable y en mayor medida al saneamiento ambiental. Lo que pone en riesgo la misma sostenibilidad del recurso hídrico, volviéndolo sumamente vulnerable ante situaciones como el cambio climático, así como las formas de uso y abuso del agua, siendo este el elemento fundamental para la vida.

Por medio de la delegación el AyA otorga competencias a figuras como el Acueducto de San Pedro, en donde les otorga la función de proporcionar el suministro de agua potable a las comunidades, en donde estos operan, pero en muchos de los casos lo hacen de manera empírica, sin la capacidad necesaria para llevar a cabo sus funciones y en otros casos como se observó en el Acueducto en estudio, con una capacidad ya fortalecida por su experiencia.

La respuesta a esta incapacidad es el empoderamiento de las comunidades del sistema de agua potable, como sucede en el Acueducto de San Pedro de Barva, debido a que si ellos no procedían de esta manera, se seguirán con los problemas como constantes enfermedades derivadas a la calidad del agua, así como la falta de abastecimiento por horas o días por falta de suministro, lo que estas manifestaciones fueron las impulsoras para que las comunidades tomara la decisión de tomar en sus manos esta situación y buscar solventar estos problemas, por medio de la figura de las ASADAS.

Una vez establecido el origen del problema y la forma en que estos se solucionan poco a poco, se derivaron una serie de situaciones sobre el funcionamiento de los Acueductos Comunales, entre estos está, el Convenio de Delegación, en donde el AyA brinda las funciones de dirección, control, fiscalización, evaluación y planeación. Funciones que no se han logrado por su imposibilidad de intervenir todas las ASADAS que se han establecido. Por otro lado, todo aquel que no lo han firmado, está actuando de forma ilegal, lo que conlleva a la falta de asesoría, control, vigilancia y un enramado legal, convirtiéndolo en un engranaje burocrático cíclico, debido a que, si se les prohíbe su operación, la gente de comunidades se quedarían sin agua, entonces entre lo legal, lo ilegal, es mejor.

Del Convenio de Delegación y todas sus implicaciones, existe otro problema que impide al AyA actuar de forma adecuada y esto es, el bajo presupuesto que se le asigna a la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales (SGSC) en el presupuesto general del AyA (4% aproximadamente), lo que se discutió directamente con las autoridades del AYA que se entrevistó. Lo que ha llevado a una falta adecuada de asesoramiento por parte del SGSC a los Acueductos Comunales, lo que ha generado resentimiento e inseguridades.

5.1.2. PARTICIPACIÓN

Al inicio del proceso se da una activa participación por medio de asistencia a reuniones, aportando económicamente y en todo el proceso de establecimiento del acueducto, entre otras actividades, pero una vez logrado la meta, la participación disminuye, esto principalmente a que se logra con éxito el objetivo propuesto: tener agua en calidad y cantidad y continuidad adecuado. Lo que mejora la calidad de vida de la comunidad en general, pero haciendo de la participación casi nula, como ejemplo lo que sucede en el Acueducto de San Pedro de Brava.

Esta participación, es de carácter pasivo y consultiva. Es pasivo, debido a que sólo apoyan a la organización económicamente, en este caso pago de las mensualidades por consumo, además es consultiva ya que los involucrados en la toma de decisiones no lo hacen, dejando esto en manos de algunos pocos, en este caso en la Junta Directiva del Acueducto de San Pedro de Barva.

Entre los factores para estos tipos de participación en dicho Acueducto destacan, la falta de interés por la comunidad en contribuir, fundamentándose en que creen que sus opiniones no son tomadas en serio y se da una gran inseguridad a la hora de aportar sus ideas o comentarios. En segundo lugar, la gente de la comunidad no quiere adquirir responsabilidades ya que, al estar involucrado en este tipo de organizaciones le conllevaría mucho tiempo y algunas de ellos sienten, además, que se podrían enemistar con sus vecinos por estar integrando la Junta Directiva, en este mismo punto se indica que existe un temor que se ha generalizado ya que ven como un enemigo acérrimo el Convenio de Delegación, ya que piensan que si el AyA se “disgusta” por alguna acción incorrecta van a venir a quietarles la administración del Acueducto, lo que conllevaría a una deuda social con su comunidad. Y, en tercer lugar, se puede establecer que este tipo de participación ya no es una forma de “trampolín” político, lo que antes sí se garantizaba. Si se es miembro de la Junta Directiva, se podía ir escalando poco a poco escaños políticos, pero esto no es así hoy día, dejando, por lo tanto, de ser lucrativo.

Otro de los puntos relevantes en esta conclusión es que la mujer es invisibilizada en el tema del agua (por mencionar uno) y en la toma de decisiones. Manifestándose el mismo comportamiento machista, tanto de hombres como de mujeres, no tener una participación más proactiva en temas que involucran la familia, en todas sus representaciones, en el Acueducto de San Pedro de Barva. Limitando, por lo tanto, la equidad y la igualdad de oportunidades, en la toma de decisiones y en una activa participación en la comunidad y en un eventual puesto en la Junta Directiva. También se observa una invisibilización en la participación de la juventud en este tema.

Otro aspecto en la conclusión sobre participación es la permanencia por mucho tiempo de los miembros de las juntas directivas, lo que podría provocar que se repitan vicios, errores, no se den nuevas ideas o algún otro factor y por supuesto se da nula participación e involucramiento de otros miembros de la comunidad. Pero hasta que la comunidad no esté consciente de esto y no se involucren activamente esto se repetirá, aunque la confianza por esos miembros es buena, se da un conformismo, lo que no es adecuado para una participación democrática en este tipo de organizaciones. Esto como ocurre en San Pedro, pero en otras de las ASADAS a las que se les realizó entrevista, ocurre algo similar.

Aunado a estos se puede establecer también que, la participación es un aspecto indispensable en la gestión adecuada, de los recursos naturales, económicas y sociales de las comunidades, pero, a veces los intereses no están enfocados en lo colectivo, si no en lo particular, lo que en cierta forma no permite una adecuada participación dentro de la figura de la ASADAS.

Por último, en cuanto a si las ASADAS permiten realmente una participación ciudadana de forma democrática, se concluye que no, por lo menos para el caso del Acueducto en estudio. No se da una verdadera participación como tal, está, en la mayoría de los casos es baja y la toma de decisiones recae en pocas manos. Esto debido a que esta participación requiere una mediación efectiva y eficaz, expresándose de manera libre y respetuosa, comprometiéndose en la toma de decisiones y ejercer de forma unida, presión a los poderes políticos, obteniendo de ellos una adecuada respuesta. Recordando, que lo más importante de una adecuada participación ciudadana democrática es la libre expresión y la toma de decisiones de forma conveniente.

5.1.3. GOBERNABILIDAD

La gestión que lleva a cabo las ASADAS se considera adecuado, aunque la poca participación impide una apropiada rendición de cuentas de lo que se lleva a cabo en la administración de un Acueducto. Lo que impide, por lo tanto, consenso, equidad, eficacia, sensibilidad y responsabilidad, todo lo que involucra una adecuada gobernabilidad democrática, como lo observado en el Acueducto de San Pedro de Barva.

En cuanto a esta gobernabilidad democrática se puede incluir en esta conclusión, que si bien, por un lado se permite la gobernabilidad en este tipo de figura como lo es una ASADAS, ya que estas se establecieron de forma participativa proactiva, todos los demás elementos que integran esta gobernabilidad no se da adecuadamente, observándose claramente en el Acueducto en estudio.

Otro aspecto de la gobernabilidad y gestión es que esta es imprecisa a la hora de consultar a la comunidad y a las instituciones/organizaciones, entendiéndose de manera diversa y confusa, sobresaliendo que es un aspecto vago y legos de su realidad inmediata, como en el caso de la

comunidad en estudio. Aun así, se establece que, esta debe permitir una adecuada participación, transparencia y rendición de cuentas.

De lo anterior, se continua con este tipo de situaciones de confusión de términos, se observó que no se tiene un concepto claro sobre la información básica de cómo se debe gestionar una ASADAS, sobre todo en sus características y en sus estrategias de trabajo, lo que es preocupante, ya que al no tener claro este tipo de información debilita la gestión del Acueducto de San Pedro de Barva, limitándose sólo a la administración de un sistema.

Queda claro que cuando se habla de gobernabilidad se está hablando de administración, debido a que con la presencia o ausencia de disposiciones que proporcionen el adecuado logro de la misión, visión, de los objetivos y todo lo que tiene con una adecuada planificación estratégica de trabajo ya que la gobernabilidad como tal es la manera de conseguir los resultados propuestos dentro de la organización.

Unido a la anterior es importante retomar el tema de participación, como se mencionó, no existe una participación democrática en las ASADAS, por lo tanto, no puede haber una gobernanza democrática, esto debido a que el núcleo, la esencia de la gobernabilidad es la toma de decisiones, así como suplir las necesidades básicas, lo que de una manera u otra se ha llevado a cabo, pero no se asegura su continuidad si la gente se resiste a aportar, aspecto que se observó en el Acueducto de San Pedro de Barva.

Al volver a la pregunta de investigación: ¿la gestión del recurso hídrico por parte de una ASADAS, por medio de la participación y la gobernabilidad aseguran la sostenibilidad del recurso? Luego del análisis realizado, tomando la ASADAS de San Pedro de Barva como base, se puede indicar que no.

La figura de la ASADAS es una forma de solventar el problema de suministro de agua potable a las comunidades, pasando de un nombre a otro, hasta llegar a ser este tipo de organización de hoy, el cual está limitado por ley y por el convenio de delegación, impidiendo que estas

organizaciones tomen sus propias decisiones siendo estas entidades de derecho privado que brindan un servicio público, facultadas por la Ley de Asociaciones a desarrollar sus propias acciones para lograr mejores resultados, lo que las ha convertido en operadores invisibles ante la normativa actual.

A pesar de tener una gran cantidad de normativa que les compete, las ASADAS no tiene un marco regulatorio adecuado y ajustado a todo lo que son capaces de realizar que permita su mantenimiento a largo plazo y por ende se asegure la sostenibilidad del recurso hídrico, al cual se le debe asegurar un uso eficiente y eficaz del recurso y del ambiente en general. Por lo que, las ASADAS para que operen de manera adecuada deben ser autónomos, con las competencias que les asigna la Ley 218.

La figura de la ASADAS no hace una gestión integrada del recurso hídrico, la figura de la ASADAS sólo administra un sistema, sin darle, en mucho de los casos, importancia al recurso hídrico de manera holística.

Otro aspecto que impide la sostenibilidad de las ASADAS y del agua, por lo tanto, es que esto es un tema netamente político. Se observo en esta investigación, que depende del interés del Gobierno en turno con respecto a la prestación de agua por la figura de delegación que esto adquiere una mayor relevancia. Por ejemplo, en la administración Solís Rivera (2015-2018), en manos de la presidenta ejecutiva actual M.Sc. Yamileth Astorga, se han ejecutado medidas que han fortalecido la intervención de las ASADAS por parte de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunes, pero que eso no asegura que la próxima administración continúe en esta línea.

Por lo que el tema de las ASADAS y del agua en general debe dejar de ser un asunto político y del gobierno en turno. Esto debe ver como asunto de interés nacional de política nacional y por lo tanto llevarlo a otro nivel de necesidad humana fundamental, promoviendo la declaración del recurso hídrico ya establecida. Pero los intereses políticos en este tema y como se ha visto con la aprobación de la Nueva Ley de Aguas, que no pasa y sigue sufriendo traspies en la Asamblea, es un ejemplo de la injerencia política y dichos intereses que se interponen. Junto a esto que en la

agenda política no se encuentra ningún sustento ni respaldo para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico.

Otro aspecto que impide la sostenibilidad del recurso hídrico por medio de las ASADAS, es el marco legal alrededor de esto. Existen más de 200 normativas que tienen injerencia en el agua y más de 35 instituciones involucradas en el mismo tema. Leyes e instituciones que se traslapan, que se interponen, que se contradicen, logrando con esto “portillos” legales que hacen que el recurso en vez de fortalecerlo lo debilitan aún más, lo que pone al recurso con una gran vulnerabilidad por la misma incompetencia del Estado en esta materia y fortaleciendo los intereses de unos pocos en perjuicio de la mayoría. Además, impide esto la gobernabilidad y la gobernabilidad hídrica por esta incontable legislación que necesita ser actualizada y uniforme a las características de servicio que debe tener este tipo de figura.

Se concluye además que el ordenamiento de las ASADAS por Federaciones o Confederaciones a nivel de Cuenca Hidrográfica, podría resultar adecuado para una mejor intervención del AyA y asegurar la sostenibilidad del recurso y de las organizaciones, ya que con este tipo de figuras se fortalecen y hay un mejor aprovechamiento del recurso, sin embargo, esto no debe ser de ninguna manera impuesto, esto debe ser decisión de cada ASADSA a nivel comunidad, por medio de la participación democrática adecuada. Pero el sentimiento de pertenencia que tiene estas comunidades sobre su sistema de acueducto es muy grade, por lo tanto, un gran impedimento, si no se les explica y se hace conciencia de la importancia de unirse y fortalecerse, aplicando a esto el Principio de Solidaridad, no se lograra un mayor cambio y se seguirá a muy largo pazo el sistema actual lo que hará que el recurso hídrico se vuelva aún más vulnerable.

Este ordenamiento de las ASADAS lograría en gran forma un ordenamiento territorial más efectivo y eficaz, permitiendo un desarrollo local adecuado por medio de la figura de cuenca, lo que impulsaría aspectos de la nueva ruralidad, ya que esta se ubica en lo territorial propiciando para esto un encadenamientos entre lo urbano-rurales en los espacios *hinderlands* o las ciudades intermedias, fomentando el trabajo en actividades no agrícola, la creación de servicios ambientales (turismo rural comunitario, por mencionar alguno), pero además convertir estas ciudades

intermedias en focos de desarrollo territorial local en servicios, aprovechando esta migración actual de lo urbano a la rural, lo que conlleva a una demanda cada vez más creciente de estos bienes. Pero la activa participación de las comunidades y de las organizaciones sociales, es fundamental para su logro.

Otra conclusión a la que se llega en este trabajo es el Saneamiento Ambiental, el cual es un tema complejo y que no se habla ni se conoce adecuadamente por las ASADAS. Es un problema realmente preocupante, aunque la mayoría de las viviendas cuentan con tanques sépticos, esto no asegura un adecuado manejo de los desechos, por lo que se requiere de forma urgente que las autoridades pertinentes tomen medidas para una disminución del coste ambiental y por supuesto el económico-social, evitando el daño a los cuerpos de agua superficial y acuíferos, aplicando para esto de forma adecuada el Canon de Vertidos, para lograr tener recursos para el fomento de los propósitos de realizar los alcantarillados sanitarios y el adecuado manejo de las aguas domésticas residuales. Lo más complicado aquí, también, es ¿cómo llegarían estos recursos a las ASADAS, para la construcción de estos sistemas de tratamientos?

Para finalizar, este tipo de figura no asegura la sostenibilidad del recurso hídrico, ya que la participación comunal es limitada y la gobernanza en muchas de ellas no es adecuada, no se está generalizando, pero se debe tomar en cuenta que el trabajo se realizó con varios autores que lo confirman. Unido a esto, existen varios factores que el Estado demanda que las vuelve inestables y vulnerables, lo que genera temor e inseguridad. Entre estos están, el convenio de delegación, no dejarles funcionar con más autonomía, acatar una normativa confusa y extensa, además no tener un adecuado conocimiento de varios aspectos básicos del funcionamiento de las ASADAS y junto a esto la gran cantidad de material que se ha generado en menos de tres años, confunde a los operadores. El formulario unificado, ha generado también cierta incertidumbre y resistencia, lo que impide realmente un adecuado conocimiento de cómo operan y cuantas son y con esto tomar las medidas necesarias por parte del AyA, el cual debe velar por el suministro adecuado del recurso.

Se puede observar por lo tanto que el recurso hídrico en Costa Rica, está más vulnerable que nunca, a pesar de todo lo que se dice y hace. El agua en Costa Rica no está en riesgo por la cantidad del recurso, si no por el desinterés estatal en su conservación y protección, por lo que si

llega a faltar el agua potable en nuestro país es por la inoperancia estatal y los intereses políticos del gobierno es turno, que no aseguro la sostenibilidad del agua.

5.2. RECOMENDACIONES

Es necesario que el AyA mejore su actuar institucional a nivel comunal. Se observa, repetidamente la inseguridad que causa la Institución, la incertidumbre de su accionar y sobre todo generan descontento en las comunidades. Por lo tanto, si ellos quieren llevar a cabo una labor más congruente con su accionar, es necesario que se tomen las medidas para acercarse a las comunidades, lo cual puede ser por medio de campañas publicitarias electrónicas y explicar sus intenciones de forma clara y simple, por medio de acciones concretas en favor de las comunidades.

El AyA, debe fortalecer el SGSC, por medio de un aumento en el presupuesto de la institución, se debe observar que la figura de las ASADAS está abasteciendo a más del 25% de la población en el territorio nacional, principalmente en el área rural. La institución tiene que ser realista y debe fortalecer este sistema y por ende fortalecer a las ASADAS en el abastecimiento de agua potable en calidad, cantidad y regularidad el suministro del líquido, como lo ha venido haciendo en los últimos tiempos.

Para efectos de esta investigación se considera que el Convenio de Delegación es importante y se entiende claramente su cometido, pero el mismo a nivel comunal se ha distorsionado como ocurre en San Pedro de Barva, por lo que es importante aclarar el fin último del acuerdo y que todo lleva un debido proceso jurídico, que no es llegar y quietar la administración del acueducto, que todo va según lo establece la ley, he ir quitando esa angustia que genera dicho convenio.

Se podría modificar este acuerdo que no toda la responsabilidad recaiga sobre la ASADAS y poder facultarles a ellas algunas de las facultades que le aporta la Ley de Asociaciones y según las capacidades de cada ASADAS ayudar a fortalecerlas, según lo demandado por los especialistas entrevistados, en forma general.

Se debe ver a cada ASADAS de forma individual y categorizarse, cosa que se pretende con el Formulario Unificado, para con esto poder brindarle a cada una de ellas los factores que más necesitan, muchas de ellas no tiene un plan estratégico, no saben a dónde van, ni para donde van, no presupuestan adecuadamente sus inversiones y gastos y todo lo que implica administrar un acueducto para dar los primeros pasos a la gestión, ya que sin esto nunca lograrán la sostenibilidad de la organización ni del agua como recurso vital, como sucede en el Acueducto de San Pedro de Barva.

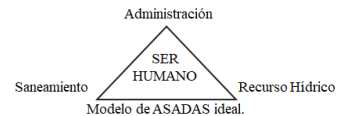
Es fundamental que la gente de la comunidad entienda lo urgente que es el máximo aprovechamiento del recurso, por lo que aplicar el principio de Solidaridad es fundamental. El sentido de pertenencia que tiene las comunidades sobre el agua y sobre su acueducto está demasiado arraigado, por lo que llegar obligando a que deben dar de su agua a otras comunidades es contraproducente, como lo encontrado en la comunidad de San Pedro de Barva. Debe nacer de la misma comunidad como una forma de solidaridad humana, y hacerlos entender que el agua en Costa Rica es un bien público y lo que esto implica.

Dado lo anterior es adecuada la unión de las ASADAS en Federaciones o Confederaciones, al unirlas, al disminuir el número de operadores, y uniéndolos por unidad geográfica como lo es la cuenca, el AyA podría ejercer mayor control sobre ellas y estas se podrían hacer cada vez más grandes en eficacia y eficiencia, garantizando su sostenibilidad y la del recurso hídrico, porque lo que pasa hoy día que hay hasta seis acueductos sobre una sola fuente de captación, no es adecuado imposibilitando la sostenibilidad del agua, haciéndola más vulnerable, lo que sucede con las comunidades de San Pedro, San José de la Montaña y otras.

Es urgente que la Política Pública sobre Saneamiento Ambiental se vaya ejecutando adecuadamente y llegue a las comunidades, que se pueda aplicar adecuadamente a nivel de la figura de la ASADA, que la desarticulación entre las competencias del AyA y las demás instituciones involucradas en el recurso hídrico y su saneamiento disminuya, permitiendo, por lo tanto, un avance para lograr un adecuado manejo de las aguas residuales, a nivel local-comunitario.

Es indispensable volver a acercar a la gente de las comunidades a las ASADAS, tenerlas informadas, involucradas y empoderadas del sistema como tal, la forma más asertiva es estar en constante comunicación por los diferentes medios con los que se cuenta para este fin, es importante que la comunidad este atenta a los procesos y no sólo que se presenten cuando se presenta algún problema. Muchas de estas ASADAS han logrado transmitir información por medio de niños-as y jóvenes en las escuelas y colegios, por lo que esa es una forma eficiente de llevar mensajes a los hogares y tenerlos en constante comunicación. A los niños-as y jóvenes se les educa y a las familias se les informa.

Un punto adicional, durante la defensa de esta tesis, se consultó a la investigadora, ¿Cuál sería una ASADAS ideal? (M.Sc. Ronald Sánchez, lector) A lo que se respondió, una ASADAS ideal sería aquella que contemple tres aspectos fundamentales, la administración del recurso (gestión), el saneamiento de dicho recurso y el recurso en sí, asegurando la sostenibilidad del sistema y del agua. Teniendo como eje principal al ser humano.



CAPÍTULO VI. BIBLOGRAFÍA

LIBROS Y TESIS

Alpizar, F. (2013). *¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Alvarado, D. y Ramírez, N. (2011). *Participación social de las Asociaciones Operadoras de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado (ASADAS) en la política pública de manejo del recurso hídrico, desde la experiencia de cinco comunidades del cantón de Turrialba*. (Tesis inédita en licenciatura), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Ander, E. (1972). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. 5ª Ed. Ed. Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Arce, J. (2013). *Propuesta para mejorar la gestión del acceso y calidad de abastecimiento de agua para consumo humano en Los Ángeles, Pital, San Carlos*. (Tesis inédita en licenciatura). Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Armijo, M. (S.f). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. ILPES-CEPAL.

Astorga, Y. (2005). *Informe Final del Estado y Gestión del Recurso Hídrico en Costa Rica*. En: *Duodécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica.

- Ballesteros, M. (2009). *La prestación de los servicios de agua y saneamiento con enfoque de Gestión Integrada de Recurso Hídrico (GIRH) en Costa Rica: Situación y sistematización de algunas experiencias*. GWP Centroamérica y Alianza por el Agua. San José, Costa Rica.
- Barrantes, R. (2003). *Investigación. Un camino al conocimiento: Un Enfoque Cuantitativo y Cualitativo*. Ed. UNED. San José, Costa Rica.
- Batten, T. (1957). *Las comunidades y su desarrollo*. Traducido por Emma Speratti. Ed. Fondo de Cultura Económica. México D.F, México. 199p.
- Berdegúe, J., Ospina, P., Favareto, A., Aguirre, F., Chiriboga, M., Escobal, J., Fernández, I., Prisma I., Modrego, F., Ravnborg, H., Ramírez, E., Schejtman, A. y Trivelli C. (2010). *Determinantes de las Dinámicas de Desarrollo Territorial en Regiones Rurales de América Latina*. RIMISP. Santiago, Chile.
- Bermúdez, K., S. Méndez, E. Montero, T. Moreno, J. Segura y H. Villalobos. (2011). *Diagnóstico de los componentes socioeconómicos, biofísicos, sistemáticos y administrativos que conforman la ASADA de San Pedro de Barva, Heredia, Costa Rica*. Gestión del Desarrollo Local, Gestión, Ambiental, Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Betrano, S. (2016). Vigésimosegundo Informe del Estado de la Nación: “Evolución y efectos de la legislación sobre recurso hídrico en Costa Rica (1942-2015)”. Estado de la Nación, República de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Boisier, S. (2001). *Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?* En: Madorey O. y A. Vásquez (Eds). 2001. Transformaciones globales, institucionales y políticas del desarrollo local. Ed. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Camacho, A. (2016). *Análisis de las Estrategias de Adaptación a la Escasez Hídrica de las Empresas Vitivinícolas del Valle de Guadalupe, B.C.* (Tesis inédita de licenciatura). Universidad el Colegio de la Frontera Negra. Tijuana, B. C., México.

- Centeno, J., Corrales, M. y González, A. (2010). *Participación ciudadana en la gestión Administrativa para el Manejo del Recurso Hídrico en las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales de San Pedro, Puente Salas y San José de la Montaña, Barva de Heredia, Costa Rica (2009 – 2009)*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- CEPAL. (1993). *Población, equidad y transformación productiva*. Naciones Unidas - CEPAL, Santiago, Chile.
- Cerdas, J.C. (2011). *Análisis del marco legal para la administración del agua de consumo humano por parte de las Asociaciones Administrativas de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Cernea, M. (1989). *Organizaciones no – gubernamentales y Desarrollo Local*. Banco Mundial. Washington, D.C., EEUU.
- Declaración de Dublín. (1992). *Adoptada en la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente*.
- EGIRH. (2010). *Estrategia para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos*. San José, Costa Rica.
- Gaventa, J. y Barret, G. (2010). *So What Difference Does it Make? Mapping the Outcomes of Citizen Engagement*". Institute of Development Studies at the University of Sussex Brighton.
- Global Water Partnership (GWP). (2009). *Gestión integral del recurso hídrico: experiencias compartidas en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua*. Secretariado Alianza por el Agua/Ecología y Desarrollo.
- González, S. (2008). *Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial: El caso de México*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

- Granados, E. (2015). *Antecedentes y significado de la Gobernanza en el Desarrollo Rural de Costa Rica*. Manuscrito.
- Güell, P. y Márquez, R. (2001). *El capital social en el Informe de Desarrollo Humano 2000*. En *Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL-ECLAC.
- GWP. (2007). *Principios de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos: Bases para el Desarrollo de Planes Nacionales*. Asociación Mundial del Agua Centroamérica.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. 3era Ed. Ed. Mc Graw Hill, Colombia.
- Herrera, V. y Vargas P. (2011). *¿Responsabilidad civil por daño ambiental?: El impacto al recurso hídrico en el caso de las zonas de recarga acuífera protegidas por el Decreto-Ley LXV del 30 de julio de 1888 en San Rafael de Heredia*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Hidalgo, L. (2000). *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)*. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de Huelva, España.
- Holdridge, L. (1979). *Ecología basada en zonas de vida*. Ed. IICA. San José, Costa Rica.
- Lockwood, H. (2004). *Estudio de Aspectos Institucionales de Desarrollo de los Acueductos Rurales en Costa Rica: Informe Final*. Trabajo de AguaConsult para el AyA.
- Kay, C. (2002). *Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida: Universitat de Lleida, Madrid, España.
- Kish, L. (1972). *Muestreo de encuestas*. Traducido por Ricardo Cruz. Ed. Trillas. México D.F., México.

- Mats, K. (2004). *Hacia una buena gobernanza para la GIRH-Marco conceptual: gobernanza y gobernabilidad*. VI Foro Mundial del Agua. UNESCO.
- Mora, D., Mata, A., y Portugués, C. (2012). *Agua para consumo y saneamiento: Situación de Costa Rica en el contexto de las Américas: 1960-2011*. AyA, San José, Costa Rica.
- Mora, J. (2008). *Marco de análisis sobre la relevancia de los programas de maestría para el desarrollo territorial en América Central y en los Andes*. Documento de Trabajo N° 36 Programa Dinámicas Territoriales Rurales – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Mora, D. y Portuquez, F. (2007). *Estado de Cobertura y Calidad del Agua para Consumo Humano en Costa Rica al Año 2006*. Laboratorio Nacional de Aguas. AyA, San José, Costa Rica.
- Naciones Unidas - CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.
- Pike, A., Rodríguez, A. y Tomaney, J. (2006). *Local and regional Development*. New York. EEUU.
- Plan de Desarrollo Humano Local del cantón de Barva 2010-2020. (2009). Municipalidad de Barva, Heredia Costa Rica.
- Plan Regulador Urbano. (2008). Municipalidad de Barva, Heredia, Costa Rica.
- Posada, G. y Vargas L. (1997). *Desarrollo Económico Sostenible, Relaciones Económicas Internacionales y Recursos Minero-Energéticos en Colombia*. Trabajo de Tesis presentado como requisito para optar al título de Magister en Ciencias Económicas, opción Economía Internacional. Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, Medellín, Colombia.
- ProGAI (S.f). *La Gestión Comunitaria del Agua, fundamental para garantizar el acceso universal al agua potable en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica.

- Rivera, R. (2010). *Gobernanza Democrática Concepto y Perspectivas* (versión extendida). Unidad de Gobernabilidad y Gobernanza. GTZ, Santiago, Chile.
- Rodríguez, I. y S. Serrano (2011). *Propuesta de Plan de seguridad del agua (PSA-OMS) para el sistema de abastecimiento de agua para uso y consumo humano San Rafael-Tirol de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Ruiz, R., Rojas, F., Pérez, M. y Mora M. (2002). *Pobreza, Estado y Desarrollo Humano*. Ed. Del Norte. San José, Costa Rica.
- Schejtman A. y Berdegué, J. (2003). *Desarrollo territorial rural*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo. Milán, Italia.
- Sepúlveda, S. (2002). *Desarrollo sostenible microregional*. IICA-UNA-CDT. San José, Costa Rica.
- Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: Métodos para la planificación*. Instituto de Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica.
- Sierra, B. (1988). *Técnicas de Investigación Social*. 5ta.Ed. Paraninfo Ed. Madrid, España.
- Solis, V., Mena, Y., Hernández, L., Wong, G., Ayales, I., Madrigal, P., Jiménez, A., Rivera, L., Arguedas, S., Odíber, J., Rodríguez, D. y Carrillo, E. (2000). *Guía para la participación, proyecto: "Educación Participativa sobre gente y naturaleza"*. UICN. San José, Costa Rica.
- Urcuyo, C. (2010). *Reflexiones sobre Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática: Una visión desde el contexto centroamericano*. FLASCO, San José, Costa Rica.

Wilde, A., S. Narang, M. Laberge y L. Moretto. (2008). *Guía del Usuario para Medir la Gobernabilidad Local*. PNUD, Centro de Gobernabilidad de Oslo.

Willet, H., Vos, J., Hendriks, J. y Varillas O. (2007). *Planificación e inversión en agua para el desarrollo local: Guía para Municipios Rurales*. Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo.

Ziccardi, A. (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Ziccardi, A. (2004). *Los actores de la Participación Ciudadana*. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México.

DOCUMENTOS DE SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE SISTEMAS COMUNALES ¹(SGSC) del AyA

SGSC. (2011). *Modelo de Atención PSAD: Conceptualización - Implementación*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2013). *Aspectos Básicos de las ASADAS*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2013). *Transparencia y Rendición de Cuentas, Programa Nacional de Capacitación a ASADAS*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2014). *Manual para las ASADAS – CEDARENA*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2015). *Balance Hídrico en las ASADAS (alineado a estrategias GIRH)*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2015). *Formulario Unificado*. En colaboración con: MINAE, MS, AyA, SENARA, UCR, UNA, UTN, CONARE, ARESEP, UNAG y UNAGUAS. AyA, San José, Costa Rica.

¹ Esta información se encuentra en: <https://www.aya.go.cr/ASADAS/SitePages/gAsadas.aspx>

SGSC. (2015). *Gestión Delegada de los Servicios APS: Capacidad Hídrica*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2015). *Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Integral en las ASADAS: Estrategias de Abordaje*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2015). *Plan Estratégico Institucional 2015-2019: Eje Estratégico Gestión Comunitaria de los Servicios Delegados*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2015). *Política de ASADAS y Plan de Implementación*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2015). *Política de AyA-ASADAS*. AyA, San José, Costa Rica.

SGSC. (2015). *Política Nacional Acueductos Rurales*. AyA, San José, Costa Rica. AyA, San José, Costa Rica.

REVISTAS

Ballesteros, M. (2013). *Organizaciones comunales prestadoras del servicio de agua universalizan el acceso y disminuyen la pobreza*. Rev. Ambientico No. 45. Ambientales/ Escuela de Ciencias Ambientales. Universidad nacional. Heredia, Costa Rica.

Bielschowsky, R. (2009). *Sesenta años de la CEPAL: Estructuralismo y Neoestructuralismo*. Revista CEPAL 97.

Boisier, S. (2004). *Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. Revista EURE (Vol. XXX, N° 90), pp. 27-40, Santiago de Chile, Chile.

Castro, R., Monge, E., Rocha, C. y Rodríguez H. (2007). *La gestión del recurso hídrico*. Revista Biocenosis / Vol. 20 (1-2).

- Dourojeanni, A. y Jourevlev, A. (2001). *Crisis de gobernabilidad en la gestión del Agua*. CEPAL. Serie 35 Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago, Chile.
- Echeverría, J. y Cantillo, B. (2013). *Instrumentos económicos para la gestión del agua*. Ambientico No. 45. Ambientales/ Escuela de Ciencias Ambientales. Universidad nacional. Heredia, Costa Rica.
- Gentes, I. (2009). *Sostenibilidad de los acueductos comunales en Costa Rica*. Desafíos pendientes para la gobernabilidad hídrica. Recursos Naturales y Ambiente/no. 59-60:5-9.
- Griggs, D., Stafford-Smith, M., Gaffney, O., Rockström, J., Öhman, M. C., Shyamsundar, P., Steffen W., Glaser G., Kanie, N. y Noble, I. (2013). *Sustainable development goals for people and planet*. Rev. Nature 495, (7441): 305–307.
- Kawulich, B. (2005). *La observación participante como método de recolección de datos*. Forum: Qualitative Social Research. Volumen 6, No. 2, Art. 43.
- Mora, J. (2008). *Marco de análisis sobre la relevancia de los programas de maestría para el desarrollo territorial en América Central y en los Andes*. Documento de Trabajo N° 36. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Santiago, Chile.
- Mora, T. (2016). Limitaciones en la accesibilidad al agua potable como causa de recientes conflictos socioambientales. Ambientico 260, Artículo 2. Pp. 10-16.
- Prats, J. (2001). *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico*. Revista Instituciones y Desarrollo # 10 p:103-148; Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Ramírez, R. y Alfaro, A. (2002). *Mapa de Vulnerabilidad Hidrogeológica de una parte del Valle Central de Costa Rica*. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). Revista Geológica de América Central, 27: 53-60.

Ruíz, S. y Gentes I. (2008). *Retos y perspectivas de la gobernanza del agua y gestión integral de recursos hídricos en Bolivia*. En: *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 85, October | 41-59

Schejtman, A. (2008). *Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina*. Documento de Trabajo N°21 Programa Dinámicas Territoriales Rurales RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile.

WEB

Astorga, Y. (2014). *Comisión de Ambiente pasa a última hora Ley de Recurso Hídrico a plenario*. Recuperado de http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/1/91068.

AVINA. (2011). El acueducto comunitario óptimo. Condiciones para la gestión efectiva de los servicios de agua. El caso de Costa Rica. Recuperado de <http://www.avina.net>.

AVINA. (2014). Acceso al agua. Recuperado de: <http://www.avina.net/esp/oportunidades/acceso-al-agua/>

AyA. (2014). ASADAS. Recuperado de <https://www.aya.go.cr/Contenidos/frwContenidos.aspx?d=1>.

Banco Mundial (2016). Banco de Datos: Indicadores mundiales de buen gobierno. Recuperado de: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=indicadores-mundiales-de-buen-gobierno>.

Bárcena, A. (2016). Intervención de, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en ocasión de la inauguración de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Montevideo, Uruguay. Recuperado de: https://conferenciamujer.cepal.org/sites/default/files/presentations/abi_apertura_crm_xiii_final.pdf

Castillo, Y. (2016). Investigación Explicativa. Recuperado de: <https://prezi.com/wdxceqlrzt8/investigacion-explicativa/>

Cortés, A. (2014). Presentación del Libro sobre: El Poder, las Instituciones y la Participación Política en la Gestión del Agua en Costa Rica (1821-2010). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/article/download/.../20940>

Comité Técnico de la Asociación Mundial para el Agua (GWP). (2014). Recuperado de http://www.gwp.org/Global/GWPCAm_Files/Bases%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Planes%20Nacionales.pdf.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. (2002). Informe de la Cumbre Mundial. Recuperado de http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp_PD.htm

González, A. y López, L. (2010). Desarrollo Local: Definiciones. Recuperado de <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/12LFRPresentaci.pdf>

“Indicadores de agua y género fundamentados: Un paso efectivo hacia la equidad en Centroamérica”. (2012). Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de: http://alianzaporelagua.org/documentos/Memoria_taller.pdf

Instituto Nacional de Censo y Estadística (INEC). (2014). Datos del censo Nacional 2011. Recuperado de <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2013). Sector cafetalero enfrenta crisis por factores que se han sumado. Recuperado de <http://www.mag.go.cr>.

ONU. (2014). Objetivos del Milenio. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/beyond2015-overview.shtml>.

ONU. (2016). Temas Mundiales: Gobernanza. Recuperado de: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

Orozco, L. (2007). Gestión y gobernabilidad de las instituciones de educación superior. Recuperado de: <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/download/4.../860>

Otárola, M. (2016). Una mirada polisémica de la ciudad de Barva, Costa Rica. Recuperado de:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/viewFile/25409/25659>

Red Interamericana para la democracia (2005). Índice de participación ciudadana. Recuperado de:
<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=8819yentidad=Agentesyhtml=1>

Sexto Foro Mundial del Agua. (2012). Recuperado de
http://atl.org.mx/index.php?option=com_contentyview=articleyid=669yItemid=772.

UNESCO (2012). Urbanización excesiva, mundialización y cambio climático, nuevos desafíos para la gestión del agua en América Latina y el Caribe. Recuperado de:
http://www.unesco.org/new/es/mediaservices/singleview/news/urbanization_globalisation_and_climate_change_are_creating_new_challenges_to_water_management_in_the_region_of_latin_america_and_the_caribbean/

UN-ESCAP. (2016). Principios de transparencia y rendición de cuentas Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. Recuperado de
<http://www.unescap.org/>

Informa.Tico.com. (2017). Día de la Gestión Comunitaria del Agua. Recuperado de:
http://informa-tico.com/dia_gesti%C3%B3n+agua

NORMATIVA

Constitución Política de la República de Costa Rica. 7 de noviembre de 1949. San José, Costa Rica.

Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992.

Decreto Ejecutivo N°30480-MINAE. (2002). Política Nacional de la Gestión de los Recursos Hídricos. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Decreto Ejecutivo N°32529-S-MINAE. (2005). Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Decreto Ejecutivo N°3252-s MINAE (2005). Reforma Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales. N° 37169-S-MINAE. República de Costa Rica. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Derecho Humano de Acceso al Agua Potable y al Saneamiento. (2010). Acuerdo 64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ley No. 9036. (2012). Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Ley No. 2726. (1961). Constitutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Ley No. 276. (1942). Ley de Aguas. República de Costa Rica. San José, Costa Rica

Ley No. 218. (1939). Ley de Asociaciones. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Ley No. 8641. (2008). Declaratoria del servicio de hidrantes como servicio público y reforma de leyes conexas. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Ley No. 7593. (1996). Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Ley No. 7789. (1998). Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Ley No. 6877. (1983). Creación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Política Hídrica Nacional (2009). Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Proyecto de Ley No. 17.742. (2014). Gestión Integrada del Recurso Hídrico. República de Costa Rica.

Resolución No. 008640. (2010). Agua para consumo Humana. Sala Constitucional de Costa Rica.

Sentencia 3338-99. (1999). Principio de Solidaridad. Poder Judicial, República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

APÉNDICES

Apéndice A. Entrevista Exploratoria Abierta (EEAC) para la Comunidad de San Pedro de Barva.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIO DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

I. Parte. Identificación de Informantes Claves

Se identificarán los autores locales (informantes claves) más representativos y de importancia para la investigación que serán todos aquellos que cuenten con los conocimientos del establecimiento de la ASADA desde sus inicios, por ejemplo. Además de funcionarios de la ESPH, la Municipalidad de Barva, AyA, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía y otros que se vayan sumando en la investigación y conocimiento sea pertinente. Una vez identificado los informantes claves se procederá con la parte II.

II. Parte. Encuesta abierta comunidad de San Pedro de Barva, Heredia, Costa Rica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

1. ¿Qué origina la problemática de la disponibilidad de agua y suministro en la comunidad?
2. ¿Qué manifestaciones tiene para la comunidad la problemática del suministro de agua potable (pruebas, muestras, fenómenos)?
3. ¿Qué tipo de políticas y medidas se deben tomar para garantizar en el presente y el futuro el suministro de agua potable a la población en la comunidad?

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

4. ¿Qué tipo de participación tiene usted en los proceso de la ASADA?

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

5. ¿Qué características tiene la gestión que se realiza en la ASADA?

PREGUNTAS GENERAL

6. ¿Qué proceso se lleva a cabo para la toma de decisiones en la ASADA
7. ¿Qué tipo de relaciones existen entre las ASADA con la comunidad y las instituciones vinculadas a la gestión del recurso agua?

Apéndice B. Entrevista Exploratoria Semiestructurada para la Comunidad (EESC) de San Pedro de Barva.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIO DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

ENTREVISTA EXPLORATORIA SEMI-ESTRUCTURADA A LA GENTE DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO #1. ORIGEN DE LA PROBLEMÁTICA

- 1- Desde la formación de la ASADA y que esta administrara el suministro de agua de la comunidad, ¿Cuáles han sido los beneficios y perjuicios que ustedes han recibido?
 - Comparando con la administración de la municipalidad.
 - Con la ASADA misma.

- 2- Se ha mencionado que la decisión de colocar medidores en la comunidad ha permitido un ahorro importante del recurso, ¿qué opinión tiene usted al respecto?

OBJETIVO #2. PARTICIPACIÓN

- 1- ¿Por qué cree usted que la gente de la comunidad no participa de las actividades de la ASADA?

Se ha mencionado varios factores, entre estos:

- La gente no quiere tener compromisos ni responsabilidades.
 - La participación en las Juntas Directivas dejó de ser político.
 - Las personas piensan mal de la gente que quiere integrar esas Juntas Directivas.
- 2- Se ha afirmado que en la ASADA se da un problema muy grave por la permanencia de la misma gente en la Junta Directiva por mucho tiempo
 - ¿Qué opinión tiene al respecto?
 - ¿Esto será una muestra de la falta de interés, al permitir lo que han llamado una “presidencia vitalicia”?

OBJETIVO #3. GESTIÓN

- 1- A pesar y por lo que se ha afirmado, la ASADA brinda informes anuales de sus actividades y de los recursos que se tienen y lo que se hace, se indica que:
 - Los informes son confusos y nos sé puede visualizar de forma integral.
 - Además de confuso la gente no consulta.
 - Los funcionarios de la ASADA tiene todo la disponibilidad de atender consultas y además es su deber.

- 2- Se está fomentando por parte del AyA la unión de ASADAS para formar federaciones o confederaciones de organizaciones
 - ¿Ha oído hablar de esto?
 - ¿La ASADA les ha informado sobre esta posibilidad?
 - ¿Usted ve algún beneficio/perjuicio al unirse con otras ASADAS para ser más grandes y fuertes?

Apéndice C. Entrevista Exploratoria Abierta para las Instituciones y Organizaciones (EEAI/O) relacionadas con la gestión del recurso hídrico.

INSTRUMENTO #3. ENTREVISTA EXPLORATORIA ABIERTA A FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON LA ASADA.

Objetivo específico #1. Conocer el origen de la problemática, sus manifestaciones y las respuestas de los actores involucrados en la sostenibilidad del Recurso Hídrico.

1. Desde su punto de vista, ¿qué ha originado la formación de las ASADAS en Heredia?
2. ¿Qué manifestaciones han provocado la formación de estas ASADAS? [(Pruebas, muestras o fenómenos) o (impactos, desafíos)].
3. ¿Cuáles políticas y medidas han permitido el establecimiento de las ASADAS?
4. Usted considera que las ASADAS, ¿pueden garantizar en el presente y en el futuro el suministro de agua potable para las comunidades en donde se encuentran éstas?

Objetivo específico#2. Identificar los tipos de participación en el proceso de gestión para la sostenibilidad del RRHHi.

5. ¿Considera usted que las ASADAS son una forma para que la gente tenga participación?
6. ¿Usted considera que las ASADAS permiten la participación ciudadana, en la toma de decisiones?
7. ¿Conoce usted las características que tienen las ASADAS, o cada una actúa de manera diferente, en cuanto a la participación de los ciudadanos?

Objetivo específico#3. Señalar las características de la gobernabilidad para garantizar la sostenibilidad del RRHHi.

8. ¿Conoce usted las características en cuanto a la gestión de las ASADAS?
9. ¿Usted considera que la ASADA es una manera de hacer gobernanza democrática?
10. ¿Qué tipo de relación considera usted que se debe dar entre las ASADAS y las instituciones públicas o privadas relacionadas con el RRHHi?

Preguntas generales

11. ¿Conoce usted la ASADA de San Pedro de Barva? Si en NO y si es SI -→12
12. ¿Qué impresiones tiene en cuanto a su gestión, manejo, administración, participación y forma de hacer gobernanza?

Apéndice D. Entrevista Exploratoria Semiestructurada a Instituciones y Organizaciones (EESI/O), relacionadas con la gestión del recurso hídrico.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIO DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

ENTREVISTA EXPLORATORIA SEMIESTRUCTURADA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ONG'S

OE#1-ORIGEN DEL PROBLEMA

1- Las ASADAS/PSAD surgen por la necesidad que tienen las comunidades de enfrentar el desabastecimiento de agua así como la calidad y cantidad del recurso, junto a esto, la falta de capacidad del AyA y Municipalidades de brindar un servicio adecuado en calidad, cantidad, continuidad, suministro, ..., del recurso.

En un documento de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales (2011) indica que *“pese al deber y responsabilidades señaladas, el escenario actual reconoce una capacidad instalada limitada para dar soporte al proceso de sostenibilidad del servicio delegado, unido a que históricamente el instituto ha asumido en forma paternalista la ejecución de una serie de actividades que en el marco jurídico de la delegación, son competencia directa de las ASADAS/PSAD”*.

¿Cómo aporta esto, realmente a un manejo o una gestión, a una administración adecuada del recurso?, o ¿solamente son simples organizaciones que solventan paliativamente un problema que es de competencia del AyA y Municipalidades y por ende del Estado?

2- El siguiente problema es la escasa o nula presencia del AYA-SGSC, en acompañar a las ASADAS/PSAD. Se determinó que el problema radica en que el AyA demanda de las ASADAS/PSAD más de las que estas puedan dar, por ejemplo se menciona que el reglamento actual de las ASADAS/PSAD es una copia al carbón de la Ley de Aguas vigente, sin tomar en cuenta que la ASADA tiene un perfil de entidad de derecho privado, por la ley de Asociaciones N°218, pero es limitada en su funcionar por el mismo reglamento, además no toman en cuenta que hay ASADAS/PSAD que son pequeñas y no tiene la capacidad económica para asumir muchas de las demandas del AyA (abogado, contador, administrativos, sistemas de cobro entre muchas otras cosas que solicita).

Junto a esto se menciona por los entrevistados que el AyA presenta dos tipos de sombreros uno es de ente rector y otro de operador de un servicio y que todos sus gastos se dirigen a este último punto, dotar del recurso a todos sus abonados dejando de lado su rol de rector del agua. Uno de los comentarios fue que “el AyA se olvidó de todo lo demás, dándole importancia a la gente que abastece de agua (GAM-Valle Central, en su mayoría), lo que le impidió destinar más recursos a los sistemas comunales, por

qué no tenía como explicar a sus abonados que su presupuesto se destinaba a apoyar y generar esfuerzos de comités cantonales a generar comités de agua”.

Otro indica además que, se da una falta de interés y un bajo presupuesto para dar apoyo a las ASADAS/PSAD. Muchas de las ASADAS/PSAD trabajan de forma rudimentario e empírica lo que impide que estas puedan brindar un servicio adecuado, además que como la Cenicienta, la SGSC, no da abasto con las demandas que le mismo AyA provocó, al permitir de manera desordenada y sin un plan el establecimiento de muchas ASADAS/PSAD, lo que se les salió de control, aunque hoy día lo quieren corregir.

¿Cómo opina usted ante estas afirmaciones?

3- El Convenio de Delegación, es otro de los problemas detectados, el cual en pocas palabras es que si se actúa fuera de la establecido en el Convenio la Asociación pierde todo, lo que ha generado que muchas de las ASADAS/PSAD no lo firmen (el cual además es oneroso por la cantidad de documentos requeridos y autenticados por abogados), alegando que esto no permite una evolución natural de la organización, si no todo lo que demande el AyA a pesar de su ausencia en muchos de los aspectos de los cuales ellos están obligados a responder a estas organizaciones.

Por otro lado se indica que dicho convenio no es tal, sino un contrato, el cual lo visualizan como un cheque en blanco a favor del AyA, por lo que muchas de las ASADAS/PSAD, aunque trabajan de forma responsable y que forman hasta uniones no lo firman por temor a perder el patrimonio que ha generado la Asociación, en palabra de estas personas, “se está trabajando mucho en el convenio para corregir algunos aspectos”.

Junto a esto la SGSC (2011) indica que ***“el asumir compromisos que no se cumplen por limitación de recursos, como consecuencia ha generado una inconformidad por los PSAD que demandan una atención efectiva y que no se satisface integral y sistematizadamente por la Institución. Ocasionando mala imagen institucional y debilitando a puntos extremos, las relaciones AyA-PSAD. Es importante anotar que el no cumplir a satisfacción con el rol que exigen los PSAD, enfrenta a la Institución, con una serie de normas jurídicas y administrativas, que se constituyen un sustento de obligatoriedad de cumplimiento, donde la responsabilidad de cumplimiento recae en AyA y en forma particular, en la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunes”***.

¿Cómo cree usted que esto favorezca o perjudica a este tipo de organización?

Con todo esto y un poco más, ¿usted considera que la ASADA/PSAD puede garantizar la sostenibilidad del recurso si tomamos en cuenta las dimensiones de la sostenibilidad, las que son:

En lo económico: El valor del recurso (canon de aprovechamiento), el valor del recurso dependiendo de la comunidad (diferenciación de la tarifa por sectores), el valor del recurso que sustenta la operaciones de mantenimiento (ampliación, rehabilitación, mejoras, planes de mantenimiento preventivos), el valor del agua a nivel de salud (calidad de agua, tratamiento, continuidad del suministro).

En lo social: apoyo comunal-participación activa, empoderamiento y la proactivo de las comunidades en beneficio de la sostenibilidad tanto del sistema como del recurso en sí.

En lo ambiental: la conservación de las fuentes, establecimiento de zonas de protección, compra de tierras, definición de zonas de recarga, zonificación de áreas prioritarias.

En lo institucional: La dependencia que tienen las ASADAS/PSAD al AyA, SGSC, a la ARESEP (tarifas), Contraloría y otras instituciones, que en la mayoría de los casos en cambio de apoyar entorpecen la funcionalidad o la evolución natural de la organización.

4- Otro problema que se destaca es el poco presupuesto que al AyA designa a la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales, limitando a esta la fiscalización, la capacitación y la asesoría de las ASADAS. Según datos obtenidos es un 4,7% del presupuesto total de la institución. La cual a delegado el suministro del agua del 23,8% de la población costarricense a los CAAR's y ASADAS. Comparándolo con el AyA que suministra a un 48,8% a la población principalmente del GAM y valle Central y la ESPH que abastece al 4,8% de la población herediana, estos datos son tomados de AGUA PARA CONSUMO Y SANEAMIENTO: SITUACIÓN DE COSTA RICA EN EL CONTEXTO DE LAS AMÉRICAS: 1960-2011, de Mora, Mata y Portugués (2012).

Desde esta óptica, ¿cómo visualiza usted la situación presupuestaria de la SGSC?, el cual debe acompañar, asesor, capacitar y brindar ayuda y acompañamiento a las ASADAS. ¿cómo se debe enfrentar esta situación? Y cómo ¿sanear esta dicha problemática?

5- Otra situación que se ha observado y que está establecido en la Estrategias para el Abordaje de la GIRH en las ASADAS de la Subgerencia Gestión de Sistemas Comunales AyA (2015), en el punto 3.5 de Asociatividad, establece que “en nuestro país existen 1498 Organizaciones Comunales que brindan servicios de agua potable y saneamiento, todas ellas explotan el recurso hídrico de alguna de las 34 cuencas hidrográficas existentes en el país, por lo que *con el propósito de potenciar las acciones* entre todos los actores presentes en una cuenca y considerando que la unidad geográfica utilizada en la GIRH es la cuenca, se promoverá que *las ASADAS se asocien por cuenca, en Uniones o Federaciones, al amparo de la Ley 218*. De manera que se puedan integrar todos los esfuerzos que realicen las ASADAS en su zona de influencia, dentro de una misma cuenca. Considera un esfuerzo particular y un trabajo conjunto entre las ORAC y la Dirección Jurídica del Instituto, en la organización de las ASADAS y en la formalización de las organizaciones asociativas de segundo nivel”.

¿Esta será la forma en subsanar el error que cometió el AyA, al permitir de forma desordenada y descontrolada el establecimiento de ASADAS en el país? ¿Cuáles otras opciones pueden tener las ASADAS ya que la inoperancia es del AyA y no tanto de ellas? ¿Cómo las van a convencer a que se unan? ¿Cuáles son los beneficios directos o los perjuicios de estas uniones?

6- Este aspecto es interesante por todas las aristas que involucra; partiendo del hecho que el agua es de dominio público, partiendo que es un bien común, partiendo que se debe garantizar a la población un producto adecuado en calidad y cantidad, así como garantizar un suministro continuo, entre otros aspectos; es el sentido de pertenencia del agua. Muchos de los entrevistados ha establecido que se ha generado dicho sentido por el temor que presentan las comunidades en quedarse sin agua, si suministran agua a otras comunidades o pierden el control del acueducto temen que ellos se queden sin agua, lo que ha generado que muchas de las comunidades se reúsen a “compartirlo”, a pesar que muchas de ellas no tengan las capacidades instauradas para almacenamiento o captación, el agua se pierde, el agua no contabilizada es mucha (dependiendo de la zona). Uno de los entrevistado afirmó que “la gente con el sentido de pertenencia ha imposibilitado un manejo más integral del recurso”.

¿Cómo opina usted sobre esta afirmación?

7- El último punto que se ha reflejado en las entrevistas realizadas y que sólo uno de los entrevistado menciona y explico detenidamente es sobre el saneamiento, como tal. Él menciona que aunque el reglamento de ASADAS indica que además de la potabilización del agua las ASADAS deben instaurar alcantarillados sanitarios. Lo cual lo establece el reglamento de la ASADA, bajo Decreto Ejecutivo No.

32529-S-MINAE. El mismo entrevistado menciona que las ASADAS no pagan ningún canon, el cual ayudaría, si estas llegan a pagarlo al establecimiento de sistemas sanitarios y a la vez reinvertir estos en la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y residuales.

¿Cómo opina usted sobre esta afirmación?

OBJETIVO ESPECÍFICO #2- PARTICIPACIÓN

La mayoría de los entrevistados han indicado de forma afirmativa que las ASADAS permiten una participación adecuada de la gente de las comunidades, indican que es una forma en que las comunidades de forma solidaria se unen en beneficio de todos sus miembros. Sin embargo, del dicho al hecho hay algún trecho, ya que se ha observado que las comunidades en donde la ASADA esta ya instaurada y en funcionamiento, la participación disminuye significativamente.

Hasta el momento se ha observado, que en la mayoría de los casos, la participación ciudadana en el control, fiscalización, entre otros es de carácter pasivo, lo que implica que la toma de decisiones recae en pocas manos (junta directiva), es cierto que al inicio de todo proceso las comunidades se unen y se responsabilizan por la situación que enfrentan, la falta de agua, esto debido, en algunos casos a que la municipalidad era incapaz de brindar un adecuado abastecimiento, pero una vez logrado el objetivo, la gente se desentiende de esta situación y mientras tengan buena agua en calidad, cantidad y continuidad no se involucran, no solicitan rendición de cuentas, dejando todo en la asamblea general a la cual acude muy pocas personas.

Se ha mencionado que algunas de las causas pueden ser:

- a- Falta de interés
- b- No quieren asumir responsabilidades
- c- Ya este tipo de organizaciones de base no sirven de trampolín político, esto desde que eliminaron el subsidio que daban los diputados.

De todo eso, ¿cómo se puede justificar la falta de participación más activa? ¿Cuáles pueden ser los contras y los pros? ¿Qué recomendación daría usted para hacer más efectiva la participación ciudadana?

En este mismo punto, se ha observado que el agua sigue siendo un asunto más de hombres. En otras palabras la participación de la mujer se ve muy limitada ¿qué políticas o medidas se podría impulsar para que se logre una participación más efectiva de las mujeres? O bien ¿cómo interesar más a las mujeres en este aspecto?

Otro aspecto importante en cuanto a la participación que se ha observado es la permanencia de los miembros de las juntas directivas por mucho tiempo, hay organizaciones que por la falta de participación, por ejemplo en las Asambleas Generales, han establecido que estando la Junta Directiva y unos cuantos miembros se reeligen de forma automática, que según la Ley 218, es permitido. Ningún aspecto ilegal se contempla, pero el punto es que la permanencia de los mismos miembros de la Junta Directiva, por periodos largos, podría provocar que se repitan vicios, errores, no se den nuevas ideas u algún otro factor.

¿Cómo opina usted a este respecto?, tomando en cuenta el hecho que es poca la participación, ¿cómo se puede actuar para asegurar una participación más efectiva y eficiente de la comunidad? O por otro lado

¿no es ningún problema que los mismos miembros se mantengan mientras cumplan a cabalidad lo estipulado legalmente?

OBJETIVO ESPECÍFICO #3- GOBERNANZA/GESTIÓN

Partiendo de la definición de gobernanza la cual es “arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro del desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

La “buena” gobernanza “democrática” promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho de modo que sea efectivo, eficiente y duradero. Siendo las mayores amenazas la corrupción, la violencia, la pobreza, todo lo que va en contra de la transparencia, la seguridad, la participación y la libertades fundamentales.

Analizando esto, ¿usted cree que la ASADA por lo tanto, es una organización/figura que promueva la gobernanza democrática?

Resumiendo, todos los entrevistados afirman que la ASADA es una potencialmente adecuado para ser gobernanza y gobernanza del agua, sin embargo, luego de reflexionar lo que implica esto, muchos cambias sus opiniones en que en un futuro pueden serlo, porque aun falta situaciones particulares a resolver y resumiendo esto es “de derecho privado que presta un servicio público”.

La gobernanza del agua por definición es “una serie de cambios que se han dado entre el gobierno y la sociedad para reconstruir el sentido y la capacidad de dirección de ésta última y su relación con el medio ambiente (Mats 2004)”. Alude también a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas, organizaciones de la sociedad civil, organismos financieros internacionales, entre otros) han adquirido en los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumentación de las políticas públicas y los servicios públicos, así como a las nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios relacionados al agua.

Se menciona además que “la problemática para la gobernanza hídrica está claramente delineada: definir y habilitar a las ASADAS como operadores locales eficientes, competentes, independientes y con personería jurídica, que prestan servicios de alta calidad. En este contexto, el Estado costarricense debe propiciar una reforma integral que garantice la autonomía real para estas organizaciones, de manera que cumplan a cabalidad con las expectativas de las comunidades. A la vez, se debe garantizar la capacidad del Gobierno central de vigilar e intervenir para asegurar el acceso al agua potable a las generaciones presentes y futuras”.

Los lineamientos establecidos integran aspectos técnicos, sociales, económicos, legales, institucionales y ambientales del agua, en una gestión apegada a la realidad del país, con proyección a futuro, cuyos ejes estratégicos giran en torno a aspectos de gobernanza del sector hídrico, competitividad, sostenibilidad, desarrollo del conocimiento, creación de una cultura del agua, vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático; la participación social y la formación de alianzas estratégicas.

De este apartado se pueden mencionar los documentos elaborados por AyA, entre ellos Acciones de impactos, Gestión Delegada de los Servicios APS 2015 (1), presentación Capacidad Hídrica, Balance Hídrico en las ASADAS (alineado a estrategias GIRH) mayo 2015, SGSC - Eje Estratégico Gestión Comunitaria de los Servicios Delegados 2015-2019, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión

Integral en las ASADAS (Estrategias de Abordaje) abril 2015, Política Nacional Acueductos Rurales(Presentación), Modelo de Atención PSAD (conceptualización - Implementación), Manual para las ASADAS - CEDARENA - Transparencia y Rendición de Cuentas, Programa Nacional de Capacitación a ASADAS (18-3-2015), Aspectos Básicos de las ASADAS, Formulario Unificado (marzo 2015), Política de ASADAS y Plan de Implementación - Política de AyA-ASADAS.

Aún toda esta información, quisiera conocer su posición a esta situación, sobre lograr una gestión adecuada de parte de las ASADAS tomando en cuenta todas las diferencias entre estas, ya sea por estructura interna (capacidades y recursos), por lugar geográfico y por la situación en particular del agua.

Para finalizar ¿cómo cree usted que las ASADAS/PSAD permita la gobernanza democrática y la gobernanza del recurso hídrico?, y, ¿Cómo la gestión del recurso posibilita garantizar la sostenibilidad del recurso?

Apéndice E. Material del Taller de Balance de Gestión llevado a cabo con el personal administrativo, funcionarios y Junta Directiva del Acueducto comunal de San Pedro de Barva.

UNIVERSIDAD NACIONAL
 SISTEMA DE ESTUDIO DE POSGRADO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
 ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
 PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

Nombre del participante y cargo que ocupa:

**TALLER
 EL BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ELEMENTOS FINANCIEROS**

HERRAMIENTA #1. Componentes de la planificación estratégica.

OBJETIVO: Determinar el balance de la gestión integral que lleva a cabo la ASADA por medio de la planificación estratégica y los elementos financieros (presupuestos) para establecer el plan de acción y el plan operativo.

PARTICIPANTES: Junta Directiva, Administrativos, Contador y escoger uno de los colaboradores de mantenimiento.

FACILITADORA DEL PROCESO Y ELEBORACIÓN DE MATERIAL: Licda. Hilda Ma. Víquez Mora.

INTRODUCCIÓN

El Balance de Gestión Integral (BGI) tiene como propósito informar acerca de los objetivos, metas y resultados de la gestión de los servicios en forma de cuenta pública. Además se establece que el BGI es un instrumento técnico de carácter público a través del cual cada institución presenta los resultados de su gestión anual. La importancia de este Balance radica en que su objetivo es ser un instrumento de cuenta pública.

La planificación estratégica es un proceso de elección y selección entre cursos alternativos de acción con vistas a la asignación de recursos escasos, con el fin de obtener objetivos específicos sobre la base de un diagnóstico preliminar que cubre todos los factores relevantes que pueden ser identificados, además consiste en la esquematización de un proceso dirigido a obtener soluciones o alcanzar un objetivo.

La planificación estratégica se realiza a corto, mediano y largo plazo, pero de una u otra manera ordenamos actividades. Lo importante es que se entienda que la planificación no es una dinámica estática por el contrario demanda movimiento, es ahí en donde se establece un reto por las oportunidades, a las amenazas inmediatas de los procesos de la organización. Podría ser que reorganicemos nuestra agenda de trabajo, desechemos actividades, olvidemos otras y volvemos a priorizar y reflexionas sobre la importancia de estas y tomamos decisiones.

UNA BREVE CONCEPTUALIZACIÓN DE ALGUNOS ELEMENTOS
 NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

PARTE II. ELEMENTOS QUE COMPONEN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (PE), NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL (BGI).

OBJETIVO: Establecer por medio de la activa participación de la junta directiva, la administración y colaboradores una clasificación cuantitativa de los componentes que debe tener la planificación estratégica de la organización.

INDICACIONES: Cada participante de forma individual leerá cada uno de los componentes de la PE, y le asignará una calificación, siendo 1 lo más bajo o desconocimiento del componente evaluado y cinco lo más alto, o sea un conocimiento adecuado y la aplicación de esto en la PE.

CUADRO #1. COMPONENTES PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

		COMPONENTE	CALIFICACIÓN					
			1	2	3	4	5	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	VISIÓN	1	La organización tiene una clara visión de lo que se quiere lograr y existe consenso sobre ello.					
		2	El informe de la misión actual de la organización refleja claramente que hace la organización, para quién y por qué es importante?					
		3	El trabajo realizado por la organización encaja de forma coherente con la misión, visión, objetivos y valores propuestos.					
		4	La organización tiene unos objetivos claros —estos objetivos son limitados, acordados (por todos los implicados), susceptibles de ser medido, específicos y realistas.					
		5	Dentro de los valores de este tipo de organización es la solidaridad. ¿Cuenta y cumple esta organización con la solidaridad para con sus usuarios y para otros?					
	PLAN ES	6	¿Cuenta la organización con planes de acción acorde a los objetivos derivados de la planificación estratégica?					

		7	La programación de trabajo, ¿está adecuadamente ajustada a la capacidad y presupuestos establecidos?					
		8	El plan sobre la gestión de integrada de riesgos y emergencias se ajusta a las demandas actuales de la organización y lo que demanda el Estado (Municipalidad, AyA, CNE, MINEA, entre otros).					
CAPACIDADES TÉCNICAS		9	A la organización le resulta fácil dar prioridad, hacer una distinción entre lo que se debe hacer y lo que se quiere hacer. En lo que se quiere hacer y debe hacer y lo que se debe renunciar.					
		10	La capacitación brindada por el AyA-SGSC, se ajusta a las necesidades de este tipo de organización.					
		11	La organización cuenta con los elementos técnicos necesarios para hacer frente a cualquier situación imprevista en cualquier momento.					
CAPACIDADES GERENCIALES		12	Los asuntos importantes se discuten con frecuencia en la organización y hay acuerdo basándose en los valores de la organización.					
		13	El presupuesto está ligado con cada estrategia establecida y este responde a lo demandado en cada una de estas.					
		14	Los contextos internos y externos con los que funciona la organización son relativamente estables y no se han producido cambios importantes durante el año pasado.					
		15	La organización refleja normalmente sus puntos fuertes y débiles y las oportunidades y riesgos existentes.					
		16	La organización tiene claro los indicadores con los que se mide el impacto de su trabajo.					
		17	Los indicadores de desempeño reflejan claramente las debilidades y fortalezas de la organización.					
		18	La organización tiene claro el compromiso que tiene con la comunidad, brindando estados de cuenta claros y concisos.					

	19	La imagen de la organización es transparente ante la comunidad.					
	20	Todos los elementos de comercialización de la organización cumplen con lo demandado por el Estado por medio del AyA.					
	21	La estructura interna tiene eficacia y eficiencia.					
	22	La organización acata lo dictado por el reglamento de las ASADAS y el Convenio de Delegación estipulado por el AyA.					
	23	A pesar que la organización es un ente de carácter privado presta un servicio público, por lo que está debe acatar los lineamientos establecidos por el Estado y a resguardo del AyA, por lo tanto funcionan adecuadamente brindando un servicio en calidad y cantidad adecuadas, según la demanda de los usuarios.					
	24	La participación de la comunidad en la toma de decisiones es activa, democrática y adecuada.					
	25	La organización promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho de modo que sea efectivo, eficiente y duradero.					

Elaboración: Licda. Hilda Ma. Víquez Mora

Basándose en lo anterior, responda a lo indicado.

¿Qué concluye de esto?

Señale los desafíos para la ASADA en cada uno de los elementos indicados

¿Qué propone para responder a estos desafíos?

¿Qué otros aspectos se debieron considerar?

MUCHAS GRACIAS POR SU AYUDA...

PARTE III. CUESTIONARIO PREPARATORIO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

OBJETIVO: Conocer el nivel de dominio de la planificación estratégica o bien determinar las necesidades de planificación estratégica.

INDICACIONES: A continuación de le presenta una serie de preguntas que van a orientar el proceso de PE. Se le solicita que analice cada una de las preguntas. En este punto se trabajara en grupos, los mismos serán asignados dependiendo de los participantes que asistan.

CUESTIONARIO BASE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Nombre de los participantes:

SOBRE EL CONTEXTO:

1. ¿Qué ha ocurrido en los últimos tres años en el entorno externo que podría afectar el trabajo como organización?
2. ¿A qué retos y amenazas se enfrentan como organización en el entorno externo?
3. ¿Qué oportunidades del entorno se deberían aprovechar para:
 - a. Hacerlos más sostenibles?
 - b. Ayudarlos a conseguir las metas?
4. ¿Qué información significativa se tiene para compartir con los demás, con respecto al ambiente externo?

SOBRE LA ORGANIZACIÓN:

5. ¿Cuáles son los puntos fuertes importantes de la organización?
 6. ¿Qué puntos débiles hacen que la organización no logre sus objetivos?
 7. ¿Piensas que tienen claro lo que quieren, los valores y misión? Anote lo que piensa sobre lo que se quiere, los valores y la misión.
 8. ¿Qué objetivos no se han logrado en los últimos dos o tres años y por qué?
 9. ¿Qué objetivos se han logrado en los últimos dos o tres años y qué ha ayudado a conseguirlos?
 10. ¿Cuál es el resultado más importante que le gustaría obtener de este proceso de planificación estratégica? ¿Por qué piensas que es tan importante?
-

PARTE IV. MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

OBJETIVO: Mostrar algunos de los elementos necesarios para establecer la PE y la importancia de cada uno de ellos.

INDICACIONES: Cada uno de los participantes de forma individual, leerá cada elemento, componente y base que constituye el inicio de la construcción de la PE y al final realizará una evaluación de cada una de las bases necesarias para elaboración de una planificación estratégica con éxito.

Cuadro #2. Modelo de PE

ELEMENTO	COMPONENTE	BASES
¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos y para quienes? ¿Dónde estamos?	Marco Normativo	Análisis leyes y normativas
		Prioridades Gubernamentales
		Identificación de la organización con el PND
	Misión	Descripción concisa y clara de la razón de ser de la organización.
		Propósito final
	Visión	Valores de la organización
¿Cómo ser reconocida?		
Futuro deseado de la organización		
¿Dónde queremos ir?	Objetivos (generales y específicos)	Logros que espera la organización para cumplir su misión.
¿Qué resultados queremos lograr?	Metas	Claros, realistas, desafiantes y congruentes entre sí.
¿Cómo llegamos?	Estrategias	Plan de Acción para implementar los objetivos estratégicos.
		Planificación de presupuestos
¿Cómo medimos el desempeño logrado?	Indicadores de desempeño	Medición de logro de cada uno de los objetivos

Elaboración: Licda. Hilda Ma. Víquez Mora

Cada uno de los elementos mencionados en el cuadro #2, tienen una razón de ser, es la base de la PE, a la vez cada uno de estos elementos tienen componentes la guía, pero cada uno de los componentes dependen de bases que sustentan cada uno de los esfuerzos o bien elementos con los que trabajamos.

Por lo tanto, para cada una de las bases indique en el cuadro #3, el nivel de cumplimiento de las mismas, siendo 5 el nivel más alto, en otras palabras que siempre se siguen para logara la eficacia y eficiencia de la organización y 1 el más bajo, indicando que no sé siguen o bien que no se tenía conocimiento de la base.

Cuadro #3. Calificación de las bases, según prioridad e importancia.

BASES	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES				
	5	4	3	2	1
Análisis leyes y normativas					
Prioridades Gubernamentales					
Identificación de la organización con el PND					
Descripción concisa y clara de la razón de ser de la organización.					
Propósito final					
Valores de la organización					
¿Cómo ser reconocida?					
Futuro deseado de la organización					
Logros que espera la organización para cumplir su misión.					
Objetivos claros, realistas, desafiantes y congruentes entre sí.					
Plan de Acción para implementar los objetivos estratégicos.					
Planificación de presupuestos					
Medición de logro de cada uno de los objetivos					

Elaboración: Licda. Hilda Ma. Víquez Mora

OBERVACIONES GENERALES:

PARTE V: BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL

INDICACIONES: En este apartado solo se presenta información general ya de conocimiento de los participantes.

ANTECEDENTES: La empresa es una “entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados” (García y Casanueva, 2010²).

La gestión administrativa es uno de los temas más importantes a la hora de tener una empresa, ya que de ella depende el éxito o fracaso de la misma.

Administración es un “proceso de diseñar y mantener un ambiente en el cual, las personas alcancen con eficiencia las metas y los objetivos prioritarios para la organización. Dentro de las funciones básicas tenemos: planificación, organización, dirigir, ejecutar y controlar³”:



INTRODUCCIÓN

Según lo establece la Subgerencia de Sistemas Comunes (SGSC) del AyA, los procedimientos administrativos para el buen desarrollo de las funciones de las ASADAS, éstas deben crear procedimientos administrativos en diversas actividades de su ámbito de acción, entre éstas están:

1- Ejecución de labores operativas - Procedimientos administrativos

- Establecimiento de canales de comunicación para reporte de averías.
- Confección de órdenes de servicio.
- Diseño y aplicación de un plan de mantenimiento periódico.

² Autores del libro: “Prácticas de la Gestión Empresarial”

³ Reglamento de ASADAS

- Ejecución de los trabajos de atención de fallas y mantenimiento periódico utilizando bitácoras de campo donde se registre la descripción del trabajo, la hora de ejecución, materiales, personas y equipo utilizado.

2- Ejecución de labores comerciales

- Establecer un procedimiento para la aprobación e instalación de nuevos servicios.
- Confección de órdenes de servicio.
- Diseño y aplicación de un plan de mantenimiento periódico de medidores.
- Ejecución de los trabajos de instalación de nuevos servicios mediante el uso de bitácoras de campo donde se registre la descripción del trabajo, la hora de ejecución, materiales, personal y equipo utilizado.
- Ejecución de los trabajos de mantenimiento de medidores mediante el uso de bitácoras de campo donde se registre la descripción del trabajo, la hora de ejecución, materiales, personal y equipo utilizado.
- Diseño y aplicación de rutas para la lectura de los medidores.
- Ejecución de las lecturas de los medidores.
- Digitación de las lecturas de los medidores.
- Proceso de facturación.
- Emisión de recibos.
- Distribución de los recibos.

3- Recaudación

- Instalación de cajas de registradoras en la sede de la ASADA o a través de otros entes recaudadores.
- Realización de depósitos al sistema bancario con los montos recaudados por los servicios brindados.
- Suspensión y reconexión de los servicios.
- Atención y resolución de quejas y reclamos por altos consumos.
- Aplicación del reglamento de prestación de servicios a los clientes.
- Otras labores administrativas
- Inventarios de materiales, inventarios de equipos y manejo y administración de bodegas.

4- Recursos Humanos

El equipo de trabajo que conforma una empresa prestataria de servicios públicos es el componente más valioso de su organización.

Como parte de su gestión básica en el campo de los recursos humanos las ASADAS deberán:

- Levantar una planilla que incluya todos sus trabajadores y registrar datos personales como nombre, número de cédula, dirección, teléfono, entre otros.
- Confeccionar un expediente para cada funcionario, donde se incluya además de sus datos personales, todo acto administrativo relacionado con su trabajo, debidamente comunicado al interesado.
- Elaborar un reglamento interno para sus trabajadores.

Según lo establece el Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes, Decreto Ejecutivo No. 32529-S-MINAE del 2 de febrero del 2005, indicando lo siguiente:

Capítulo IV- Artículo 31-

- Las ASADAS deberán establecer políticas de estabilidad laboral para sus trabajadores y su relación se regirá por los derechos, deberes y obligaciones según el Código de trabajo.
- Las ASADAS deberán asegurar a sus trabajadores y cancelar puntualmente las cuotas patronales a la CCSS, así como los seguros de riesgos y pólizas de accidentes del INS.

Capítulo VI- Artículo 34-

La relación laboral se establecerá entre los trabajadores y la Asociación, sin ningún vínculo con AyA.

Capítulo X-Artículo 42-

El monto de las dietas de los miembros de la Junta Directiva y el fiscal, se calculará de conformidad con la tarifa máxima aprobada por la

PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La actividad contractual se regirá, entre otros, por los siguientes principios:

- Las ASADAS deberán adquirir los **bienes, materiales y equipos** necesarios para la administración y operación de los sistemas, aplicando los principios, según se define en la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.

- **Eficiencia:** Todo procedimiento debe tender a la selección de la oferta más conveniente para el interés público e institucional, a partir de un correcto uso de los recursos públicos. En las distintas actuaciones prevalecerá el contenido sobre la forma.
- **Eficacia:** La Contratación Administrativa estará orientada al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, en procura de una sana administración.
- **Publicidad:** Los procedimientos de contratación se darán a conocer por los medios correspondientes a su naturaleza. Se debe garantizar el libre y oportuno acceso al expediente, informes, resoluciones u otras actuaciones.
- **Libre competencia:** Se debe garantizar la posibilidad de competencia entre los oferentes. No deben introducirse en el cartel restricciones técnicas, legales o económicas que injustificadamente limiten la participación de potenciales oferentes.
- **Igualdad:** En un mismo concurso los participantes deben ser tratados y examinados bajo reglas similares.
- **Buena fe:** Las actuaciones desplegadas por la entidad contratante y por los participantes se entenderán en todo momento de buena fe, admitiendo prueba en contrario.
- **Intangibilidad patrimonial:** Las partes están obligadas a mantener el equilibrio financiero del contrato.

ACTIVIDADES

El cuadro #4 es un Modelo de Gestión Integral de los Prestadores de Servicios de Agua Designados, según la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunes (SGSC) de Atención Integral de los Prestadores de Servicios de Agua Delegada (PSAD) de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Establecido los documentos de: “Modelo de Atención Integral de Prestadores de Servicios de Agua Delegados (2011), en la “Gestión Integrada del Recurso Hídrico en las ASADAS: Estrategia de Abordaje (2015) y del “Plan Estratégico de Gestión Comunitaria de los Servicios Delegados” (2015) . El objetivo que se propuso con este material es el de: “ atender a los PSAD en forma estandarizada, sistematizada e integrada mediante la caracterización, la asesoría y la capacitación, para garantizar una mejor atención de éstos y mejorar la calidad en la prestación de servicios en las comunidades.

OBJETIVO:

Partiendo de la matriz del Modelo de gestión Integral, determinar acciones concretas que se deben implementar en la Planificación Estratégica y en los Elementos Financieros para establecer el balance de gestión de la organización.

INDICACIONES:

Basándose en el modelo establecido por el SGSC, se elaboró⁴ la siguiente matriz del modelo de Gestión Integral de Prestadores de Servicios de Agua Designados (PSAD), en el cual se divide en componentes, ejes, acciones. Para conocer el nivel de implementación se le consulta a cada uno de los participantes si este ha sido implementado, está en proceso o no se ha implementado. Si está en proceso por favor indicar más o menos un porcentaje de avance del mismo.

⁴ Elaboración de Hilda Ma. Víquez Mora, basado en el “Modelo de Atención Integral de Prestadores de Servicios de Agua Delegados” (2011), en la “Gestión Integrada del Recurso Hídrico en las ASADAS: Estrategia de Abordaje (2015) y del “Plan Estratégico de Gestión Comunitaria de los Servicios Delegados” (2015) de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales del AyA.

Cuadro #4. Matriz del Modelo de Gestión Integral de Prestadores de Servicios de Agua Designados (PSAD).

COMPONENTES	EJES	ACCIONES	IMPLEMENTADO			OBSERVACIONES
			SI	PROCESO	NO	
Ambiente y recurso hídrico	Sostenibilidad del recurso	Iniciativas de conservación				
		Establecimiento de zonas de protección				
		Definición del área de recarga				
		Manejo integral y sostenible del recurso hídrico				
Atención Integral	Operación y mantenimiento	Tratamiento del agua – Saneamiento				
		Calidad del agua				
		Operación y mantenimiento				
		Nivel de servicio				
		Infraestructura				
		Condiciones				
		Planes de contingencia				
	Administración	Organización y formalización				
		Recursos Humanos				
		Recursos materiales				
		Sistema contable				
		Financiamiento				
		Capacitación				
		Control interno				
	Gestión integrada de riesgos					
	Comercialización	Tarifas				
		Micromedición				
		Facturación				
		Recaudación				
		Catastro del servicio				
Cortas						
Reconexiones						
Morosidad						
Proyección comunal		Responsabilidad social				
		Proyección Comunal				
		Estrategia de comunicación				
		Participación en asambleas				
		Imagen de la PSAD en la comunidad				

PARTE VII. ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

OBJETIVO: A partir de toda la información recabada aportada por los participantes se trabajará con una Matriz para la elaboración del Balance de Gestión Integrada (BGI).

INDICACIONES: Como se observa en el cuadro #5, el BGI se ha dividido en dos apartados la PE y los Elementos Financieros (EF), aquí es importante que recordemos que si el presupuesto no se liga con cada uno de las estrategias establecidas es muy difícil lograr un éxito en la PE, en otras palabras se debe vincular cada estrategia con un presupuesto adecuadamente establecido para que la organización alcance el triunfo que se desee.

Para este momento, con la actividad previa ya se cuentan con todos los elementos necesarios para establecer algunas de las prioridades de la organización para que este camino a paso seguro.

Cuadro #5. Matriz para la elaboración del Balance de Gestión Integrado.

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRADO	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Misión											
		Visión											
		Valores											
		Objetivos Generales	1. 2.										
	ELEMENTO FINANCIERO	PRODUCTO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA	Objetivos Específicos	ESTRATEGIAS	CONCEPTUALIZACIÓN	ACTIVIDADES O METODOLOGÍAS	INDICADOR DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÍNDICE DE DESEMPEÑO	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	
			1.										
			2.										
			...										
			INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	RESULTADOS	AVANCES	META	RESPONSABLES	AJUSTES	OBSERVACIONES			
	1.												
...													

Elaboración: Licda. Hilda Víquez Mora

Apéndice F. Material complementario para la conceptualización de la "Planificación Estratégica. Material Elaborado para el Taller de Balance de Gestión a los miembros del Acueducto de San Pedro de Barva, Barva, Heredia.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIO DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

**TALLER
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

FACILITADORA DEL PROCESO: Licda. Hilda Ma. Viquez Mora.

Balance de Gestión de la PSAD 1

<http://rae.es>

PLANIFICAR

1. tr. Trazar los planos para la ejecución de una obra.
2. tr. Hacer plan o proyecto de una acción.
3. tr. Someter a planificación.

PLANIFICACIÓN

1. f. Acción y efecto de planificar.
2. f. **PLAN GENERAL**, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.

Balance de Gestión de la PSAD 2

HAN ...VISTO...
ALICIA EN EL PAÍS DE LAS
MARAVILLAS...iiiiiiiiiii
LA ESCENA DEL GATO
V1

Balance de Gestión de la PSAD

3

**¿PORQUÉ SE DEBE PLANIFICAR Y SABER HACIA
DONDE VAMOS?**

Alicia: Qué camino debo tomar?

Gato: Eso depende del lugar donde vayas?

Alicia: No sé para donde voy...

Gato: Entonces no importa cual camino
tomes...

Charles Lutwidge Dodgson

Balance de Gestión de la PSAD

4

La **planificación** es un proceso continuo que refleja los cambios del ambiente en torno a cada actividad que se realice.

La planificación cumple **dos propósitos** principales: **el protector y el afirmativo**.

El propósito **protector** consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada.

El propósito **afirmativo** de la planificación consiste en elevar el nivel de éxito de lo que se lleva a cabo.

Un **propósito adicional** de la planificación consiste en **coordinar los esfuerzos** y los **recursos** en el proceso.

La planificación es como el **fundamento** indispensable de la actividades, la dirección y el control.

CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN

Es el proceso de **elección y selección** entre cursos alternativos de acción **con vistas a la asignación de recursos escasos**, con el fin de obtener objetivos específicos **sobre la base de un diagnóstico preliminar** que cubre todos los factores relevantes que pueden ser identificados.

Consiste en la **esquemización** de un proceso dirigido a obtener soluciones o alcanzar un objetivo.

La planificación suministra un **marco** que, como referencia direccional, **proporciona un horizonte** que orienta y predetermina un conjunto de acciones y criterios operacionales que **suponen** un conocimiento de la realidad sobre la que se va a actuar, expresada en un **diagnóstico**.

Procura incidir en el curso de ciertos acontecimientos con el fin de que se cambie una situación inicial por otra llamada situación objetivo a la que se quiere llegar, sienta las bases para una **toma racional de decisiones** que se traducen en una serie de actividades que procuran alcanzar determinadas metas y objetivos.

La planificación es una actividad tan común , que si uno se preguntará, **¿quiénes son los planificadores?**, la respuesta conduciría, a una nueva pregunta, **¿quién no hace planes?**

- ¿Qué planes tiene para el día de hoy, después de la reunión?
- ¿Qué planes tienen para la semana?
- ¿Qué planes tienen para el fin de semana?
- ¿Qué planes tienen para este mes?
- ¿Qué planes tienen para este año?

Planificamos a **corto, mediano y largo plazo**, pero de una u otra manera ordenamos actividades, sin dejar de lado actividades de último momento, falta de recursos, de materiales, que no nos dejan ir o simplemente se presentan otras cosas más interesantes, entonces como sopesamos esto en nuestros planes a corto, mediano o largo plazo...

Podría ser que reorganicemos nuestra agenda de trabajo, desechemos actividades, olvidemos otras y volvemos a priorizar y reflexionamos sobre la importancia de estas y **tomamos decisiones**.

**PERO... CÓMO TOMAMOS
DECISIONES???**

La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los **factores internos y externos** que pueden influir en el logro de los objetivos

PROBLEMA

Un hombre debe llevar un zorro, una cabra y un repollo al otro lado de un río. El bote sólo da cabida al hombre y a una de sus tres posesiones. Si lleva consigo al repollo, el zorro se comería a la cabra. Si lleva el zorro, la cabra se engulle el repollo. Únicamente estando presente el hombre quedan la cabra y el repollo a salvo. ¿Cómo consigue el hombre cruzar el río con sus tres bienes?

SOLUCIÓN

SITUACIÓN INICIAL

CRUZA EL HOMBRE CON LA CABRA
VUELVE EL HOMBRE SOLO
CRUZA EL HOMBRE CON EL REPOLLO
VUELVE EL HOMBRE CON LA CABRA
CRUZA EL HOMBRE CON EL ZORRO
VUELVE EL HOMBRE SOLO
CRUZA EL HOMBRE CON LA CABRA

Trabajemos en la Planificación...



ELEMENTOS QUE COMPLEMENTAN LA MISIÓN

Con la **misión** conoceremos el negocio al que se dedica la empresa en la actualidad, y hacia qué negocios o actividades puede encaminar su futuro, por lo tanto también debe ir de la mano con la visión y los valores.

Visión: es un elemento complementario de la misión que impulsa y dinamiza las acciones que se lleven a cabo en la empresa. Ayudando a que el propósito estratégico se cumpla.

Valores: en la misión también deben estar involucrados los valores y principios que tienen las empresas, para que todo aquel que tenga algo que ver con la organización (trabajadores, competidores, clientes, etc) sepa las características de la misma.

Balance de Gestión de la PSAD 17

LA IMPORTANCIA DE LA MISIÓN

Es esencial que la misión de la organización se plantee adecuadamente por que permite:

- * Definir una identidad corporativa clara y determinada, que ayuda a establecer la personalidad y el carácter de la organización, de tal manera que todos los miembros de la empresa la identifiquen y respeten en cada una de sus acciones.
- * Da la oportunidad de que la empresa conozca cuales son sus clientes potenciales, ya que una vez que se ha establecido la identidad corporativa, los recursos y capacidades, así como otros factores de la empresa; es mucho más fácil acercarse a aquellos clientes que fueron omitidos en la formulación de la estrategia.
- * Aporta estabilidad y coherencia en la operaciones realizadas, el llevar una misma línea de actuación provocará credibilidad y fidelidad de los clientes hacia la empresa; logrando un relación estable y duradera entre las dos partes.
- * La misión también nos indica el ámbito en el que la empresa desarrolla su actuación, permitiendo tanto a clientes como a proveedores así como a agentes externos y a socios, conocer el área que abarca la empresa.
- * Define las oportunidades que se presentan ante una posible diversificación de la empresa.

FORMA DE ESTABLECER LA MISIÓN



EJEMPLO

MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN HUACHARINA

¿QUIÉNES SOMOS? 1. La Fundación Huacharina es una organización indígena privada sin fines de lucro, 2. ¿QUÉ HACEMOS?
 orientada al fortalecimiento de las acciones de las comunidades de base, 3. para mejorar
 ¿QUÉ OBJETIVOS GENERALES BUSCAMOS?
 la calidad de vida, 4. de las familias campesinas de 20 comunidades de Latacunga, 5. a
 ¿A QUIÉNES QUEREMOS BENEFICIAR?
 través de actividades de capacitación y asistencia técnica, 6. para recuperar los valores
 ¿QUÉ ACTIVIDADES PRINCIPALES DESEMPEÑAMOS?
 ¿PORQUÉ O CUAL ES NUESTRA RAZÓN DE SER?
 culturales indígenas en pos del desarrollo participativo de base.

VISIÓN

Se refiere a lo que la empresa quiere crear, la imagen futura de la organización.

La visión es creada para dirigir la empresa, tiene que valorar e incluir en su análisis muchas de las aspiraciones de la gente que componen la organización, tanto internos como externos.

La visión se realiza formulando una imagen ideal del proyecto y poniéndola por escrito, a fin de crear el sueño (compartido por todos los que tomen parte en la iniciativa) de lo que debe ser en el futuro la empresa.

Una vez que se tiene definida la visión de la empresa, todas las acciones se fijan en este punto y las decisiones y dudas se aclaran con mayor facilidad. Todo miembro que conozca bien la visión de la empresa, puede tomar decisiones acorde con ésta.

IMPORTANCIA DE LA VISIÓN

La importancia de la visión radica en que es una fuente de inspiración para el negocio, representa la esencia que guía la iniciativa, de él se extraen fuerzas en los momentos difíciles y ayuda a trabajar por un motivo y en la misma dirección a todos los que se comprometen en el negocio.

¿CÓMO SE REALIZA LA VISIÓN DE UNA EMPRESA?

El contestar estas preguntas le puede orientar para definir la visión de su empresa.

1. ¿Cómo será el proyecto cuando haya alcanzado su madurez en unos años?
2. ¿Cuáles serán los principales productos y servicios que ofrezca?
3. ¿Quiénes trabajarán en la empresa?
4. ¿Cuáles serán los valores, actitudes y claves de la empresa?
5. ¿Cómo hablarán de la empresa los clientes, los trabajadores y la gente en general que tenga relación con ella?

¿CÓMO SE ESTABLECEN LOS VALORES DE UNA EMPRESA?

Los valores, son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra empresa y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento.

No olvidemos que los valores son la personalidad de nuestra empresa y no pueden convertirse en una expresión de deseos de los dirigentes, sino que tienen que plasmar la realidad.

¿CÓMO SE ESTABLECEN LOS VALORES DE UNA EMPRESA?

No es recomendable formular más de 6-7 valores, si no, perderemos credibilidad. Responder a las siguientes preguntas nos ayudara, a definir nuestros valores corporativos:

¿CÓMO SOMOS?

¿EN QUÉ CREEMOS?

OBJETIVOS: GENERAL (ES) Y ESPECÍFICOS

Planificar significa de alguna manera limitar.

Limitar significa coartar y guiar.

Si no se planifica (es decir, si no se limita, si no se coarta) el futuro es diferente que al principio y puede ser mucho más perjudicial.

Y para este fin son los objetivos (General [es] y los Específicos), son los que nos dan ese poder.

Pero para esto debemos estar muy claros **¿qué es lo que queremos?, ¿para qué?, ¿para quién? y ¿cómo lo vamos a lograr?** [MISIÓN Y VISIÓN].

PASOS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El proceso de planeación incluye cinco pasos principales

- 1) Definición de los objetivos organizacionales;
- 2) Determinar donde se está en relación a los objetivos;
- 3) Desarrollar premisas considerando situaciones futuras;
- 4) Identificar y escoger entre cursos alternativos de acción;
- 5) Puesta en marcha de los planes y evaluar los resultados.

